

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
VICERRECTORADO  
CENTRO PSICOPEDAGOGICO Y DE INVESTIGACION EN  
EDUCACION SUPERIOR CEPIES



**FACTORES ESTRUCTURALES QUE DETERMINAN EL  
POSICIONAMIENTO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE  
ADMINISTRACION DE EMPRESAS “ESAE”**

Tesis de Maestría para optar el Grado Académico de Magister Scientiarum en Educación Superior

**MAESTRANTE: Lic. LADY MAXIMA ILLANES MARTINEZ**

**TUTOR: M. Sc. RAMIRO ABDÓN MAMANI LAIME**

LA PAZ – BOLIVIA

2015

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**VICERRECTORADO**  
**CENTRO PSICOPEDAGÓGICO Y DE INVESTIGACIÓN EN**  
**EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Tesis de Maestría:**

**FACTORES ESTRUCTURALES QUE DETERMINAN EL**  
**POSICIONAMIENTO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE**  
**ADMINISTRACION DE EMPRESAS “E.S.A.E.”**

Para optar el Grado Académico de Magister Scientiarum en Educación Superior del Postulante:

**Lic. LADY MAXIMA ILLANES MARTINEZ**

Nota Numeral: .....

Nota Literal: .....

Significado de Calificación: .....

Director CEPIES: ..... .....

Sub Director CEPIES: ..... .....

Tutor: ..... .....

Tribunal: ..... .....

Tribunal: ..... .....

La Paz,.....de..... de 2015

Escala de Calificación para programas Postgraduales Según el Reglamento para la elaboración y Sustentación de Tesis de Grado vigente en el Centro Psicopedagógico y de Investigación en Educación Superior CEPIES: a) Summa cum laude (91-100) Rendimiento Excelente; b) Magna cum laude (83-90) Rendimiento Muy Bueno; c) Cum laude (75-82) Rendimiento Bueno; d) Rite (65-74) Rendimiento Suficiente; e) (0-64) Insuficiente.

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo de investigación a tres personas importantes en mi vida, en primer lugar a mis queridos papas Benedicto y Elba quienes me dieron la vida, me impulsaron y apoyaron incondicionalmente cada minuto de la misma y fundamentalmente a mi querida y amada hijita Isabel , quien con solo su existencia me motivo a seguir adelante y culminar el presente trabajo de investigación.

## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar a Dios por permitirme llegar a este momento de culminación de un propósito trazado, a mi tutor M. Sc. Ramiro Mamani Laimé por la paciencia, por su guía y el apoyo para culminar el presente trabajo de investigación, a CEPIES por continuar con la formación de los profesionales que tienen la inquietud y el deseo de seguir adelante en su formación académica.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

|  |    |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN .....   | 1  |
| CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN. ....  | 2  |
| 1.1. Antecedentes.....   | 2  |
| 1.2. Problema de investigación.....  | 5  |
| 1.3. Objetivos de investigación.....   | 7  |
| 1.3.1. Objetivo generales.....   | 7  |
| 1.3.2. Objetivos específicos .....   | 7  |
| 1.4. Justificación .....   | 7  |
| 1.5. Hipòtesis .....   | 12 |
| CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....  | 13 |
| 2.1. Breve contexto histórico de la Educación técnica en Bolivia.....  | 13 |
| 2.2. Conceptualización actual de la educación técnica en Bolivia.....  | 25 |
| 2.3. Marco legal de la educación superior técnica en Bolivia.....  | 32 |
| 2.3.1. Subsistema de educación superior.....   | 35 |
| 2.4. Educación superior técnica – tecnológica en Bolivia.....  | 41 |
| 2.4.1. Reglamento general de Institutos técnicos y tecnológicos de carácter fiscal, de convenio y privado..... | 44 |
| 2.5. Nivel académico en relación a la calidad educativa.....   | 54 |
| 2.6. Definición conceptual de Posicionamiento en educación.....  | 64 |
| 2.6.1. Oferta académica.....   | 71 |
| CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.....  | 74 |
| 3.1. Sujeto y objeto de investigación.....   | 74 |
| 3.2. Tipo de investigación.....  | 79 |
| 3.3. Diseño de investigación.....  | 80 |
| 3.3.1. Métodos de investigación.....   | 82 |
| 3.3.2. Técnicas e instrumentos de investigación.....   | 83 |
| 3.3.3. Determinación de la muestra de estudio.....   | 85 |
| 3.4. Operacionalización de variables.....  | 87 |

|  |  |     |
|--|--|-----|
| 3.5.   | Procedimientos.....  | 101 |
| 3.5.1.   | Primer Procedimiento, planteamiento del problema. ....   | 101 |
| 3.5.2.   | Segundo Procedimiento, construcción del marco teórico. ....  | 102 |
| 3.5.3.   | Tercer Procedimiento. Hipótesis y estrategias metodológicas.....   | 103 |
| 3.5.4.   | Cuarto Procedimiento. Análisis e interpretación de resultados.....   | 105 |
| 3.5.5.   | Quinto Procedimiento. Conclusiones y recomendaciones. ....   | 107 |
| CAPÍTULO IV. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL<br>ESAE, EN EL ÁMBITO ACADÉMICO INSTITUCIONAL. .... |  | 108 |
| 4.1.   | Componente estudiantil.....  | 110 |
| 4.2.   | Componente Gestión académica. ....   | 114 |
| 4.3.   | Gestión curricular.....  | 117 |
| 4.4.   | Gestión administrativa. ....   | 120 |
| 4.5.   | Componente docente.....  | 123 |
| 4.6.   | Infraestructura – equipamiento. ....   | 126 |
| 4.7.   | Sistema de evaluación.....   | 130 |
| CAPÍTULO V. ANÁLISIS DE FACTORES DETERMINANTES PARA EL<br>POSICIONAMIENTO DEL ESAE. ....                             |  | 134 |
| 5.1.   | Requerimiento de la población estudiantil (Población meta) ....  | 138 |
| 5.4.   | Régimen legal y normativa vigente. ....  | 157 |
|  | Determinación de Estrategias de Acción. - .....  | 167 |
|  | Estrategia 1. – “Transitabilidad para incidir en la movilidad y beneficios académicos”. – Es necesario establecer como política la transitabilidad para que los estudiantes puedan transitar de un instituto privado a un público y viceversa, lo cual genera beneficios académicos adicionales..... | 167 |
|  | - Políticas de Transitabilidad en la titulación como la presentación a las modalidades de graduación.....  | 167 |
| BIBLIOGRAFÍA .....   |  | 172 |
| ANEXO 1.....   |  | 175 |
| ANEXO 2.....   |  | 177 |
| ANEXO 3.....   |  | 178 |
| ANEXO 4.....   |  | 179 |

ANEXO 5..... 180

ANEXO 6..... 184

ANEXO 7..... 186

ANEXO 8..... 188

..... 188

ANEXO 9..... 189

ANEXO 10..... 191

ANEXO 11..... 193

## ÍNDICE DE CUADROS

|  |     |
|--|-----|
| Cuadro 1: Propuesta “Escuela Transformadora” OXFAM Intermón. ....  | 23  |
| Cuadro 2: Bases fundamentales del nuevo modelo educativo socio – comunitario productivo. .                         | 34  |
| Cuadro 3: Base y fines de la educación, Ley 070. ....  | 35  |
| Cuadro 4: Objetivos de la educación Ley 070. ....  | 37  |
| Cuadro 5: Estructura del subsistema de educación regular y alternativa – especial .....                            | 39  |
| Cuadro 6: Objetivos y estructura del subsistema de educación superior artículo 29 y 30. ....                       | 40  |
| Cuadro 7: Objetivos y estructura de la formación técnica – tecnológica.....  | 42  |
| Cuadro 8: Sectores De Formación Técnica Y Tecnológica .....  | 45  |
| Cuadro 9: Objetivos de los institutos técnicos y tecnológicos.....   | 47  |
| Cuadro 10: Características de formación técnica – tecnológica .....  | 48  |
| Cuadro 11: Definición y duración de los niveles de formación superior técnica –tecnológica. ..                     | 50  |
| Cuadro 12: Determinación de las técnicas de investigación.....   | 84  |
| Cuadro 13: Determinación de técnicas e instrumentos de recojo de información. ....                                 | 85  |
| Cuadro 14: Definición de las variables de estudio.....   | 88  |
| Cuadro 15: Definición : Operacionalización de la variable Nivel académico institucional de la ESEA. ....           | 89  |
| Cuadro 16: Operacionalización de la variable posicionamiento del ESAE, público y estatal.....                      | 95  |
| Cuadro 17: Descripción de componentes del nivel académico – institucional. ....                                    | 110 |
| Cuadro 18: Interacción social y capacitación docente .....   | 124 |
| Cuadro 19: Contratación y deserción docente .....  | 125 |
| Cuadro 20: Evaluación de desempeño docente.....  | 126 |
| Cuadro 21: Aulas adecuadas y propicias para actividades académicas. ....   | 128 |
| Cuadro 22: Adecuación de bibliotecas y laboratorios.....   | 129 |
| Cuadro 23: Adecuadas oficinas, servicios, mobiliario y equipamiento. ....  | 130 |
| Cuadro 24: DETERMINACIÓN DEL NIVEL ACADÉMICO DE LA ESAE.....   | 131 |
| Cuadro 25: Concepto y componentes de posicionamiento .....   | 137 |
| Cuadro 26: Importancia de la reputación y prestigio.....   | 139 |
| Cuadro 27: Importancia de la filosofía, valores, objetivos, visión y misión de la institución. ..                  | 140 |
| Cuadro 28: Importancia de la antigüedad de la institución y progresos generados. ....                              | 140 |
| Cuadro 29: Importancia de la Disponibilidad de horarios y facilidad de ingreso. ....                               | 141 |
| Cuadro 30: Importancia de la convalidación de materia entre otros institutos y proseguir estudios superiores ..... | 142 |
| Cuadro 31: Importancia de becas, créditos y pagos por investigación .....  | 143 |
| Cuadro 32: Cuánta importancia tiene la Participación estudiantil en las planificaciones.....                       | 144 |
| Cuadro 33: Importancia de contenidos y avances.....  | 145 |
| Cuadro 34: Importancia de la capacitación, seminarios, talleres y cumplimiento del calendario académico. ....      | 146 |



|   |     |
|---|-----|
| Cuadro 35: Importancia del nivel de enseñanza teórica - practica y cumplimiento del programa de aprendizaje. .... | 147 |
| Cuadro 36: Importancia de la infraestructura, tamaño, estructura y ubicación del instituto.....                   | 148 |
| Cuadro 37: Importancia de equipos, mobiliario y disponibilidad permanente de uso .....                            | 149 |
| Cuadro 38: Importancia de pasantías y prácticas pre-profesionales .....   | 150 |
| Cuadro 39: Importancia de la información oportuna y el buen trato. ....   | 150 |
| Cuadro 40: Expectativas de los estudiantes frente a la realidad del ESAE.....                                     | 151 |

## RESUMEN

Al concluir la investigación, podemos señalar que la Escuela Superior de Administración de Empresas “E.S.A.E.” atraviesa por problemas desde mucho tiempo atrás, condiciones que intervienen en el desarrollo apropiado de sus labores académicas y administrativas. Debilidades y prioridades que debe superar para alcanzar el objetivo buscado.

En el trabajo se pudo evidenciar que los factores determinantes para que la Escuela de Administración de Empresas (ESAE) de carácter público fiscal no logre su posicionamiento, son dos factores macros como: el nivel académico – institucional, encontrándose relacionados con la calidad educativa y las leyes actuales y normativas vigentes, respecto a la educación superior técnica – tecnológica.

La determinación e identificación de los factores para que la Escuela de Administración de Empresas (ESAE) de carácter público fiscal, no logre su posicionamiento, son las deficiencias encontradas en siete áreas fundamentales que componen el nivel académico – administrativo en relación a la calidad educativa. Estas áreas o componentes son: la gestión administrativa, académica, curricular, el componente docente, estudiantes, el área infraestructural, y el sistema de evaluación.

El análisis de estas áreas que forman parte del nivel académico – institucional formulados en esta investigación, brindo la oportunidad de determinar cuánto influyen las mismas en el posicionamiento, estableciendo que su influencia es un factor determinante para que el ESAE no logre posicionarse en el ámbito de la educación técnica, como otros institutos. El problema radica en las áreas que componen el nivel académico, pues se encontró deficiencia y debilidades, en cada una de ellas lo cual genera problemas de gestión al interior del instituto. Para concluir se confirma la hipótesis planteada, siendo que el insuficiente o inadecuado nivel académico e institucional son factores estructurales determinantes para que la Escuela Superior de Administración de Empresas (ESAE) de carácter público fiscal no logre su posicionamiento, como los principales institutos públicos fiscales. Con esto, llegamos a la culminación de este trabajo de investigación, que proporciona información fundamental y abre el paso para proseguir, mediante otras investigaciones, estudio sobre la educación técnica y tecnológica en la actual coyuntura de nuestro país.

## SUMMARY

At the conclusion of the investigation, we note that “Escuela Superior de Administracion de Empresas” E.S.A.E goes through problems from long ago, such conditions involve in the proper development of their academic and administrative tasks. Weaknesses and priorities that must be overcome to achieve the objective sought.

In this research, it was demonstrated that the determining factors for the public “Escuela Superior de Administracion de Empresas” (ESAE) to fail to their positioning, are two macro factors such as: the academic - institutional level, which is related to the quality of education and applicable current and regulatory law, regarding the technical higher education - technology.

Definition and identification of the factors the public school ESAE not to its positioning, are deficiencies found in seven key areas that make up the academic - administrative in relation to the quality of education. These areas or components are: administrative, academic, curriculum management, the teaching component, students, the infrastructural area, and evaluation system.

The analysis of these areas that are part of the academic - institutional formulated in this research, provide the opportunity to determine how much influence the same positioning, establishing that his influence is a determining factor the ESAE is not to set itself in the field of technical education, like other schools. The problem is the areas that make up the academic level, as it was found deficiency and weaknesses, in each one of them which creates problems of management inside the Institute. As a conclusion, it is confirmed the proposed hypothesis, being that the insufficient or inappropriate institutional and academic level are structural factors determine that the public school ESAE not to achieve positioning, as the main public school. With this, we arrive at the culmination of this research, which provides essential information and opens the way to continue through other research, study of the technical and technological education in the current situation of our country.

## **INTRODUCCIÓN**

La educación superior en el mundo está sufriendo un proceso de transformación, centrado en la diversificación de su oferta mediante la incorporación de carreras cortas como alternativas de formación que satisfagan las demandas de los egresados de las escuelas medias y las necesidades socioeconómicas del entorno socio productivo (Sigal y Davila 2005).

Y no es la excepción en nuestro país, porque dentro de los mandatos constitucionales de la educación “Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación” (CPE) y en la última temporada en el territorio boliviano se promulga la Ley No. 070 “Avelino Siñani - Elizardo Perez” en su artículo 54 reconoce al nivel académico de Pregrado el nivel Técnico Superior y en su artículo 65 para este nivel, autoriza la exclusividad de la formación profesional a los Institutos Técnicos Tecnológicos, quienes podrán desarrollar programas de profesionalización a este nivel académico.

Los cursos y programas que ofrecen los Institutos Superiores públicos, de convenio y privados son principalmente, de áreas administrativas, que se caracterizan por ofrecer programas de formación de corta duración, que actualmente se plasma en la R.M.066/2012.

Por estos argumentos es importante determinar los niveles académicos e institucionales de cualquier unidad académica, para lograr un posicionamiento, sabiendo la alta competencia y proliferación de institutos. Debemos comprender que no existen marcos de referencias que evalúe el nivel académico o institucional de educación superior, pero se puede brindar lineamientos que ayuden a determinar la situación de los institutos en este caso comerciales.

## **CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.**

### **1.1. Antecedentes.**

El proceso educativo, es, fue y será imprescindible en el desarrollo de toda sociedad, puesto que antropológicamente es conocido por el proceso de endoculturación<sup>1</sup>, como un tipo de enseñanza natural y empírica. La educación más formal, se refiere al proceso de enseñanza – aprendizaje guiado hacia un objetivo concreto, y por medio de un método y técnicas, donde la acción del docente es imprescindible.

La educación en niveles más complejos, no solo se remite al sentido de enseñar y aprender, aunque es el procedimiento último, sino que genera niveles de enseñanza y diferencia en cuanto a áreas del conocimiento, lo que llamaríamos especialización. Esta especialización se imparte, por lo general, en la educación superior, pues la misma es considerada como el espacio educativo de formación profesional, que responde a las demandas y necesidades de toda índole a nivel local, regional, nacional e incluso internacional.

El proceso de formación siempre ha estado dividido, desde las culturas prehispánicas hasta la actualidad, evidenciándose este hecho en la educación superior. En nuestra realidad la educación superior, según la Ley 070 artículo 30, está dividida en formación de Maestras y Maestros, formación Técnica y Tecnológica, formación Artística y formación Universitaria. Esta estructura responde a una realidad concreta que se dio aun antes de la promulgación de esta Ley, y es que los objetivos y áreas del conocimiento

---

<sup>1</sup> La endoculturación es una experiencia de aprendizaje parcialmente consciente y parcialmente inconsciente a través de la cual la generación de más edad incita, induce y obliga a la generación más joven a adoptar los modos de pensar y comportarse tradicionales. (Harris Marvin. Antropología Cultural s/año.)

son diferentes una de otra, pero a su vez se interrelacionan entre sí como lo que son, un sistema.

Con este panorama nos centramos, en la presente investigación, a analizar la educación técnica, que desde el código de la educación de 1955, en su versión corregida en 1966, tiene un lugar de importancia en la estructura educativa, puesto que este código señala que *“La educación técnica y profesional se efectúa en escuelas e institutos especiales que amplían y especializan el grado vocacional para formar obreros calificados y técnicos”*. (1966:51). Esta concepción responde a un contexto diferente del que vivimos, pero importantísimo para esa época. En la ley de educación 1565 artículo 18, señala: *“Se crea el Sistema Nacional de Educación Técnica y Tecnológica (SINETEC) para normar la formación de profesionales y docentes técnicos y la capacitación laboral, en base a los centros e institutos técnicos públicos y privados en las áreas agropecuaria, comercial, industrial y otras. Su estructura, atribuciones y funcionamiento serán determinados en consulta con los sectores productivo y laboral, mediante reglamento”*. Este panorama muestra la creación de un sistema estructurado en función a las necesidades de ciertos sectores productivos.

En la nueva ley de educación 070 artículo 41, plantea a la educación técnica como la formación profesional integral, articulada al desarrollo productivo, sostenible, sustentable y autogestionario, de carácter científico, práctico-teórico y productivo. Además forma profesionales con vocación de servicio, compromiso social, conciencia crítica y autocrítica de la realidad sociocultural, capacidad de crear, aplicar, transformar la ciencia y la tecnología, articulando los conocimientos ajenos y propios de los pueblos y naciones indígena originario campesinos.

Este marco de circunstancias, presentan a la educación no solo técnica, sino también tecnológica, es decir, dividida en dos una técnica y la otra tecnológica, la primera, son instituciones educativas que desarrollan programas de formación profesional a nivel

técnico, están orientadas a generar emprendimientos productivos en función a las políticas de desarrollo del país, existiendo institutos fiscales, de convenio y privados. Los segundos son instituciones educativas, de carácter fiscal, que desarrollan programas complementarios de formación especializada a nivel licenciatura para profesionales del nivel técnico superior, para el desarrollo de la investigación aplicada, la ciencia y la tecnología en áreas prioritarias para el desarrollo del Estado Plurinacional. (Ley 070:29-30).

La educación técnica puede definirse como un tipo de formación orientada a desarrollar las facultades del individuo para adquirir conocimientos fundamentales en una rama de las ciencias y de las habilidades prácticas para interpretar e implementar estos conocimientos (BID, 2000).

En Bolivia existen aproximadamente 104 institutos técnicos y tecnológicos Fiscales, de Convenio y Privados, legalmente reconocidas por el Estado, de los cuales 30 pertenecen al departamento de La Paz (Guía de institutos técnicos y tecnológicos, 2015). En la ciudad de La Paz, existen hasta la gestión 2014, entre Institutos públicos, de convenio y privados, once Institutos Técnicos reconocidos por el Ministerio de Educación (Fuente Dir. General de Educación Técnica Tecnológica del Ministerio de Educación), que ofertan Carreras en el área comercial y entre estos institutos se encuentra la Escuela de Administración de Empresas “ESAE”, que es fiscal, el cual cuenta con dos carreras: Contaduría General y Administración de Empresas a nivel técnico superior, con un régimen de estudio anual. Se menciona en especial esta institución, pues es el sujeto de estudio de la presente investigación. Este instituto apertura sus funcionamiento en 1972, sin una infraestructura propia, aunque en la actualidad cuenta con un ambiente, pero es inadecuada.

Este instituto en relación a sus iguales, presenta una baja demanda de parte de la población en busca de una formación técnica, por lo que se trata en esta investigación de

determinar cuales los factores que generan esta baja demanda, con esto determinar las circunstancias actuales del mismo y el mejor camino para su posicionamiento como instituto de formación técnica.

## **1.2. Problema de investigación.**

En la actualidad se habla mucho de igualdad<sup>2</sup>, siendo que el Estado garantizará el acceso a la educación y la permanencia en ella de todas las ciudadanas y ciudadanos en condiciones de plena igualdad, (artículo 83 CPE), nos encontramos con unidades académicas fiscales, que presentan condiciones apropiadas y aptas para su funcionamiento reconocidas por la sociedad como unidades prestigiosas, siendo más demandadas o requeridas que otras que no presentan igualdad de condiciones.

Todo esto implica una desigualdad no solo entre institutos, sino en sus estudiantes, generando una brecha, es decir, unidades de alto prestigio para estudiantes calificados, y unidades de menos prestigio para estudiantes rezagados. Esto se puede deber a simples supuestos, creyendo que ciertas unidades son mejores que otras, lo cual no necesariamente puede ser cierto, pero cuando las diferencias son notorias y justificadas se genera la duda en la población de cual es mejor y cual no, generando desigualdad.

Lo ideal sería que todas las unidades presenten igualdad de condiciones en sus planes de estudio como en su infraestructura y equipamiento, en sus docentes calificados, como en la parte administrativa, siendo lo primero por supuesto más notorio, pero lo segundo necesita un análisis más profundo. De lo que se trata en el ámbito educativo, no solo de ampliar la cobertura, sino de generar igualdad de condiciones para todos.

Entonces estaríamos hablando de una desigualdad en el ámbito educativo, educación apta y apropiada para algunos e inapropiada para otros, por lo menos es lo que se

---

<sup>2</sup> El Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, y distribución y redistribución de los productos y bienes sociales para vivir bien. (Artículo 8, inciso II. Constitución Política del Estado)



generaría en la mente de la población. Pero esto iría más allá, profesionales idóneos y profesionales deficientes, lo que restringiría el acceso al trabajo o a la búsqueda de mejores condiciones de vida, claro está esto es un supuesto, pero lo que no se puede negar es que se puede encontrar en el imaginario de la población, con argumentos válidos y consistentes.

Otros aspectos importantes en educación técnico superior, son analizar factores como las características de la demanda actual de empleo, las diferencias salariales, la importancia relativa al grado de formación y las competencias demandadas.

Además que el nivel de formación académica, las aptitudes y habilidades que ofrece la institución se verán reflejadas en el estudiante, cuando éste desempeñe sus funciones en el campo laboral, satisfaciendo las exigencias de la sociedad y del mercado laboral,

El empleador al momento de tomar la decisión de contratar personal, entre sus varios factores que definen su selección es conocer la institución, donde se formó el postulante al trabajo y si tiene pocas o ninguna referencia de dicho instituto (ESAE), poco se podrá esperar en una selección positiva.

Este hecho genera una problemática de percepción en los empleadores (instituciones, empresas) con respecto a los Institutos superiores, siendo ellos quienes determinaran en su momento el grado de posicionamiento de los institutos y en nuestro caso de la ESAE.

La ESAE, a pesar de encontrarse en las mismas condiciones en la parte legal frente a otros institutos técnicos, con la misma oferta académica, se puede advertir en un sondeo de la población, que la ESAE no tiene un buen posicionamiento con respecto a la competencia. Entonces el problema recae en esta cuestión y la pregunta es porque. Para una argumentación más válida, por todos los argumentos descritos se construyó la siguiente pregunta, que guie la investigación:

¿Cuáles son los factores que determinan que la Escuela de Administración de Empresas (ESAE) de carácter público fiscal no logre un adecuado

posicionamiento, como los principales institutos públicos fiscales en la Ciudad de La Paz?

### **1.3. Objetivos de investigación.**

Se dividen en dos, objetivo general y objetivos específicos

#### **1.3.1. Objetivo generales**

Determinar cuáles los factores estructurales para que la Escuela Superior de Administración de Empresas “ESAE” de carácter público fiscal, no logre un adecuado posicionamiento, como otros institutos públicos fiscales en la Ciudad de La Paz.

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

1. Identificar los principales problemas, deficiencias y dificultades por los que atraviesa la Escuela Superior de Administración de Empresas “ESAE”
2. Determinar y analizar los principales componentes que hacen al nivel académico de la Escuela Superior de Administración de Empresas “ESAE”
3. Determinar los factores que influyen en el inadecuado posicionamiento de la Escuela Superior de Administración de Empresas “ESAE”, en relación a los requerimientos de la población y los requerimientos estatales.
4. Establecer líneas de trabajo para elevar el nivel académico en relación al posicionamiento de la Escuela de Administración de Empresas “ESAE”.

### **1.4. Justificación**

Como se mencionó, en la ciudad de La Paz, existen hasta la gestión 2014, entre Institutos públicos, de convenio y privados, once Institutos Técnicos reconocidos por el Ministerio de Educación, que ofertan la Carrera de Contaduría General o carreras

administrativas financieras, entre los que se encuentra la Escuela Superior de Administración de Empresas ESAE.

En el Nuevo Diseño Base Curricular de la Carrera de Contaduría General y Administración de Empresas, emanada por el Ministerio de Educación, se advierte cambios en la malla curricular, criterios de evaluación, estrategias y otros aspectos académicos, siendo de aplicación obligatoria para todo el territorio del país que oferten estas carreras, siendo instituciones públicas, privadas o de convenio. Estos cambios están relacionadas con el marco general expresada en la Ley 070 artículo 42, que indica formar profesionales con capacidades productivas, investigativas y de innovación para responder a las necesidades y características socioeconómicas y culturales de las regiones y del Estado Plurinacional y recuperar y desarrollar los conocimientos y tecnologías de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas. Este marco indica, como se dijo cambios en los planes de estudio, incluso en los objetivos generales, metas y fines institucionales de los institutos.

En la ciudad, en el centro de La Paz, entre los institutos técnicos superiores que ofertan la Carreras administrativas financieras, se encuentran:

- INCOS LA PAZ (Instituto Comercial Superior de la Nación TTe. Armando de Palacios)
- ITC (Instituto Técnico Comercial La Paz)
- ESAE (Escuela Superior de Administración de Empresas)
- ISECA (Instituto Superior de Educación Comercial Americana)

Los tres primeros institutos mencionados se caracterizan por ser fiscales, a excepción del Instituto ISECA que es de convenio, este último trabajan por una parte con financiamiento externo (de la comunidad Adventista) que proporciona la infraestructura

del Instituto y por otra parte con financiamiento del Estado, bajo la administración del Ministerio de Educación quien destina el techo presupuestario de los docentes, designa los mismos y regula la formación.

Los institutos públicos se caracterizan porque están bajo la administración y control del Ministerio de Educación, quien es el que regula el funcionamiento de la formación superior Técnica, Tecnológica del Subsistema de educación Superior, la planificación organización y ejecución de la administración académica, en el marco del modelo educativo Socio comunitario productivo.

Si la administración de institutos técnicos se encuentra bajo control estatal, lo que determina que planes de estudio guiados por el perfil profesional sean similares y los objetivos sean los mismos para cada instituto según el artículo 41 de la nueva Ley, la formación profesional debería ser la misma, por lo tanto la demanda de ingreso a estos institutos debería ser similar.

Los supuestos señalados anteriormente, pueden ratificarse o descartarse, en este caso se descartan, puesto que existe diferencias marcadas entre institutos, unas con mayor demanda que otras, unas con infraestructura adecuada y propia, otras no, unas con más años de experiencia y reconocidas, otras no. Como ejemplo ponemos el caso del INCOS LA PAZ, Instituto fundado el año 1944, con 71 años de creación, institución pública (fiscal), cancelándose solo una matrícula a inicio de la gestión, cuenta con una infraestructura propia, oferta cinco carreras, en los turnos diurno y nocturno, existiendo una gran demanda de bachilleres, por ejemplo en la gestión 2015 para el ingreso de estudiantes nuevos a primer año se postularon 3000 personas para el examen de admisión para las cinco carreras, aprobaron el examen de admisión en un total de 890 postulantes, de los cuales 560 postulantes para la carrera de Contaduría General y 330 postulantes para las otras cuatro carreras en sus dos turnos. Cuenta, además con varios

convenios de Pasantías con empresas públicas y privadas, también convenios con algunas Universidades privadas para quienes quieran complementar sus estudios.

La Escuela de Administración de Empresas (ESAE) fundado el año 1974 con 42 años de creación, institución pública (fiscal), se cancela solo una matrícula a inicio de la gestión, no cuenta con una infraestructura propia, trabajando actualmente (como alojados) en la escuela República de la Argentina, quienes no facilitan totalmente los ambientes existiendo bastante restricción. Actualmente mediante la Gobernación se facilitó la compra de un inmueble (casa antigua) inadecuada para el fin deseado, pese a que en la presente gestión se trató de readecuarla, a la fecha solo se pudo adecuar las piezas a siete aulas de mediano y pequeño tamaño, teniendo capacidad cada una de ellas aproximadamente para 40 a 50 personas. Oferta dos carreras Contaduría General y Administración de Empresas, trabajando en condiciones inapropiadas solo en el turno de la noche, además no cuenta con convenios de Pasantías con empresas públicas y privadas, ni tampoco con convenios con Universidades privadas ni públicas.

Esta comparación muestra diferencias marcadas, entre un instituto y otro, siendo que los mismos son fiscales y ofertan las mismas carreras y los planes de estudio son similares, la diferencia es que existe alta demanda en una y baja demanda en la otra, y como se dijo, una tiene ambientes adecuados y la otra no. Este ejemplo muestra que se dan diferencias a simple vistas, pero pueden existir otras que no son muy perceptibles, y que influyen negativamente en la baja demanda de estudiantes en la ESAE.

Se puede comparar a la ESAE, con otras unidades académicas y está igual en desventaja, por un hecho ineludible, no cuenta con infraestructura propia y adecuada, pero no solo es eso por ejemplo, no cuenta con convenios interinstitucionales, para pasantías o continuación de estudios. Otro aspecto son los horarios pues solo existen horarios nocturnos. Estos factores, entre los más visibles, generan baja demanda de estudiantes, lo cual no justifica la creación de más ítems o ampliación de carreras.

Lo descrito en relación a la ESAE, son factores negativos que influyen a que este instituto no solo este en desventaja, sino que tenga una baja demanda, no cuente con prestigio, no sea bien conocido, no amplíe su oferta académica, por lo tanto no se posiciona como una institución de alta calidad educativa técnica.

Además de los factores descritos, los cuales se debe evidenciar e identificar con precisión si son tan influyentes como se mencionó, deben existir otros factores que no son tan notorios, pero que pueden ser más o igual determinantes para la baja demanda educativa y el no posicionamiento de este instituto.

Por todos estos argumentos, la importancia de esta investigación recae en identificar, analizar y comprender los factores que son determinantes para que la ESAE no pueda lograr un posicionamiento, entendido como la creación de una posición en la mente del cliente, teniendo en cuenta sus fortalezas y debilidades, sino también la de sus competidores. Como lograr estar en la mente de la población como una institución prestigiosa de alta calidad educativa, mediante por el márketing simplemente, o elevando la calidad educativa, que incluye mejoras infraestructurales, en el currículo, en la admisión y gestión académica, plantel docente, en investigación e interacción social, en recursos, administración financiera, y otros que coadyuven en mejorar la calidad educativa.

La investigación se justifica en tres aspectos fundamentales, primero en determinar cuales los problemas, deficiencias y dificultades que atraviesa este instituto. Segundo determinar cuál el mejor camino para lograr su posicionamiento ligado no solo a la publicidad y atrayente oferta académica, sino a proponer estrategias o lineamientos que puedan elevar la calidad educativa. Y por último esta investigación sea un modelo que pueda servir a otras unidades académicas que buscan su posicionamiento, siendo un aporte importantísimo no solo a la ESAE, sino a la educación técnica en su conjunto,

siendo un aporte a los tantos problemas por los que atraviesa la educación técnica y tecnológica.

### **1.5. Hipòtesis**

La Escuela Superior de Administración de Empresas “ESAE”, cuenta con debilidades y fortalezas, que se deben identificar con precisión mediante una análisis inferencial, que determine el nivel en el cual se encuentra y establezcan algunas alternativas para su posicionamiento entendido como el lugar que ocupa en la mente de los clientes, ligada a dos factores la oferta académica (márquetin), y lo más importante porque es educación, generar indicadores que coadyuven en elevar el nivel académico y la calidad educativa, logrando el reconocimiento de la población que elevaría la demanda.

En este sentido a partir de la documentación revisada y tomando en cuenta las temáticas de un estudio mixto (Cuantitativo – Cualitativo) la hipótesis de investigación, sujeto de comprobación es la siguiente:

El insuficiente o inadecuado nivel académico e institucional son factores estructurales determinantes para que la Escuela Superior de Administración de Empresas “ESAE”, de carácter público fiscal no logre su posicionamiento, como otros institutos públicos fiscales.

## **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Breve contexto histórico de la Educación técnica en Bolivia.**

La educación técnica, concebida como una educación más práctica, para resolver problemas o brindar aportes a un área específica, existió siempre, desde las culturas prehispánicas en América, hasta las culturas occidentales y orientales del continente europeo, africano y asiático.

Como ejemplo muy significativo hablaríamos de la educación, en este caso muy técnica, en los tiempos del incario, siendo una tarea designada a los amautas, quienes son sabios y enseñaban las ciencias a los nobles del imperio. Era una educación oral, práctica y por experiencia. Por ejemplo, los Aravicus, poetas cuya obra eran beneficiosas para el Estado, los Quipucamayus, especialistas en elaborar las estadísticas. El estado inca, impulsó la fabricación de tejidos, alfarería, orfebrería y armas, construcción de caminos, palacios, y templos, en función de las necesidades del gobierno y del culto. Por otro lado Pachacútej trato de imponer la lengua del Cusco a todos los hombres.

La educación incaica fue de tipo clasista y sexista. Para las mujeres existía la casa de las escogidas o «Ajllawaci». A las otras mujeres se les daba otro tipo de educación, más doméstica y práctica. Los Yachaywasi casas donde se reunían sabios (casa del saber), exclusiva de los nobles. La escuela para la juventud masculina contaba con una instrucción de 4 años. 1er año Instruía en el RUMASINI, (enseñanza oral). 2do año Dedicado al aprendizaje religioso y a la liturgia. 3er año se les conocimientos de gobierno y administración. 4to año Adiestramiento en el arte militar y aprender la historia.

Podemos notar que este tipo de educación respondía a las necesidades contextuales de ese entonces, preponderando la enseñanza práctica. En el caso de estas culturas como



también la cultura aimara, la enseñanza se dio desde temprana edad, una enseñanza en la vida misma, pues respondía a las necesidades inmediatas y a la resolución de problemas emergentes, lo cual dio lugar al desarrollo de muchos conocimientos.

El Ministerio de Educación, en su libro “Diseño curricular base de la formación profesional técnica – tecnológica” señala: *“Otros procesos tecnológicos de las culturas precolombinas se observan en trabajos con metales nativos como el oro, la plata y el cobre, utilizados en la fabricación de utensilios principalmente en los templos. En Tiwanaku se hicieron uso de grapas de cobre para asegurar las juntas de los bloques de piedra. También se inició una tecnología primitiva: conforme los tintoreros descubrían métodos para fijar los tintes de los tejidos, los alfareros aprendían a preparar barnices y más tarde a fabricar cerámica, mientras los agricultores, para obtener mejores y mayores cosechas, aprendieron a abonar orgánicamente la tierra, y los médicos callahuayas, a combinar hierbas y productos de la naturaleza para elaborar medicamentos”* (s/a. pág. 9).

Es importante señalar estos datos puesto que en la actualidad según las leyes vigentes en el ámbito educativo, se trata de revalorizar estos conocimientos y convertirlos en algo útil para el desarrollo regional y nacional, además de la lengua, espiritualidad y otros elementos pertenecientes a los pueblos indígenas originarios, los cuales se desarrollaran más adelante.

Es de conocimiento general, que la educación en el periodo colonial, estaba destinada a la clase criolla mestiza castellano hablante, que logro legitimar su dominio y superposición de los pueblos originarios de esta tierras, logrando generar un colonialismo<sup>3</sup> en toda su expresión. Esto dio lugar a una dicotomía drástica entre un grupo y otro, uno que tenía el poder y el otro no. En este contexto la educación estaba

---

<sup>3</sup> El colonialismo no se refiere a la clasificación social sobre la base racial como criterio universal que existe en el mundo contemporáneo y que surgió hace 500 años; sino a la dominación política y económica de los pueblos sobre otros. Ambos conceptos están obviamente relacionados, puesto que la colonialidad de la estructura social no habría sido posible sin el colonialismo impuesto en el mundo del siglo XV.” (PATZI, Félix 2004: 29).

reservada para los sectores criollos y mestizos, obviamente también para los españoles peninsulares, sin descartar algún grado de instrucción para los sectores indígenas originarios. Este grado de instrucción se dio por el clérigo religioso, como un proceso civilizatorio. Recalcando que todo este marco de circunstancias marco la mentalidad del indígena, reproduciendo estos mismos esquemas ante sus iguales.

En cuanto al periodo colonial, la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística, menciona “*En los tres siglos de colonización, para el control y dirección de labores mineras e ingenios, se inicia una rudimentaria formación técnica orientada a los hijos de criollos y mestizos, bajo un sistema de pedagogía sustentada en el principio de autoridad vertical jerárquica, donde el maestro imponía su disciplina*” (Diseño curricular base de la formación profesional técnica – tecnológica: pág. 10).

En el periodo republicano, por los hechos Europeos acontecidos, refiriéndonos a la caída de la monarquía, la revolución industrial y el surgimiento del capitalismo, entre otras, surgió una visión de igualdad (en términos de mercado y libre comercio) enmarcada en una base epistemológica humanista y renacentista. En este contexto Simón Bolívar, primer presidente de la República, mediante el Decreto del 11 de diciembre de 1825, inicio la Legislación escolar, considerando que la educación es el primer deber del Gobierno; que debe ser Uniforme y General.

Mediante un Plan, publicada el 9 de enero de 1827, se establecen escuelas primarias, secundarias y centrales; colegios de Ciencias y Artes, un Instituto Nacional, Sociedades de Literatura y Maestranzas de Artes y Oficios. Con una organización diferenciada, en las comunidades escuelas primaria, en las capitales primaria y secundaria, en las Capitales de Departamentos, se debían establecer escuelas centrales para enseñar completamente la aritmética, la gramática, el dibujo y el diseño y en las ciudades, como el caso de Potosí y La Paz se establecerían escuelas de mineralogía en donde se enseñase

geometría y arquitectura subterránea; elementos de química y mineralogía; el arte de beneficiar y fundir toda clase de metales, construyendo para ello pequeños laboratorios. Este plan fue un gran paso en la educación en aquella época, pero muchas cosas no se cumplieron. ([educacionbolivia.yaia.com/historia.html](http://educacionbolivia.yaia.com/historia.html))

Durante el gobierno de Andrés de Santa Cruz se priorizó la fundación de universidades. El 30 de noviembre de 1830 se publicó el decreto creando la Universidad Menor de La Paz; y el 5 de noviembre de 1832 la Universidad de San Simón en Cochabamba. El ministro de Instrucción Pública Don Mariano Enrique Calvo elaboró algunos decretos en favor de la enseñanza técnica. Organizó la Escuela de Mineralogía en base de las escuelas de Ciencias y Artes de Oruro y Potosí, y en Santa Cruz fundó la Escuela de Ciencias Naturales. El presidente Isidoro Belzu, mediante decreto del 6 de agosto de 1853, reiteró la intención a que las escuelas se dediquen “no sólo a las alfabetización, sino al desarrollo de las inclinaciones propias de cada estudiante, en razón de aptitud, del carácter de los habitantes, del clima y de los recursos propios de cada zona geográfica”. (Ibídem)

Con la guerra del pacífico, se generó todo un caos, y no se dio ningún adelanto. En octubre de 1903 fue designado Ministro de Instrucción el Dr. Juan Misael Saracho, quien buscó la mejor formación de los maestros, instaurando un programa de becas para ir a estudiar a Chile no sólo en el campo de la educación, sino también en ingeniería, medicina, electricidad, agronomía, veterinaria y comercio. Este hecho busco mejorar la educación técnica profesional.

No podemos pasar por alto la experiencia de la escuela Ayllu de Warisata, Que postuló: la Escuela productiva, el trabajo colectivo solidario, aprendizaje cooperativo y el aprender –haciendo, vinculación con la comunidad, trabajo productivo, social, ayuda mutua entre comunidad-escuela, supresión del horario escolar y la supresión de los exámenes, reducción del tiempo de escolaridad y la coeducación, sin discriminación de sexos, Educación Bilingüe, desarrollo de cualidades y aptitudes psicomotoras, mediante la plástica, la música y la educación física, supresión de aquellos contenidos que no

respondan a las necesidades de los campesinos, alimentación e higiene como base para el desarrollo mental y supresión de las vacaciones anuales, solo permiso para el tiempo de siembra y de cosechas. (Ibídem)

Todo este panorama desde el principio de la república plantea una educación técnica, enfocada en la práctica y la explotación de los recursos de cada región para un desarrollo local y nacional, como se muestra en los periodos descritos, siendo por lo menos esa la intención. La escuela de Warisata, enfatiza más la práctica y el aprender haciendo, además de respeto e inclusión de las comunidades en los aspectos educativos, algo nunca antes visto, todo esto muestra aspectos fundamentales que se plasma en la nueva ley de educación.

Pasando al periodo de 1952, donde se dio la revolución nacional, propicia cambios fundamentales en la estructura del estado, que todos conocemos, por medio de medidas trascendentales como: la Nacionalización de las Minas, Reforma Agraria, Voto Universal y Reforma Educativa, con la elaboración del Código de la Educación, puesto en vigencia el 20 de enero de 1955. Todas estas reformas influyeron decisivamente en la educación técnica, puesto que se puede intuir que dirección tendría y en qué áreas.

El Código de la educación Boliviana exponía la filosofía de la Educación, a través de las bases y fines de la educación Nacional. Las aspiraciones de la educación para la formación del hombre boliviano son entre otras las siguientes: Formar íntegramente al hombre boliviano, estimulando el armónico desarrollo de todas sus potencialidades en función de los intereses de la colectividad. Defender y fortalecer los valores biológicos del pueblo y promover su vida sana por la buena nutrición. Formar al individuo en una escuela ético-práctica de educación del carácter. Incorporar a la vida nacional a las grandes mayorías campesinas, obreras, artesanales y de clase media. Contribuir a la acción solidaria de obreros, campesinos y gentes de la clase media. Dignificar al campesino, en el medio, con ayuda de la ciencia y

de la técnica. Educar a las masas trabajadoras por la enseñanza técnico-profesional formando los obreros calificados y los técnicos medios que el país requiere. Vigorizar el sentimiento de bolivianidad, combatiendo los regionalismos no constructivos y exaltando los valores tradicionales, históricos y culturales. Inculcar al pueblo los principios de soberanía política y económica, de integridad territorial y de justicia social. (Código de la Educación boliviana 1966, artículo 2, Fines de la educación)

El Código de Educación vocacional, técnica y profesional, en su artículo 54, comprende los tres grados siguientes: a). educación pre-vocacional; b). educación vocacional; c). educación técnica y profesional; esta última se efectuaba en escuelas e institutos especiales que amplían y especializan el grado vocacional para formar obreros calificados y técnicos, lo que respondía a los cambios contextuales. Esta educación comprendía la educación industrial, educación comercial y administrativa, agropecuaria y educación técnica femenina. (Código de la Educación boliviana 1966)

En este sentido, la educación Técnica ha sido una de las necesidades menos atendidas por el sistema educativo, pese a la importancia que le asignaban en leyes y normas, y comprendiendo que la misma es fundamental para el desarrollo local y nacional. Los institutos Técnicos a nivel de bachillerato han sido particularmente prestigiados, pero la debilidad del aparato productivo no ha permitido potenciarlos y hacer de ellos una alternativa educacional. El Código de la Educación Boliviana del 1955, le otorgó una importancia que la colocaba en la base del desarrollo social y económico, sin embargo, la ausencia de una política de industrialización y de inversiones en el sector productivo impidió su fortalecimiento, a pesar de haber aumentado el número de colegios técnicos. La Educación Técnica se fortalece, de manera oficial, en 1973 con la Ley de la Educación Boliviana (1973), igualmente se pone en marcha el Instituto Boliviano de Aprendizaje con la finalidad de capacitar para el trabajo y brindar mano de obra cualificada a la industria. (OEI-Sistemas Educativos Nacionales – Bolivia s/a)

El nuevo Código de la Educación, Ley 1565 de Reforma Educativa, proponía la creación de un Sistema de Educación Técnica y Tecnológica, el SINETEC, que debe reemplazar al suprimido Servicio Nacional de Educación Técnica (SENET).

Las Universidades y Escuelas Normales ofrecen también una formación a nivel de Técnicos, en carreras con una duración de cinco o seis semestres para los Técnicos Superiores. Existe también la Universidad Técnica de Oruro. De esta manera se cuenta con una infraestructura que puede conformar el Subsistema de Educación Tecnológica bajo la dirección de la Subsecretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. (Ibídem)

Según esta ley, los objetivos de la educación técnica eran: Formar profesionales y docentes técnicos y brindar una capacitación laboral a los educandos, en las áreas agropecuaria, comercial, industrial y otras. (Ley 1565, artículo 18°)

La Educación Técnica en Bolivia se diversifica de acuerdo con el área urbana y la rural ofertando: Educación Técnica Agropecuaria, y Educación Técnica Urbana (Industrial y Comercial). Bajo los siguientes niveles: Pre vocacional, Vocacional, Técnico de nivel Medio, Técnico Superior y Profesional Técnico Superior.

La educación Pre vocacional, es la que se imparte durante la educación primaria, a través de los contenidos programáticos de las áreas productivas en agropecuaria, salud, atención en el hogar, recreaciones en las áreas rurales. Educación Vocacional corresponde al ciclo Medio, en donde se da una orientación más profunda sobre las diversas ramas de la educación tecnológica que oferta el sistema, Formación Técnica, Agropecuaria, Comercial, Artesanal, Diversificación Tecnológica. Educación Técnico Medio, el objetivo es formar técnicos en especialidades que satisfagan las necesidades de mano de obra cualificada requerida por el Estado y la sociedad, y que permita el beneficio de los educandos. La Educación Industrial es una modalidad del Nivel Medio

con dos ciclos: común y especializado, con alternativas diferenciadas y regionalizadas. Técnico Superior es el nivel que se oferta en el Subsistema de Educación Superior, universitario y no universitario fiscal. Algunos establecimientos ofrecen algunas carreras a nivel de Técnico Superior. Es el nivel que ofrecen las universidades, tanto públicas como privadas y algunas Escuelas Normales. Por último la educación Profesional Técnico Superior siendo una modalidad del Nivel Terciario que forma y gradúa Profesionales Técnicos Superiores. (Ibídem)

Según el Decreto Supremo (D.S.) 28725 del 24 de mayo de 2006, en mayo de 2006 se constituye la Comisión Nacional de la Nueva Ley de la Educación Boliviana (CNNLEB) conformada por 32 organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas con la misión de organizar y convocar al Congreso Nacional de Educación; instancia en la que se definen los principios fundamentales de esta nueva ley.

Según el proyecto Formación técnica profesional de la Cooperación Suiza en Bolivia, menciona: “Entre los años 2006 y 2009 el Ministerio de Educación (ME) se ha enfocado en la elaboración de la nueva Ley en ciernes; en ese período, no se observa la promulgación de normativa relevante que defina lineamientos en algún subsistema de educación. La normativa existente estuvo orientada a resolver la conflictiva relación política con las prefecturas que se traduce en el control de los Servicios Departamentales de Educación. Desde el año 2006 se inicia la elaboración del Currículo Base del Sistema Educativo Regular. Las primeras versiones, publicadas por el ME el año 2008, pasan por un proceso de discusión hasta contar con una versión final el 2011”. (2013:13)

Con toda esta información, comprendiendo la importancia de la educación técnica, siendo que la misma respondió a periodos y contextos diferentes, es importante señalar que más allá de las leyes promulgadas y de los esfuerzos por mejorar la educación técnica, no podemos negar la importancia que conlleva.

## **2.2. Definición de educación técnica en la actualidad en Bolivia.**

En la actualidad, vivimos en un sistema global (económico, social, político, cultural, etc.) que en teoría trata de solucionar problemas profundos a nivel mundial, pero histórica y estructuralmente favorece la perpetuación de las injusticias y las desigualdades, manifestadas en pobreza y exclusión social de grandes sectores de la sociedad, siendo que estas contradicciones son esenciales para la existencia de este sistema.

Según la OXFAM en su propuesta “Escuela Transformadora”, la educación no puede ser ajena a las desigualdades que están generando el sistema globalizado y el régimen neoliberal. De hecho, es una de las herramientas más eficaces para luchar contra la pobreza, la desigualdad y la injusticia, ofreciendo un espacio privilegiado para la formación de ciudadanos y ciudadanas críticas, capaces de dar respuestas éticas a estos desafíos. Además añade que la educación actualmente predominante refuerza la globalización neoliberal, actuando como una eficaz herramienta para mantener el sistema económico vigente, basado en el individualismo y la competitividad.

En estas circunstancias una respuesta a esta globalización neoliberal es educar con conciencia de interdependencia global, actuando desde lo local; es decir, articulando ambas perspectivas, un espacio de convergencia que diluya las divisiones entre lo propio y lo ajeno, expresada en la búsqueda del bien personal y el bien común y viceversa. Esta perspectiva hace que los estudiantes, no solo valoren su cultura o potencialidades, sino que aprovechen los mismos con equilibrio para su propio desarrollo, utilizando conocimientos universales y locales.



En este sentido, por los cambios suscitados en las últimas décadas, a nivel nacional o local, en la búsqueda de alternativas al sistema neoliberal, se propone a la educación como una herramienta esencial, que no fomente la competitividad entre estudiantes y entre escuelas sino la cooperación y la colaboración entre sí.

Todas las sociedades en todo el desarrollo de la historia educa, y todas las sociedades siempre se beneficiaron de la educación, porque es el instrumento fundamental de desarrollo de una sociedades. Por lo que además de un derecho, es una responsabilidad compartida, pues es un bien público.

La educación según OXFAM, no sólo es fundamental el acceso universal a una educación de calidad en todos los niveles infantiles, primarios, secundarios y estudios superiores, sino que ésta debe generar conciencia de ciudadanía global, de pertenencia a un solo mundo en el que todas las personas encuentren un lugar digno en el que disfrutar de sus derechos. La enseñanza sostenida con fondos públicos es la que puede garantizar la igualdad de oportunidades, la cohesión social, la superación de las desigualdades de origen, la vertebración de toda la sociedad en un objetivo común y el progreso individual y social de todos y todas, no de unos pocos.

En este sentido la educación tiene un fin de desarrollo, pues invertir en educación es fundamental para el desarrollo local y nacional. En este sentido, OXFAM Intermón, en su propuesta “Escuela Transformadora”, de quienes formamos la Red de educadores y educadoras para una ciudadanía global, personas comprometidas con la educación presenta 6 puntos importantes:

Cuadro 1: Propuesta “Escuela Transformadora” OXFAM Intermón.

1. El derecho individual y colectivo a la educación debe estar cubierto por una escuela pública y gratuita de calidad que garantice la igualdad de oportunidades, en un sistema abierto y flexible que de espacio a distintas pedagogías. Para ello es imprescindible el compromiso mantenido en el tiempo de un % del PIB mínimo en los presupuestos generales del Estado, no inferior al 7%.
2. A los gobiernos corresponde garantizar el ejercicio de los derechos humanos y las condiciones para el desarrollo digno de los habitantes del planeta, siendo un actor clave en el proceso de transformación social, compartida por todas las personas. Como Red de educadores y educadoras, apostamos por una educación de transformación social, contando con todos los actores educativos, especialmente con las familias.
3. Reclamamos de los poderes públicos los apoyos, recursos, formación, atención y colaboración necesarios para esta tarea, y de toda la sociedad, el reconocimiento hacia su profesión. Es también su responsabilidad crear un marco que posibilite la estabilidad de las plantillas imprescindible para garantizar la continuidad de los proyectos, sin detrimento del derecho a la movilidad de los y las profesionales.
4. Desde una visión holística del proceso educativo, reivindicamos una educación centrada en el alumnado y sus circunstancias vitales, inclusiva, liderada por unos equipos docentes que tienen y desarrollan sensibilidad al contexto y las historias personales del alumnado.
5. Demandamos estructuras y modelos de participación que garanticen la representación y el protagonismo de todos los actores educativos en los espacios de discusión, reflexión y toma de decisiones, lo que implica establecer por ley canales eficaces para compartir la información necesaria para asumir consensos entre todos los sectores implicados.
6. Queremos unos centros que sean focos de transformación, una responsabilidad intrínsecamente asociada a su rol educativo dentro de la sociedad, compartida con otros muchos agentes; unos centros que tomen partido por la comunidad a la que

pertenecen, den respuesta a sus inquietudes y necesidades, alienten los procesos de cambio, den voz a quienes han sido silenciados. La escuela no ha de liderar necesariamente estos procesos, pero debe ser una pieza clave en los mismos, jugando su papel de referente en el entramado comunitario.

Fuente: OXFAM Intermón. “Escuelas productivas”. Presentado en el VI Seminario Educar para una ciudadanía global Barcelona, 3, 4 y 5 de julio 2015

En el caso de Bolivia, Kathlen Lizárraga Zamora, en su libro Educación técnica y Producción en Bolivia, menciona “...Al parecer, Bolivia ha cambiado en muchas oportunidades el modelo de desarrollo, es decir el cómo (con qué sesgo ideológico) se hacen y manejan las cosas, pero ha descuidado cuestionar qué se hace. Este segundo punto hace referencia a la forma en cómo se vinculan, funcionan, cooperan o se obstruyen mutuamente los actores y factores de producción, para lograr crecimiento económico y desarrollo” (2011:1).

En el mismo libro se señala: “Asimismo, se pretende mostrar que las deficiencias existentes en el capital humano como factor de producción se explican en buena medida por los problemas en la estructura y organización del sistema educativo respecto a la provisión y orientación de la educación técnica, y a la falta de una política propia para la educación técnica y capacitación laboral...” (2011: 3).

Es importante señalar, la vinculación integral que debe tener la educación técnica con políticas de desarrollo productivo que generan fuentes de trabajo a este capital humano, puesto que si esto no se da, estaríamos engrosando el número de profesionales desempleados, lo que sucede en la actualidad. Los bachilleres que salen de la educación regular y pasan a obtener formación superior, pasan por dos problemas, el primero, referido a estudiar y el segundo generarse falsas expectativas, referidos a comprender que el hecho de tener una educación es sinónimo de progreso y de vivir mejor y no vivir

bien<sup>4</sup>, lo cual no siempre se cumple. Este marco de circunstancias presentan a la educación técnica en desventaja, y no porque la educación universitaria sea diferente, sino que para generar una educación que promueva el desarrollo, es imprescindible, como vivos anteriormente se vincule la educación técnica con políticas de desarrollo productivo. Siendo que Bolivia es uno de los países que mayores esfuerzos ha realizado por mejorar la situación y pertinencia de la educación, invirtiendo un alto porcentaje de su Producto Interno Bruto (PIB) en educación.

## **2.2. Conceptualización actual de la educación técnica en Bolivia.**

Se debe diferenciar, entre educación técnica, tecnológica y capacitación, en este sentido se podría mencionar que la segunda se caracteriza por estar destinada a la aplicación del conocimiento mediante la investigación en las actividades prácticas o áreas de especialización. Por tanto, es un tipo de educación pensada para que las innovaciones puedan aplicarse a las empresas, industrias, mejorando el rendimiento tanto en base a productos como a procesos. Debido a que la formación tecnológica se ordena dentro del ámbito de la aplicación de conocimientos, permite la navegabilidad de las personas formadas en el nivel de educación técnica hacia el campo de la investigación aplicada, posibilitando la especialización y mejora de sus capacidades adquiridas. (Lizárraga 2011:8)

Por otro lado la capacitación se entiende como toda actividad orientada a desarrollar habilidades teórico-prácticas para el mejor desenvolvimiento del individuo en una actividad específica y generalmente se imparte después de haber concluido cualquier nivel de formación profesional, siendo que la capacitación no es exclusiva del nivel de educación técnica. La OIT, define a la capacitación como un tipo de educación que

---

<sup>4</sup> Entonces, significa también “vivir bien contigo y conmigo”, lo cual es diferente del “vivir mejor” occidental, que es individual, separado de los demás e inclusive a expensas de los demás y separado de la naturaleza. El Vivir Bien es la expresión cultural que condensa la forma de entender la satisfacción compartida de las necesidades humanas más allá del ámbito de lo material y económico, porque incluye la afectividad, el reconocimiento y prestigio social, a diferencia del concepto occidental de “bienestar” que está limitado al acceso y a la acumulación de bienes materiales. Plan nacional de desarrollo 2006

brinda un suplemento de conocimientos teóricos y prácticos, a fin de aumentar la versatilidad y la movilidad ocupacional de un trabajador o de mejorar su desempeño en el puesto de trabajo. (Lizárraga 2011:8)

En cuanto a la educación técnica, generalmente se entiende como formación productiva y se la confunde con actividades de capacitación laboral, que son características de la educación técnica pero no son privativas de ella. También la educación universitaria, la normalista, etc. son formaciones productivas. La capacitación laboral, en cambio, consiste en actividades tendientes a mejorar las capacidades de las personas, independientemente de cuál sea su nivel de formación profesional. (Lizárraga: 2011)

De acuerdo a definiciones internacionales como la del BID, la educación técnica es un tipo de formación orientada a desarrollar las facultades del individuo para adquirir conocimientos fundamentales en una rama de las ciencias y de las habilidades prácticas para interpretar e implementar estos conocimientos (BID, 2000). La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define a la formación técnica como una educación en la cual se aprenden las habilidades que tienden a proporcionar la capacidad práctica, el saber y las actitudes necesarias para el trabajo en una ocupación o grupo de ocupaciones en cualquier rama de la actividad económica (Tesoro OIT en CINTERFOR, 2001).

Lizárraga señala que, entre las variadas definiciones y los diferentes niveles de la educación técnica, el elemento que caracteriza a este tipo de formación es la necesidad de complementar los estudios teóricos con experiencias prácticas, comprende la adquisición de dos tipos fundamentales de habilidades: competencias que adquiere la persona y que le permiten incrementar su productividad, independientemente del puesto de trabajo que vaya a desempeñar dentro del área elegida, y habilidades específicas, que se definen como competencias que incrementan la productividad del trabajador de acuerdo a las necesidades de la empresa. (Lizárraga: 2011)

La misma autora cita anteriormente en una conferencia dada el 2012, menciona: *“La primera pauta que queremos dar es que es necesario contar con políticas específicas para la formación técnica y la educación productiva porque es un tipo diferente de educación, es un tipo de educación que desarrolla las facultades de las personas para adquirir conocimientos fundamentales y las habilidades prácticas para implementarlos. Es un tipo diferente de educación a la que se recibe en la universidad y a la que se recibe en el colegio porque combina las competencias generales con las competencias específicas, o habilidades generales y específicas; estas últimas permiten a la persona mejorar su productividad en la profesión que desempeñe”*. (Educación técnica y productiva en Bolivia en el marco de una nueva legislación. 2012: 18).

La idea de educación técnica según esta perspectiva denota, primero la adquisición de conocimiento y segundo, las habilidades prácticas, además indica que se combinan las competencias generales con las específicas. Esta interpretación de la educación técnica, como las anteriores, resalta el énfasis el desarrollo de habilidades y destrezas por medio de la instrucción práctica.

Un concepto estrechamente relacionado con esta perspectiva es, el Capital Humano, para Lizárraga, que toma a Schultz, quien define al capital humano como la suma de las características propias de cada persona – en cuanto estas puedan ser valoradas – y las capacidades adquiridas a través de inversiones en educación (Schultz, 1986). Lizárraga señala a continuación: “En esta definición se toman en cuenta como parte del capital humano, además de las habilidades obtenidas a través de la educación, las características propias de cada persona.

Desde esta perspectiva se define al capital humano como la suma de los conocimientos, habilidades, actitudes y capacidades de los individuos. En gran parte está constituido por actividades formales de educación, pero también incluye las capacidades de las personas para desempeñarse en su comunidad, los conocimientos adquiridos en el contexto en el

cual se desenvuelven y los conocimientos transmitidos de generación en generación para desarrollar labores, manejar procesos productivos, etc. El capital humano representa un cierto tipo de bien. Es un bien que no puede ser tomado en cuenta separado de los individuos y no es directamente observable porque está imbuido en las personas. Su cualidad más importante es que puede generar beneficios”. (2011:16)

Además la misma investigadora, señala que el capital humano puede ser ordenado como parte de los recursos humanos, compuesta de trabajo físico, en forma de “fuerza de trabajo no formada“, y de capital humano dividido en educación formal y las capacidades idiosincrásicas, las cuales sobre todo son aprendidas en el trabajo. Además analiza el costo beneficio que implica la inversión en educación técnica. Esta perspectiva tiene un enfoque clásico capitalista unidimensional, entendido como la cualificación de la mano de obra, es decir desarrollo de destrezas y habilidades, generando personal idóneo para actividades concretas a favor de sectores empresariales, destinados a la producción y al consumo. En esta línea se realiza la siguiente crítica, según Nelson Gutiérrez, que menciona, el concepto de Mercado Total es una categoría asumida por Franz Hinkelammert, un economista y filósofo alemán, que, entre otras cosas, devela la lógica interna de los procesos de mercantilización de las políticas de los años 80 y 90 en América Latina.

Este autor cita textualmente una explicación del capital humano dada en el libro de Lizárraga “Educación técnica y producción en Bolivia” la cual menciona: *“Muchas veces se piensa que el concepto [de capital humano] es inhumano porque compara a los individuos con máquinas en el proceso de producción y disminuye, por tanto, la importancia de las capacidades propias de cada individuo’ (Becker, 1996: 29). Esta crítica no tiene fundamento si se toma en cuenta que las ganancias esperadas de la formación de capital humano benefician a toda la sociedad (Lizárraga, 2011: 16).*

Nelson Gutiérrez alude a esta cita diciendo: “Como se ve en la cita, al intentar despejar cualquier crítica a la teoría de Capital Humano, se invoca a la lógica del Mercado Total en términos instrumentales y se termina diciendo que “no tiene fundamento cualquier crítica” si y solo si se toman en cuenta las “ganancias” que benefician a la misma sociedad. Es decir, no importa tratar y/o comparar a la sociedad con “máquinas” porque, al final, la misma sociedad generará mayores ingresos. En ese sentido, el ser humano es una doble máquina, que sirve para: a) producir, y b) consumir. Esto muestra la homogenización y mono – culturalidad de un proyecto de sociedad articulada absolutamente al Mercado Total”. (Educación técnica y productiva en Bolivia en el marco de una nueva legislación: 40)

Se puede entender dos puntos de vista diferentes uno, con una lógica de mercado entendiendo a la educación técnica como instrumentalización y cualificación del capital humano para brindar al mercado mano de obra calificada. La otra perspectiva ligada a la pluridimensionalidad de sentido, a la comprensión multicultural, generando personas con identidad, compromiso ligada a la producción, y al desarrollo, no como un instrumento de trabajo, sino alguien con compromiso local, regional y nacional.

Esta otra perspectiva se sustenta en que en Bolivia existe una realidad plural; si partimos de tal comprensión, podemos afirmar que el sentido de realidad para nosotros significa plantearse una relación intercultural entre todos y todas que conforman la abigarrada sociedad boliviana. En términos civiles la realización de la ciudadanía plurinacional, pues el reconocimiento de lo plural lleva a una relación simétrica que tendría que ser intercultural porque se habla de distintas culturas que confluyen en la actualidad, y que estarían reconocidas unas con otras a partir de comunes derechos. (2012:38).

Además Gutiérrez menciona: “La unidimensionalidad de un solo “sentido de las cosas” es el rasgo fundamental del monoculturalismo, es decir, la universalización del concepto, en este caso, el concepto de ET, manejado de un mismo modo de una realidad



a otra, muestra la forma poco reflexiva que se tiene para poder pensar la ET en nuestro tiempo”. (2012: 39)

Entonces comprendemos cual el enfoque la educación técnica, lo cual es muy importante, puesto que con los cambios suscitados, la estructura misma de la sociedad cambia paulatinamente, estos cambios responde a políticas estatales no solo en el ámbito educativo sino en todos los ámbito. Comprender este enfoque es importantísimo a la hora de entender que estrategias debe seguir una unidad de educación técnica, no solo en su base curricular, sino en todos los componentes que hacen al nivel académico institucional en miras a elevar la calidad educativa, claro está, bajo el enfoque que se expone en esta parte.

La declaración de Dr. Armando Terrazas Calderón Viceministro De Educación Superior De Formación Profesional, es elocuente a la hora de explicar este marco de circunstancias por la que atraviesa Bolivia, al indicar: “Bolivia desde el año 2006 ha emprendido cambios trascendentales en el ámbito social, económico, político y cultural que recondujeron el devenir de la historia. La Asamblea Constituyente viene a ser el proceso más importante de la Revolución Democrática y Cultural. A partir de entonces, se inicia el tránsito de la vieja estructura del Estado colonial y neoliberal hacia el nuevo Estado Plurinacional. Como parte de este proceso se incorpora la Revolución Educativa que se fundamenta en la educación productiva, descolonizadora, comunitaria, intracultural, intercultural y plurilingüe”. (Diseño curricular base de la formación profesional técnica – tecnológica: 7)

Además Terrazas añade: “El nuevo diseño curricular de la formación profesional técnica y tecnológica plantea como sus principales ejes: la educación para la producción, la educación para vivir bien, la educación para la innovación productiva integral, la educación para la permanencia y la educación de la Vida en la Vida. Asimismo, el diseño curricular recoge el enfoque metodológico “aprender haciendo” donde la teoría,

la práctica y la producción están directamente interrelacionados e interactúan en la formación integral del futuro profesional...” (Diseño curricular base de la formación profesional técnica – tecnológica: 7)

En esta misma línea, el Instituto de Investigaciones Pedagógicas Plurinacional dependiente del Ministerio de Educación, en su libro “Educación técnica y productiva en Bolivia en el marco de una nueva legislación”, expone el objetivo claro de la educación técnica en concordancia con las leyes vigente, en este sentido este libro señala: *“La intención de la actual transformación educativa no es continuar las políticas de formación técnica cuyo rasgo central consistía y todavía consiste en formar mano de obra barata para el mercado. Por ello, es fundamental diferenciar la educación meramente técnica de la educación productiva...”* (2012:7)

El señalado libro realiza una diferencia entre una educación técnica destinada a brindar servicios, o procesos de industrialización, lo cual potencializa un sistema capitalista. Por otro lado la educación técnica productiva, es creativa y reproduce la vida de la gente en mejora de su colectividad para el vivir bien<sup>5</sup>

Entonces, la educación productiva debe fundarse en una educación ligada a la experiencia y a la apropiación del sentido de lo que se produce. Esto tiene que ver con una fuerte conexión y conciencia del contexto, de modo que el acto productivo se adapte a las condiciones reales y se aprenda a estar pendiente de las variaciones y la

---

<sup>5</sup> Podríamos decir que la educación técnica está articulada, en el ámbito de los servicios, incluso, si consideramos también una política de industrialización y su correlativa formación técnica, al proyecto del desarrollo y la producción consiguiente e inevitable de subdesarrollo, esto es, al potenciamiento de una economía capitalista. La educación productiva, en cambio, tal como la estamos potenciando en la Revolución Educativa, es una apuesta por la educación de alternativas creativas más allá del capitalismo; es decir, en primer lugar, es una educación para la reproducción de la vida de la gente, en alimentación, casa y vestido en un sentido alternativo al capitalismo. Instituto de Investigaciones Pedagógicas Plurinacional dependiente del Ministerio de Educación, “Educación técnica y productiva en Bolivia en el marco de una nueva legislación”. 2012

incertidumbre que puedan aparecer. (Instituto de Investigaciones Pedagógicas Plurinacional – Ministerio de Educación)

Para Lizárraga, mencionada anteriormente, menciona “Luego, la Ley “Avelino Siñani-Elizardo Pérez” prioriza los conceptos de educación productiva y educación comunitaria. Todavía no existe una claridad total de qué son la educación productiva y la educación comunitaria, pero se entiende que tienden a estos dos objetivos: mejorar la productividad de las personas y de sus actividades y recuperar las características del grupo, de la sociedad, donde se desarrolla; así, toma en cuenta la formación técnica como un nivel a ser priorizado, desde un enfoque comunitario y de reconocimiento de saberes”. (2012: 22)

Este debate entre comprender el nuevo enfoque educativo y su operativización en términos pedagógicos de enseñanza, es todavía ambiguo, siendo que ya están establecidas las bases legales correspondiente, respecto a la ley de educación 070, y el reglamento bases de la Educación Superior de Formación Profesional Técnica y Tecnológica, además se encuentran establecidas el diseño curricular base de la formación técnica – tecnológica.

Para realizar un análisis de toda esta información, es importante partir por determinar una metodología de trabajo, para lo cual se establece un análisis deductivo, partiendo del contexto general o leyes generales, para poder entender el marco legal establecido, para luego analizar componentes más específicos, como reglamentos o el currículo base de la educación técnica. En este sentido se presentan el siguiente capítulo.

### **2.3. Marco legal de la educación superior técnica en Bolivia.**

La educación se encarga de generar destrezas y habilidades, orientadas a producir, indagar e interactuar activamente con el entorno social, esto hace que se convierta en un

tarea compleja, debido al tipo de formación que se brinde, los fines que se persigue y las labores, acciones y prácticas que se realicen para alcanzar esos fines.

El proceso de colonización generó muchas desigualdades sociales, bajo el criterio racial<sup>6</sup> un sentido de dominación de un grupo frente a otro, en el caso de la educación, el conocimiento y la ciencia, generó colonialidad del saber<sup>7</sup> en marcada en creer que la cultura occidental es la portadora del conocimiento absoluto, negando los avances técnicos – tecnológicos de otros pueblos o civilizaciones.

En Bolivia, con los nuevos cambios trascendentales se constituye como un Estado plurinacional, descentralizado, multiétnico y pluricultural, a partir de su diversidad cultural. Proponiendo alternativas y cambios estructurales sobre todo en el campo educativo, una educación libre, independiente, contextualizado y sobre todo acorde a su realidad.

En la actualidad el ámbito educativo en Bolivia se define como unitaria, fiscal, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad. La educación será intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo. El sistema educativo se fundamentará en una educación abierta, científica, técnica y tecnológica, productiva, territorial, teórica y práctica, liberadora y revolucionaria. El Estado garantizará la educación vocacional y la enseñanza técnica humanística, para

---

<sup>6</sup>La idea de raza es, con toda seguridad, el más eficaz instrumento de dominación social inventado en los últimos 500 años, para la clasificación universal de la población de mundo. Producido en el mero comienzo de la formación de América y del capitalismo en el tránsito del siglo XV al XVI, en las centurias siguientes fue impuesta sobre toda la población del planeta como parte de la dominación colonial de Europa. Quijano Aníbal, ¡Que tal Raza!, en familia y cambios sociales CECOSAM, LIMA 1999.

<sup>7</sup>El proceso histórico que produce la academia occidental muestra a la sociedad industrial liberal como la expresión más avanzada de todo el proceso histórico, lo cual desemboca en la sociedad moderna y utiliza a la ciencia y la economía capitalista como elemento básico de superioridad. Los que logran incorporarse a esta marcha progresaran los demás desaparecerán. Además las formas de los conocimientos desarrollados para la comprensión de esa sociedad se convierten en formas válidas y objetivas. /“*La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*”, primera conferencia Edgar Lender “*Ciencias Sociales: saberes coloniales y eurocéntricos*” / Edgardo Lender, compilador / Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires: CLACSO, segunda edición abril del 2011.

hombres y mujeres, en todo el sistema educativo, relacionada con la vida, el trabajo y el desarrollo productivo. (CPE. Artículo 78)

En este contexto la educación se funda sobre las bases teórico-prácticas del nuevo modelo educativo de carácter socio comunitario productivo, que se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 2: Bases fundamentales del nuevo modelo educativo socio – comunitario productivo.

1. Educación descolonizadora, liberadora, revolucionaria y transformadora, que valoriza y legitima los saberes, conocimientos y valores de los pueblos originarios y urbano populares, como expresión de la identidad plurinacional y de sus derechos patrimoniales, incorporando los conocimientos pluriculturales del pueblo boliviano, al igual que los conocimientos actualizados del saber latinoamericano y mundial.
2. Educación comunitaria, democrática, participativa y de consensos, por representar un proceso de transformación humana de convivencia con pertinencia y pertenencia, donde se aprende y practica el entramado cultural que vive la sociedad. De esta manera, los estudiantes aprenden todas las prácticas socio comunitarias de manera participativa, democrática y en consenso, en unas relaciones de convivencias socialmente conscientes y comunitarias.
3. Educación intracultural, intercultural y plurilingüe, que articula el Sistema Educativo Plurinacional desde el potenciamiento de los saberes, conocimientos y la lengua propias de las naciones indígenas originarias, con las culturas mestizas y afro bolivianos, promoviendo la interrelación y convivencia en igualdad de oportunidades.
4. Educación productiva y territorial, que está orientada al trabajo creador y al desarrollo sostenible que garantice procesos de producción, conservación, manejo y defensa de todos los recursos naturales, fortaleciendo la gestión territorial de los pueblos, naciones indígenas originarias, mestizos y afro bolivianos.
5. Educación científica, técnica, tecnológica y artística, que desarrolla procesos integrales de construcción cultural en el campo de la investigación, vinculados a la comunidad, la producción y la identidad cultural, respondiendo a las necesidades y vocaciones productivas locales y a las demandas de formación técnica y tecnológica de la nueva matriz educativa.

Fuente: PROGRAMA DE GOBIERNO MAS - IPSP (2010 - 2015)

Este nuevo enfoque educativo entra en vigencia desde el 2010, su ejecución preliminarmente abarca los primeros cursos de educación regular, para su posterior ampliación paulatina en los otros cursos. En cuanto a la educación superior, refiriéndonos al reglamento general de Institutos técnicos y tecnológicos de carácter fiscal, de convenio y privado, se aprobó recién por Resolución Ministerial N° 350/2015, el 2 de junio de 2015. Esto nos indica que el enfoque de la nueva ley de educación está en proceso de implementación de forma paulatina.

### 2.3.1. Subsistema de educación superior.

La Ley 070 en su artículo 3 y 4 se plantea las bases y fines de la educación que se sintetizan en el siguiente cuadro:

Cuadro 3: Base y fines de la educación, Ley 070.

| Bases  | Fines  |
|--|--|
| <p>1. Es descolonizadora, liberadora, revolucionaria, anti-imperialista, despatriarcalizadora y transformadora de las estructuras económicas y sociales.</p> <p>2. Es comunitaria, democrática, participativa y de consensos en la toma de decisiones sobre políticas educativas, reafirmando la unidad en la diversidad.</p> <p>3. Es universal, porque atiende a todas y todos los habitantes del Estado Plurinacional, así como a las bolivianas y los bolivianos que viven en el exterior.</p> <p>4. Es única, diversa y plural.</p> <p>5. Es unitaria e integradora del Estado Plurinacional y promueve el desarrollo armonioso entre las regiones.</p> <p>6. Es laica, pluralista y espiritual, reconoce y garantiza la libertad de conciencia y de fe y de la enseñanza de religión, así como la espiritualidad de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.</p> <p>7. Es inclusiva, asume la diversidad de grupos poblacionales y personas que habitan el país.</p> | <p>1. Contribuir a la consolidación de la educación descolonizada, para garantizar un Estado Plurinacional y una sociedad del Vivir Bien con justicia social, productiva y soberana.</p> <p>2. Formar integral y equitativamente a mujeres y hombres, en función de sus necesidades, particularidades y expectativas, mediante el desarrollo armónico de todas sus potencialidades y capacidades.</p> <p>3. Universalizar los saberes y conocimientos propios, para el desarrollo de una educación desde las identidades culturales.</p> <p>4. Fortalecer el desarrollo de la intraculturalidad, interculturalidad y el plurilingüismo en la formación y la realización plena de las bolivianas y bolivianos, para una sociedad del Vivir Bien.</p> <p>5. Contribuir a la convivencia armónica y equilibrada del ser humano con la Madre Tierra, frente a toda acción depredadora, respetando y recuperando las diversas</p> |

|  |  |
|--|--|
| <p>8. Es intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo.</p> <p>9. Es productiva y territorial, orientada a la producción intelectual y material.</p> <p>10. Es científica, técnica, tecnológica y artística, desarrollando los conocimientos y saberes desde la cosmovisión de las culturas indígena originaria campesinas, comunidades interculturales y afro bolivianas, en complementariedad con los saberes y conocimientos universales.</p> <p>11. Es educación de la vida y en la vida, para Vivir Bien.</p> <p>12. Es promotora de la convivencia pacífica, contribuye a erradicar toda forma de violencia en el ámbito educativo.</p> <p>13. Asume y promueve como principios ético morales de la sociedad plural bajo los principios de todos los pueblos indígenas originaria campesinos y afrobolivianos, para Vivir Bien.</p> <p>14. Es liberadora en lo pedagógico porque promueve que la persona tome conciencia de su realidad para transformarla, desarrollando su personalidad y pensamiento crítico.</p> | <p>cosmovisiones y culturas.</p> <p>6. Promover una sociedad despatriarcalizada, cimentada en la equidad de género, la no diferencia de roles, la no violencia y la vigencia plena de los derechos humanos.</p> <p>7. Garantizar la participación plena de todas y todos los habitantes del Estado Plurinacional en la educación, para contribuir a la construcción de una sociedad participativa y comunitaria.</p> <p>8. Promover la amplia reciprocidad, solidaridad e integración entre las naciones y pueblos indígena originario campesinos y afro descendientes.</p> <p>9. Fortalecer la unidad, integridad territorial y soberanía del Estado Plurinacional, promoviendo la integración latinoamericana y mundial.</p> <p>10. Contribuir a reafirmar el derecho irrenunciable e imprescriptible del territorio que le dé acceso al Océano Pacífico y su espacio marítimo, al Estado Plurinacional de Bolivia.</p> <p>11. Impulsar la investigación científica y tecnológica asociada a la innovación y producción de conocimientos, como rector de lucha contra la pobreza, exclusión social y degradación del medio ambiente.</p> |
|--|--|

Fuente: LEY DE LA EDUCACIÓN N° 070 “AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PÉREZ” artículo 3 y 4.

En cuanto a los objetivos que persigue la nueva ley de educación se plantean en el artículo 5, lo cual se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 4: Objetivos de la educación Ley 070.

1. Desarrollar la formación integral de las personas y el fortalecimiento de la conciencia social crítica de la vida y en la vida para Vivir Bien, que vincule la teoría con la práctica productiva. La educación estará orientada a la formación individual y colectiva, sin discriminación, desarrollando potencialidades y capacidades físicas, intelectuales, afectivas, culturales, artísticas, deportivas, creativas e innovadoras, con vocación de servicio.
2. Desarrollar una formación científica, técnica, tecnológica y productiva, a partir de saberes y conocimientos propios, fomentando la investigación vinculada a la cosmovisión y cultura de los pueblos, en complementariedad con los avances de la ciencia y la tecnología universal en todo el Sistema Educativo Plurinacional.
3. Contribuir al fortalecimiento de la unidad e identidad de todas las ciudadanas y todos los ciudadanos como parte del Estado Plurinacional, así como a la identidad y desarrollo cultural de los miembros de cada nación o pueblo indígena originario campesino.
4. Promover la unidad del Estado Plurinacional respetando la diversidad, consolidando su soberanía política, económica, social y cultural, con equidad e igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones para todas las personas.
5. Consolidar el Sistema Educativo Plurinacional con la directa participación de madres y padres de familia, de las organizaciones sociales, sindicales y populares, instituciones, naciones y pueblos indígena originario campesinos, afrobolivianos y comunidades interculturales.
6. Contribuir al fortalecimiento de la seguridad, defensa y desarrollo del Estado Plurinacional, priorizando la educación en las fronteras para resguardar la soberanía.
7. Formar mujeres y hombres con identidad y conciencia de la diversidad territorial, económica, social y cultural del país, para consolidar la integración del Estado Plurinacional.
8. Cultivar y fortalecer el civismo, el diálogo intercultural y los valores éticos, morales y estéticos basados en la vida comunitaria y el respeto a los derechos fundamentales individuales y colectivos.
9. Desarrollar una conciencia integradora y equilibrada de las comunidades humanas y la Madre Tierra que contribuya a la relación de convivencia armónica con su entorno.
10. Garantizar el acceso a la educación y la permanencia de ciudadanas y ciudadanos en condiciones de plena igualdad y equiparación de condiciones.
11. Formular e implementar, desde todos los niveles de gobierno del Estado Plurinacional, programas sociales específicos que beneficien a las y los estudiantes con menos posibilidades económicas para que accedan y permanezcan en el sistema educativo.
12. Formar una conciencia productiva, comunitaria y ambiental en las y los estudiantes, fomentando la producción y consumo de productos ecológicos, con seguridad y soberanía alimentaria, conservando y protegiendo la biodiversidad, el territorio y la Madre Tierra, para Vivir Bien.
13. Implementar políticas educativas de formación continua y actualización de maestras y maestros en los subsistemas Regular, Alternativo y Especial del Sistema Educativo



Plurinacional.

14. Desarrollar políticas educativas que promuevan el acceso y la permanencia de personas con necesidades educativas asociadas a discapacidad.
15. Desarrollar programas educativos pertinentes a cada contexto sociocultural, lingüístico, histórico, ecológico y geográfico, sustentados en el currículo base de carácter intercultural.
16. Establecer procesos de articulación entre los subsistemas y la secuencialidad de los contenidos curriculares desde la educación inicial en familia comunitaria hasta la educación superior de formación profesional.
17. Implementar políticas y programas de alfabetización y post alfabetización integral de carácter intracultural, intercultural y plurilingüe.
18. Garantizar integralmente la calidad de la educación en todo el Sistema Educativo Plurinacional.
19. Desarrollar una educación cívica, humanística, histórica, cultural, artística y deportiva orientada al ejercicio pleno de deberes y derechos ciudadanos en el marco de la Constitución Política del Estado y la declaración Universal de los Derechos Humanos.
20. Promover la investigación científica, técnica, tecnológica y pedagógica en todo el Sistema Educativo Plurinacional.
21. Promover y garantizar la educación permanente de niñas, niños y adolescentes con discapacidad o con talentos extraordinarios en el aprendizaje bajo la misma estructura, principios y valores del Sistema Educativo Plurinacional.
22. Implementar políticas y programas de atención integral educativa a poblaciones vulnerables y en condiciones de desventaja social.

Fuente: LEY DE LA EDUCACIÓN N° 070 “AVELINO SIÑANI - ELIZARDO  
PÉREZ” artículo 3 y 4

Todo lo expuesto es el marco legal, que guía todo el sistema educativo, siendo esencial señalarlo puesto que, por decirlo así es el paraguas legal, que se puede resumir en que se plantea un enfoque socio comunitario productivo ligado al vivir bien, principio filosófico que expresa vivir en equidad y armonía con el entorno social y físico. Los pilares fundamentales son la descolonización, interculturalidad, intraculturalidad, plurilingüismo, comunitario y productivo, tales componentes se deben expresar en todo el que hacer educativo, lo cual por supuesto es un gran reto puesto que la exigencia es amplia, no solo para los actores que intervienen en educación, sino para el mismo estado. La estructura del Sistema Educativo Plurinacional que se establece en el artículo 8, comprende tres subsistemas que son:

- A. Subsistema de Educación Regular.
- B. Subsistema de Educación Alternativa y Especial.
- C. Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional.

La estructura del primero (artículo 8) y el segundo (artículo 16), subsistema se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro 5: Estructura del subsistema de educación regular y alternativa – especial

| <b>A</b>  | <b>B</b>                 |
|---|--------------------------|
| a) Educación Inicial en Familia Comunitaria.    | a) Educación alternativa |
| b) Educación Primaria Comunitaria Vocacional.   | b) Educación especial    |
| c) Educación Secundaria Comunitaria Productiva. |                          |

Fuente: elaboración propia en base a la ley de educación 070.

En cuanto a la estructura del subsistema de educación superior de formación de profesionales, debemos explicar primero los objetivos que plantea, expuestos en los artículos 28 y 29. La educación superior se plantea como el espacio educativo de formación profesional, de recuperación, generación y recreación de conocimientos y saberes, expresada en el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación, que responde a las necesidades y demandas sociales, económicas, productivas y culturales de la sociedad y del Estado Plurinacional.(artículo 28. Ley 070)

En cuanto a los objetivos y la estructura del subsistema de educación superior se exponen en el siguiente cuadro:

Cuadro 6: Objetivos y estructura del subsistema de educación superior artículo 29 y 30.

| <b>Objetivos de la educación superior. Artículo 29</b>   | <b>Estructura educación superior. Artículo 30</b>   |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formar profesionales con compromiso social y conciencia crítica al servicio del pueblo, que sean capaces de resolver problemas y transformar la realidad articulando teoría, práctica y producción.</li> <li>2. Desarrollar investigación, ciencia, tecnología e innovación para responder a las necesidades y demandas sociales, culturales, económicas y productivas del Estado Plurinacional, articulando los conocimientos y saberes de los pueblos y naciones indígena originario campesinos con los universales.</li> <li>3. Garantizar el acceso democrático al conocimiento, con sentido crítico y reflexivo.</li> <li>4. Garantizar programas de formación profesional acorde a las necesidades y demandas sociales y políticas públicas.</li> <li>5. Recuperar y desarrollar los saberes y conocimientos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Formación de Maestras y Maestros.</li> <li>b) Formación Técnica y Tecnológica.</li> <li>c) Formación Artística.</li> <li>d) Formación Universitaria.</li> </ol> |

Fuente: elaboración propia en base a la ley de educación 070 artículo 29 y 30.

Todo este marco de referencia y de circunstancias, presenta a la educación superior, con enfoque teórico – práctico, basado fundamentalmente en la conjunción de conocimientos propios y ajenos, además de una apertura a la comunidad para intervenir activamente en la educación. Un principio filosófico importante es el de vivir bien, que persigue como fin último esta nueva ley, este concepto se refiere a lo siguiente: “El Vivir Bien expresa el encuentro entre pueblos y comunidades, respetando la diversidad e identidad cultural; es decir, “vivir bien entre nosotros”. Es una convivencia comunitaria, con interculturalidad y sin asimetrías de poder, “no se puede vivir bien si los demás viven mal”, se trata de vivir como parte de la comunidad, con protección de ella. Al mismo tiempo, vivir bien en armonía con la naturaleza significa “vivir en equilibrio con lo que nos rodea”.” (Plan nacional de desarrollo 2006. Pág. 10)

Este concepto pluridimensional emana una carga filosófica, que puede aparentar una utopía, pero el reto de estos tiempos es tratar de convertir esta carga filosófica en práctica, a la hora del proceso de enseñanza. Esto indica que la educación superior tiene que adecuarse a este nuevo enfoque, desarrollando los nuevos planes y programas según lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, como menciona el reglamento de institutos técnicos y tecnológicos, lo cual desarrollaremos más adelante.

Lo que se deja en claro, como se dijo anteriormente, es el techo legal y los pilares fundamentales de este nuevo enfoque educativo, puesto que los mismos son los lineamientos estructurales por los cuales se debe transitar. Estos datos son fundamentales al buscar el reconocimiento estatal, puesto que la misma deriva del cumplimiento cabal de normas y reglamentos, que como institutos fiscales se debe cumplir. Este hecho, el reconocimiento estatal, es parte del posicionamiento, (concepto fundamental en esta investigación) de una institución, puesto que el reconocimiento en el cumplimiento de normas y reglamentos elevan el status y coadyuva al posicionamiento institucional, de ahí la importancia del análisis de toda esta información.

#### **2.4. Educación superior técnica – tecnológica en Bolivia.**

La educación técnica y tecnológica es conceptualizada como el espacio educativo de formación profesional, de recuperación, generación y recreación de conocimientos para responder a las necesidades y demandas de la población. Este subsistema se expresa en la Ley 070 de educación en la Sección II, comprendida como la formación profesional técnica como; integral, articulada al desarrollo productivo, sostenible, sustentable y autogestionario, de carácter científico, práctico-teórico y productivo. Y la formación tecnológica como; la formación de profesionales con vocación de servicio, compromiso social, conciencia crítica y autocrítica de la realidad sociocultural, capacidad de crear, aplicar, transformar la ciencia y la tecnología articulando los conocimientos y saberes de

los pueblos y naciones indígena originario campesinos con los universales, para fortalecer el desarrollo productivo del Estado Plurinacional. (Artículo 41. Ley 070).

En cuanto sus objetivos y estructura institucional de la formación técnica – tecnológica se exponen en el siguiente cuadro:

Cuadro 7: Objetivos y estructura de la formación técnica – tecnológica.

| <b>Objetivos de la educación Superior Técnica – Tecnológica. (Artículo 42)</b>  | <b>Artículo 43. (Estructura Institucional de la Formación Superior Técnica y Tecnológica).</b>  |
|---|---|
| <p>1. Formar profesionales con capacidades productivas, investigativas y de innovación para responder a las necesidades y características socioeconómicas y culturales de las regiones y del Estado Plurinacional.</p> <p>2. Recuperar y desarrollar los conocimientos y tecnologías de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas.</p> | <p>La Estructura Institucional de la Formación Superior Técnica y Tecnológica está constituida por:</p> <p>I. Institutos Técnicos e Institutos Tecnológicos, son instituciones educativas que desarrollan programas de formación profesional a nivel técnico, están orientadas a generar emprendimientos productivos en función a las políticas de desarrollo del país. Son instituciones de carácter fiscal, de convenio y privado.</p> <p>II. Escuelas Superiores Tecnológicas, son instituciones educativas, de carácter fiscal, que desarrollan programas complementarios de formación especializada a nivel licenciatura para profesionales del nivel técnico superior, para el desarrollo de la investigación aplicada, la ciencia y la tecnología en áreas prioritarias para el desarrollo del Estado Plurinacional. Serán creadas por Decreto Supremo, considerando capacidad y experiencia institucional, infraestructura y equipamiento, sostenibilidad económica y técnica, y cobertura establecidas en reglamentación específica.</p> |

Fuente: elaboración propia en base a la ley de educación 070 artículo 42 y 43.

El objetivo muestra una ligazón estrecha entre formación profesional y productividad, las cuales responden a las necesidades y características de cada región, y un otro componente a rescatar es la recuperación y desarrollo de los conocimientos y tecnologías de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas.

Un aspecto importante y sobre saliente es comprender los niveles de formación Técnica y Tecnológica expresada en el artículo 45, siendo los siguientes:

1. Institutos Técnicos e Institutos Tecnológicos de carácter fiscal, privado y convenio.
  - a) Capacitación
  - b) Técnico Medio – post bachillerato
  - c) Técnico Superior
2. Escuelas Superiores Tecnológicas Fiscales
  - a) Nivel Licenciatura
  - b) Diplomado Técnico

El artículo 46, señala la gestión Institucional de la Formación Técnica y Tecnológica, indicando que los mismos funcionarán bajo los planes, programas y autoridades del Sistema Educativo Plurinacional y su apertura y funcionamiento será reglamentado por el Ministerio de Educación. Los Rectores de los Institutos Técnicos, Institutos Tecnológicos y Escuelas Superiores serán profesionales con grado académico superior a los programas ofertados y los docentes de los Institutos Superiores Técnicos e Institutos Tecnológicos son profesionales con grado académico igual o superior a la oferta académica. Esto indica la inclusión de profesionales que cumplan con estos requisitos, no solo profesionales técnicos o maestros normalistas.

#### **2.4.1. Reglamento general de Institutos técnicos y tecnológicos de carácter fiscal, de convenio y privado.**

Para una explicación más específica, se debe citar los reglamentos, que se promulgaron recientemente el 2 de junio de 2015, aprobado por Resolución Ministerial N° 350/2015. Este reglamento está dividido en 11 títulos, *Disposiciones Generales*; Gestión Académica Estudiantil y de Becas; Gestión Curricular y Evaluación Institucional; Régimen Administrativo; Apertura Funcionamiento y Cierre de Institutos Técnicos y Tecnológicos de Carácter Privado; Apertura y Funcionamiento de Institutos Técnicos y Tecnológicos de Carácter Fiscal y de Convenio; Condiciones Físicas para Institutos Técnicos y Tecnológicos; Fiscalización, Seguimiento y Supervisión a la Educación Superior Técnica y Tecnológica; Sistemas de Información, Archivo y Publicidad; Infracción, Sanción y Procedimiento Sancionatorio a Institutos Técnicos y Tecnológicos de Carácter Fiscal, de Convenio y Privado; y Régimen de Aranceles para Institutos Técnicos y Tecnológicos de Carácter Privado. Por último se encuentran las Disposiciones Transitorias y Disposiciones Finales.

En la presente investigación es imprescindible analizar los puntos más sobresalientes que tiene relación con lo estudiado, en este sentido se describen los siguientes títulos de este reglamento, primero las Disposiciones Generales, segundo la Gestión Curricular y Evaluación Institucional, régimen administrativo, y por último un aspecto importante las Condiciones Físicas para Institutos Técnicos y Tecnológicos.

Para comenzar según este reglamento definiremos los sectores de formación técnica, puesto que son diferentes de la formación tecnológica, en este sentido se presenta el siguiente cuadro:

Cuadro 8: Sectores De Formación Técnica Y Tecnológica

| <b>Sector de formación tecnológica</b>      |  |
|---|--|
| <b>Áreas de formación</b>                   | <b>Carreras</b>  |
| Agrícola y pecuaria                         | Agronomía  |
|   | Agroforestería   |
|   | Agroindustria  |
|   | Vitivinicultura  |
|   | Veterinaria y zootecnia  |
|   | Acuicultura  |
|   | Agropecuaria   |
| Minería e hidrocarburos                     | Prospección y exploración minera                                 |
|   | Explotación minera   |
|   | Explotación de recursos evaporíticos                             |
|   | Prospección y exploración de hidrocarburos                       |
|   | Explotación de hidrocarburos                                     |
| Recursos hídricos y gestión ambiental       | Construcción y mantenimiento de oleoductos y gasoductos          |
|   | Gestión de agua y riego  |
| Energías renovables y no renovables         | Gestión ambiental  |
|   | Producción y transformación de energía renovable y no renovable  |
| Industria y transformación                  | Petroquímica   |
|   | Química industrial   |
|   | Industria de alimentos y bebidas                                 |
|   | Industria textil y confección                                    |
|   | Industria del cuero  |
|   | Industria de artículos de marroquinería, talabartería y calzados |
|   | Industria de madera  |
|   | Metalurgia, fundición y siderurgia                               |
|   | Industria de productos metálicos                                 |
|   | Industria de cemento, cal y yeso                                 |
|   | Industria de la piedra   |
| Tecnología de la información y comunicación | Informática industrial   |
|   | Sistemas informáticos  |
|   | Telecomunicaciones   |
| Electrónica y electricidad                  | Electrónica  |
|   | Electromecánica  |
|   | Electricidad industrial  |



|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| Mecánica                             | Mecánica industrial                                  |
|                                      | Mecánica automotriz                                  |
| <b>Sectores de formación técnica</b> |  |
| <b>Áreas de formación</b>            | <b>Carreras</b>                                      |
| Deportes                             | Arbitraje deportivo                                  |
|                                      | Entrenador físico deportivo                          |
|                                      | Director técnico deportivo                           |
|                                      | Fisioterapia y kinesiología                          |
| Gastronomía y turismo                | Gastronomía  |
|                                      | Turismo  |
| Edificación y obra civil             | Construcción civil                                   |
|                                      | Topografía y geodesia                                |
|                                      | Diseño de interiores                                 |
| Comercial                            | Administración de empresas pymes                     |
|                                      | Contaduría general                                   |
|                                      | Mercadotecnia y publicidad                           |
|                                      | Comercio internacional y administración aduanera     |
|                                      | Secretariado ejecutivo                               |
| Salud                                | Salud ambiental                                      |
|                                      | Rayos x  |
|                                      | Enfermería   |
|                                      | Laboratorio dental                                   |
|                                      | Estadística de salud                                 |
|                                      | Óptica y oftálmica                                   |
|                                      | Mantenimiento de equipos biomédicos                  |
|                                      | Optometría   |
|                                      | Laboratorio clínico                                  |
|                                      | Entomología y control de vectores                    |
|                                      | Nutrición  |
| Artes gráficas y audiovisuales       | Diseño gráfico                                       |
|                                      | Diseño y edición de la producción gráfica            |
|                                      | Grabación y edición de audio y video                 |
|                                      | Diseño y producción de audiovisuales – guionización. |
|                                      | Iluminación, captación y tratamiento de imagen       |

Fuente: Artículo 27, Título II, Capítulo I, Reglamento general de Institutos técnicos y tecnológicos de carácter fiscal, de convenio y privado

**El primer título** las disposiciones generales, presenta dos capítulos Objeto y ámbito de Aplicación y capítulo dos Marco Institucional de los Institutos. Lo importante de este título se expresa en el artículo 1, puesto que los objetivos del reglamento son; normar y regular la apertura, funcionamiento y cierre de institutos técnicos y tecnológicos, fiscales, privados o de convenio, en función de las necesidades sociales, potencialidades y vocaciones productivas locales, regionales y nacionales, generando emprendimientos socio – comunitarios productivos articulados al desarrollo de la región y el país acorde con las políticas de desarrollo y la transformación de la matriz productiva, soberanía alimentaria y soberanía científica tecnológica del Estado Plurinacional. El ámbito de aplicación es obligatorio en todos los Institutos Técnicos e Institutos Tecnológicos, cualquiera sea su forma de constitución u organización en el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.

En el capítulo dos, se describen los objetivos de los institutos técnicos y tecnológicos, presentados en el siguiente cuadro:

Cuadro 9: Objetivos de los institutos técnicos y tecnológicos.

|   |
|---|
| <p>CAPÍTULO 1. Contribuir al desarrollo de la ciencia, tecnología y cultura, con sentido crítico, reflexivo y propositivo, con una visión holística intracultural e intercultural a través de la Educación Superior Técnica Tecnológica articulada a la dinámica productiva de la región donde se encuentra el Instituto.</p> <p>CAPÍTULO 2. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión y la formación a lo largo de toda la vida, desde los programas académicos relacionados con las necesidades, potencialidades y vocaciones productivas de la región.</p> <p>CAPÍTULO 3. Desarrollar iniciativas socio comunitario-productivas de acuerdo a las necesidades, potencialidades y vocaciones productivas de la región, desde la aplicación de conocimientos técnicos tecnológicos; desarrollando, asimismo, actividades con responsabilidad social y ambiental, en igualdad de oportunidades, sin discriminación de ninguna índole.</p> |
|---|

Fuente: Artículo 3 del Reglamento general de Institutos técnicos y tecnológicos de carácter fiscal, de convenio y privado. Resolución Ministerial N° 350/2015, del 2 de junio de 2015

En el artículo 4 se describe el carácter jurídico de los Institutos Técnicos y Tecnológicos de Formación Profesional, clasificándose en Fiscales que dependen del Estado Plurinacional de Bolivia y funcionan bajo las políticas, planes y programas emanados por el Ministerio de Educación, así como el ejercicio de las competencias concurrentes asignadas a las Entidades Territoriales Autónomas. De Convenio, instituciones al servicio social y sin fines de lucro, debiendo funcionar bajo las mismas normas, políticas, planes y programas emanados por el Ministerio de Educación. Privados, instituciones de formación de carácter privado, legalmente reconocidas, que cuentan con Infraestructura, Equipamiento, Mobiliario, Recursos Humanos y otras condiciones necesarias para el desarrollo del proceso formativo, garantizando la calidad de la formación técnica tecnológica con relación al fortalecimiento de vocaciones productivas del contexto, funcionan bajo las políticas, planes, programas y lineamientos del Ministerio de Educación.

En el artículo 7, se expone la Nominación Oficial de Institutos, de carácter fiscal, de convenio y privado, los cuales serán catalogados de acuerdo a las características de formación profesional que brinde conforme al siguiente cuadro:

Cuadro 10: Características de formación técnica – tecnológica

| <b>Definiciones de institutos</b> |   | <b>Áreas</b>  |
|-----------------------------------|---|---|
| <b>Técnicos</b>                   | Son instituciones de educación superior de carácter fiscal, de convenio y privado, orientadas a la educación superior de nivel técnico medio post-bachillerato y técnico superior, a través del proceso de enseñanza y aprendizaje de conocimientos teóricos-práctico-productivos | Comercial, salud, deportes, gastronomía y turismo, edificación y obra civil, artes gráficas y audiovisuales.  |
| <b>Tecnológicos</b>               | Son instituciones de educación superior de carácter fiscal, de convenio y privado, orientadas a la educación superior de nivel técnico medio post-bachillerato y técnico superior, a través del proceso enseñanza y aprendizaje de  | Agrícola y pecuaria, minería e hidrocarburos, recursos hídricos y gestión ambiental, energías renovables y no renovables, industria y transformación, tecnología de |

|  |                               |                   |  |
|--|-------------------------------|-------------------|--|
|  | conocimientos<br>productivos. | teórico-práctico- | la información y comunicación,<br>electrónica y electricidad, y<br>mecánica. |
|--|-------------------------------|-------------------|--|

Fuente: Elaboración propia en base al artículo 7 del Reglamento general de Institutos técnicos y tecnológicos de carácter fiscal, de convenio y privado. Resolución Ministerial N° 350/2015, del 2 de junio de 2015

El artículo 8, muestra la estructura institucional, de los institutos Técnicos y Tecnológicos de carácter fiscal y de convenio debiendo contar con una estructura institucional orgánica, en función a la oferta curricular y población estudiantil, con la siguiente estructura:

Nivel Consultivo: Consejo Técnico Tecnológico Socio – comunitario Productivo.

Nivel Deliberativo: Consejo Institucional y Consejo Académico.

Nivel Ejecutivo: Rector, Director Académico y Director Administrativo.

Nivel Operativo: Jefe de Carrera, Plantel Docente y Personal Administrativo.

El artículo 9 presenta la asignación de ítems para cargos directivos, docentes y administrativos de los Institutos Técnicos y Tecnológicos de carácter fiscal y de convenio es de responsabilidad del Ministerio de Educación en función a la ampliación de nuevas carreras, plan de estudios autorizados, número de estudiantes en el Instituto y techo presupuestario asignado.

**El título tercero** referida a la Gestión Curricular y Evaluación Institucional, contienen dos capítulos, el primero señala la gestión Curricular. El artículo 38, señala que el Ministerio de Educación es responsable de la elaboración y aprobación mediante Resolución Ministerial específica del Diseño Curricular Base de la Educación Superior Técnica y Tecnológica, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia, siendo el mismo base para la formulación de propuestas curriculares.

En el artículo 39, se expone la definición y duración de los niveles de formación superior técnica y tecnológica que se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 11: Definición y duración de los niveles de formación superior técnica – tecnológica.

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| a) Técnico Superior                | Es la formación técnica y tecnológica especializada orientada al logro de competencias técnicas profesionales necesarias a la demanda social y del sector socioeconómico productivo de la región. Las carreras con grado académico de Técnico Superior tendrán una duración mínima de 3 (tres) años, equivalente a tres mil cuatrocientas (3.400) horas como mínimo y tres mil seiscientas (3.600) horas académicas como máximo, de acuerdo a los lineamientos curriculares establecidos por el Ministerio de Educación.   |
| b) Técnico Medio Post-bachillerato | Es la formación de competencias técnicas profesionales en un sector socioeconómico productivo de la región. Se desarrolla con una duración de 1.800 (mil ochocientas) horas como mínimo hasta 2.400 (dos mil cuatrocientas) horas teórico-prácticas como máximo, sujeto a reglamentación específica. El Instituto Técnico o Instituto Tecnológico incluirá actividades como ser: trabajos prácticos, de campo, prácticas supervisadas y de servicio social, de acuerdo a los lineamientos curriculares establecidos por el Ministerio de Educación.  |
| c) Curso de Capacitación           | Los cursos de capacitación no otorgan grado académico alguno; sin embargo, desarrollan competencias técnicas especializadas en un ámbito específico de la formación técnica tecnológica de acuerdo a la demanda de los sectores socioeconómicos productivos de la región, concordante con las áreas de formación ofertadas por el instituto. La propuesta curricular de los cursos de capacitación se organizará con una carga horaria de veinticuatro (24) a cuatrocientas (400) horas académicas teórico-prácticas, con una distribución mínima de ochenta por ciento (80%) práctica, los mismos que deberán ser enfocados únicamente a la oferta académica aprobada y vigente del instituto. No se reconocerá la implementación de ningún tipo de seminario, cursillo, taller, simposio u otros similares, de menor carga horaria a veinticuatro (24) horas, siendo esto regulado mediante reglamentación específica. |

Fuente: Elaboración propia en base al artículo 39 del Reglamento general de Institutos técnicos y tecnológicos de carácter fiscal, de convenio y privado. Resolución Ministerial N° 350/2015, del 2 de junio de 2015.

Otro aspecto a señalar, que expresa el artículo 41, en su inciso a), es la carga horaria que se distribuye en treinta por ciento (30%) de horas teóricas como máximo y mínimo en setenta por ciento (70%) de horas prácticas, determinadas en cada estructura curricular y dependiendo de la especificidad y área productiva de la carrera.

Pasando al Capítulo II, del mismo título, en el artículo 45 señala que la autoevaluación institucional es el proceso de valoración que realiza el instituto para conocer los avances y desviaciones de sus objetivos, para el mejoramiento continuo de la gestión académica e institucional. Así mismo los Institutos Técnicos y Tecnológicos realizarán de manera obligatoria por gestión anual los procesos de autoevaluación de la gestión académica institucional, a partir de las dimensiones, criterios, parámetros e indicadores de calidad establecidos por el Ministerio de Educación conforme a la reglamentación del Sistema de Evaluación Institucional y de Gestión Académica.

Además existen la evaluación comunitaria, expresado en el artículo 46, siendo el proceso de valoración que realiza la comunidad a la que pertenece o se relaciona el Instituto respecto de la participación de la misma en el desenvolvimiento institucional del Instituto de carácter fiscal y el cumplimiento de objetivos comunes alcanzados.

Este título es imprescindible, puesto que en el artículo 47, se mencionan los criterios de Evaluación Institucional con sus dos (2) dimensiones: Autoevaluación Institucional y Evaluación Comunitaria, serán definidos en reglamentación específica.

El proceso de autoevaluación se establece según parámetros establecidos por el ministerio del ramo. Entonces entendemos la lógica con la cual trabajamos, como podemos comprender estos datos específicos, se basan en los datos estructurales señalados anteriormente, no solo el currículo base, sino todo el reglamento.

**El título cuarto**, régimen administrativo es importante señalar el artículo 48, responsabilidad, donde el Personal Directivo, Docente y Administrativo de los Institutos Técnicos y Tecnológicos tienen la obligación de velar por el correcto cumplimiento de la misión y visión institucional, los planes, programas, horas académicas, diseños curriculares y objetivos de carreras según lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación.

En el artículo 49, se plantea los horarios laborales donde, el personal Directivo y Administrativo cumplirá sus funciones a tiempo completo y dedicación exclusiva, siendo incompatible con cargos similares en entidades públicas y/o privadas; el mismo será establecido por la máxima autoridad del Instituto de acuerdo a las necesidades de formación de las y los estudiantes.

Los procesos de designación, señalados en artículo 53, de personal directivo, docente y administrativo de los Institutos Técnicos y Tecnológicos fiscales y de convenio deberán enmarcarse bajo las siguientes modalidades y sujetas a evaluación de desempeño: Proceso de Institucionalización, Compulsa de Méritos, Invitación Directa para Cargos Directivos, Invitación Directa para Cargos Docentes. En cuanto a la evaluación de desempeño, señalado en el artículo 54, señala que se realizará una evaluación semestral y/o anual al desempeño del personal directivo, docente y administrativo en el marco del Modelo Educativo Socio-comunitario Productivo sujeto a reglamentación del Proceso de Evaluación Institucional y de Gestión Académica.

Por último y entre las más relevantes, se encuentra el artículo 57, reglamentos internos, debiendo tener todos los Institutos Técnicos y Tecnológicos reglamentos internos aprobados por la Dirección Departamental de Educación en el marco del presente Reglamento y la normativa vigente.

**El título siete**, referido a las Condiciones Físicas para Institutos Técnicos y Tecnológicos, artículo 91 señala que el instituto Técnico o Tecnológico deberá cumplir con estándares académicos, de seguridad y ambientales mínimos de acuerdo a la oferta curricular para la formación técnica tecnológica. El artículo 93, señala que la infraestructura comprende el equipamiento y el mobiliario detallados en los siguientes ámbitos:

- a) Área Administrativa: Es el espacio físico destinado a las actividades administrativas, adecuados en número y superficie a los requerimientos propios de la estructura orgánica.
- b) Área Académica: Es el espacio físico destinado exclusivamente al desarrollo del proceso de formación técnica tecnológica de enseñanza y aprendizaje, debiendo definirse en talleres teórico – prácticos y laboratorios, en número y superficie adecuados a la oferta curricular y número de estudiantes.
- c) Áreas Complementarias y de Servicio: Está compuesta por las áreas adicionales a la actividad formativa, que son: salas de computación, bibliotecas, archivo, áreas de recreación, áreas de internados, comedor, cocina, servicios sanitarios y otros.
- d) Equipamiento y Mobiliario: Deberá contar con equipamiento suficiente, en buenas condiciones y en función a cada una de las carreras y cursos ofertados. Los mismos deberán ser actualizados y acordes a los avances tecnológicos y necesidades de la formación técnica tecnológica de las y los estudiantes.

Es imprescindible señalar la parte infraestructural, y señalar las áreas con las que debe contar una unidad académica, y cual el procedimiento para adquirir esta infraestructura, puesto que la ESAE, no cuenta con las mismas, siendo como vimos, un aspecto fundamental para alcanzar estándares académicos mínimos acordes a la oferta académica técnica que se oferta. Por estas razones es importante señalar estos aspectos.



## **2.5. Nivel académico en relación a la calidad educativa.**

Para comenzar se hace una aclaración, el fin de esta tesis no es generar estándares o parámetros que midan la calidad educativa, sino identificar variables e indicadores que determinen el nivel académico institucional, para lo cual se debe comprender que es calidad educativa ligado al nivel académico institucional.

Hasta esta parte analizamos los conceptos básicos de lo que es la educación técnica, además analizamos e interpretamos, con ayuda teórica, de manera pormenorizada el enfoque de la Ley de Educación 070, por lo que entendemos con claridad que quiere esta Ley de la Educación, presentando algunas directrices que guíen esta nuevo enfoque.

En este capítulo hablaremos del nivel académico el cual por supuesto está ligado a la calidad educativa, siendo que esta última está ligada al nuevo enfoque educativo, por lo cual era imprescindible explicar en detalle lo que esta Ley espera de la educación técnica. En esta concatenación, notamos que todos los demás aspectos educativos, por lo menos lo referente a institutos técnicos, deben estar relacionados necesariamente con el nuevo enfoque. Para una explicación más detallada comenzamos este análisis teórico conceptual.

El nivel académico en esta investigación está relacionado a la calidad educativa, siendo que la misma responde a la comprensión que se tenga de esta, es decir, la calidad educativa se la comprende desde varias perspectivas. Pero debemos comprender que el nivel educativo es el grado, la altura o posición adquirida por una unidad académica referido al proceso de instrucción o de enseñanza, es decir el alto grado de instrucción o enseñanza que reciben los estudiantes de una carrera determinada, con un objetivo claro y concreto. Por estas razones se debe realizar un acercamiento a la calidad educativa, puesto que la misma indica el cumplimiento de cubrir una necesidad o expectativa establecida.

El nivel académico se mide cuando esa expectativa es cubierta o satisfecha, ahora las expectativas son diversas, pero pueden ser agrupadas según necesidades comunes, esta tarea se realiza en diagnósticos de necesidad, las cuales sirven de base para elaborar planes, programas y proyectos, y en el ámbito educativo reformas que apunten a mejorar las condiciones de vida y cubrir necesidades para el desarrollo social y estatal.

Además el nivel académico se relaciona con la calidad educativa en la mejora continua de brindar bienes o servicios orientados a la satisfacción del cliente cubriendo sus expectativas.

El concepto de calidad se deriva de un concepto ambiguo que refleja la necesidad de construirlo socialmente, como menciona CASASSUS, J. (1999), lo cual está acorde a lo que menciona NIETO, L. (2002), siendo que esta construcción debe estar en conformidad con las exigencias sociales del cliente. Según estos criterios la calidad educativa esta en conformidad, no solo a las cualidades apropiadas de un producto o un servicio, sino a lo que la gente pide o espera.

Otros concepto de calidad es referido a las prestaciones de servicios o venta de bienes para pasar luego al ámbito educativo como algo determinante. Patiño (2006) se identifica tres enfoques de calidad que se están aplicando en el campo de formación profesional: Calidad normativa o de conformidad, la cual plantea que el formador y la formación posean contenidos mínimos y técnicas o estrategias básicas que deberían ser integrados y fácilmente valorable para el función, coordinación y el trabajo en equipo para mejoras e innovación. Otro elemento es la Calidad como adaptación a las necesidades, expectativas, y motivaciones del cliente. El cliente refiere a los diversos actores con los que se relaciona: el sistema productivo, las empresas, las organizaciones, la familia y la sociedad en general en las que debe insertarse la población destinataria de la formación. La última es la Calidad entendida como respuesta a expectativas y

motivaciones personales y sociales a través de la creación de actitudes y conocimientos. Implica los procesos de gestión y organización, entre los que se incluyen el trabajo en equipo de los miembros de la institución de formación y, sobre todo, la generación de una cultura capaz de integrar y responsabilizar a todos los miembros que intervienen en los procesos.

Otra perspectiva de calidad son planteadas por las Normas ISO, especialmente las de la familia ISO 9000 que aparecieron por primera vez en 1987 teniendo como base una norma estándar británica (BS), y se extendió principalmente a partir de su versión de 1994, estando actualmente en su versión 2000. La versión 2000, es adaptable a todo tipo de organizaciones y menos burocrática, e introduce el concepto de “gestión por procesos interrelacionados”, que complementa la visión integral y dinámica de mejora continua, orientada a la satisfacción del cliente”. La familia de las normas ISO 9000 es un conjunto de normas de calidad establecidas por la Organización Internacional para la Estandarización (ISO), aceptadas internacionalmente, que se pueden aplicar a cualquier tipo de organizaciones (producción, servicios, gestión pública), y que han sido elaboradas para implementar y mantener sistemas de calidad eficaces.

La calidad según esta perspectiva es la mejora continua de un bien o servicio, como el caso de la educación, la cual debe estar orientada a la satisfacción del cliente. En este sentido en el ámbito educativo se puede notar la relación servicio brindado – satisfacción del cliente, alto nivel académico. Al no cubrir las expectativas, por malos procedimientos, bajo nivel de enseñanza, bajo nivel de prácticas, etc., no se cubren las expectativas por lo que se tiene un bajo nivel. Esta perspectiva, tal vez son microeconómica, pero en el ámbito educativo es lo que sucede, como se califica a las instituciones desde la perspectiva de las personas, se utiliza criterios como: antigüedad, docentes capacitados con mucha experiencia, una infraestructura equipada, o hasta el tipo de personas que concurre a los mismos, etc. Estos indicadores pueden señalar

además de calidad cierto prestigio, que obviamente están ligados al nivel académico que una institución pueda tener.

Desde una perspectiva académica la calidad educativa es el nivel óptimo de formación que debieran alcanzar las personas para hacer frente a los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y aprender a lo largo de toda la vida. Preparar a las personas para que hagan frente a los retos planteados supone formarlas integralmente en todos los campos del saber. (Perú. Congreso de la República. Ley General de Educación 28044. (2003) artículo 31)

Según estos argumentos, si la calidad educativa es el nivel óptimo de formación que debieran alcanzar las personas para hacer frente a los retos del desarrollo humano, se diría que se cuenta no solo con un alto grado de posición o jerarquía de instrucción o enseñanza, sino con óptimos procesos administrativos, financieros, infraestructurales, curriculares, y otros relacionados a la educación.

Según la Red Iberoamericana de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES., indica: ...”calidad es el grado en el que un conjunto de rasgos diferenciadores inherentes a la educación superior cumplen con una necesidad o expectativa establecida... Propiedad de una institución o programa que cumple los estándares previamente establecidos por una agencia u organismo de acreditación. Para medirse adecuadamente suele implicar la evaluación de la docencia, el aprendizaje, la gestión, y los resultados obtenidos. Cada parte puede ser medida por su calidad, y el conjunto supone la calidad global. No hay un acuerdo universal sobre lo que es calidad, pero cada vez se mide más con dos aspectos: (a) formación de las personas que terminan el programa, y (b) capacidad de la institución para producir cambios que mejoren esa formación - y la planificación de ese cambio - así como la operativización de estrategias para el cambio institucional”. (RIACES, 2004).

Según la UNESCO (1998): “La calidad es la adecuación del Ser y Quehacer de la Educación Superior a su Deber ser”. Es decir, la Misión (Deber Ser), al igual que los planes y proyectos que de ella se deriven, son evaluados en cuanto a su pertinencia; el funcionamiento (Qué hacer) es evaluado en términos de eficiencia; y los logros y resultados (Ser) son evaluados en cuanto a su eficacia.

De estas perspectivas se puede resaltar, tres aspectos fundamentales, primero que la calidad educativa está ligada al nivel óptimo de formación que una persona debe alcanzar para los diferentes retos de la vida, si esto se cumpliera estaríamos hablando de un alto nivel académico institucional, pues cubriría las expectativas sociales. Segundo que la calidad educativa cumple con estándares previamente establecido por una agencia acreditadora, para que pueda medir mediante una evaluación su calidad, lo que daría lugar, de igual forma que el anterior punto, a lograr un alto nivel académico institucional por el cumplimiento de parámetros establecidos. Tercero la evaluación que debe tener una institución en cuanto al grado de cumplimiento de su visión, misión, eficacia, eficiencia y otras consideraciones, debiendo ser reconocidas por toda la población y el estado, esto es el cubrir sus expectativas lo que generaría un alto nivel.

Con esta explicación llegamos a comprender que la calidad educativa está ligada al nivel académico, y no se simplifica solo a la satisfacción del cliente, sino a la orientación en cuanto a esa satisfacción en el caso educativo, según cambios, problemas, o necesidades sociales que responden a realidades concretas y reales que hacen al conjunto de la de la sociedad y del estado.

Siguiendo este análisis, debemos comprender la interrelación que tiene los conceptos que hacen a la calidad educativa, y el orden de los mismos. Si la calidad educativa está ligada al nivel óptimo de formación que una persona debe alcanzar, nos preguntamos, ¿cuál es ese nivel óptimo? La respuesta puede ser variada, según la comprensión que uno, o una institución, o de la misma sociedad, tenga respecto al entendimiento sobre

calidad educativa, alguna de las misma las describimos anteriormente, pero pueden haber muchas más, este es el segundo nivel señalado, estándares previamente establecido por una agencia acreditadora (que comprenda cabalmente un enfoque y modelo educativo, que apunte el bien estar social y desarrollo del estado nación), para que pueda medir mediante una evaluación su calidad educativa o el nivel en el que se encuentra. Toda esta dará lugar a que una institución obtenga reconocimiento por cumplir con el encargo social.

Ahora bien, deberíamos hacernos otra pregunta, ¿Cuáles son los estándares establecidos para institutos técnicos superiores estatales que midan el nivel óptimo de calidad?, la respuesta es fácil no existen nada concreto, solo existen guías y pautas. Para esto tenemos que explicar dos asuntos importantes, primero cual es el componente legal y segundo cual es la comprensión de calidad educativa desde el nuevo enfoque de la educación, de lo cual ya se tiene una idea clara por todo lo desarrollado en capítulos anteriores.

En el caso de los institutos técnicos tecnológicos en la Ley 070 artículo 46, señala que funcionaran bajo los planes, programas y autoridades del sistema educativo plurinacional. Siendo que su apertura y funcionamiento será regulado por el Ministerio de Educación. En este contexto podemos comprender o inferir, cuales los estándares que deben medir el nivel académico o calidad educativa de una unidad técnica – tecnológica.

Es decir, la importancia de todo lo expuesto en el capítulo anterior, tiene su sustento en el hecho de comprender y entender cuáles son los parámetros que miden la calidad educativa en función al nuevo enfoque académico, con lo cual se puede medir el nivel académico institucional y brindar una oferta académica que responda a las necesidades actuales de la sociedad.

Es importante señalar, que la Ley educativa 070, presenta a dos agencias de evaluación y acreditación de la calidad educativa, el Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa OPCE, y la Agencia Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior Universitaria APEAESU. La primera expuesta en el artículo 83, explica que: Se crea el Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa, institución pública descentralizada, técnica, especializada, independiente en cuanto al proceso y resultados de sus evaluaciones Su funcionamiento será reglamentado mediante Decreto Supremo. El Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa estará encargado de realizar el seguimiento, medición, evaluación y acreditación de la calidad educativa del sistema educativo en los subsistemas Regular, Alternativo y Especial. Su composición está constituida por un Directorio, Directora o Director Ejecutivo y un equipo técnico multidisciplinario especializado.

En el artículo 68, menciona que el APEAESU, La evaluación es el proceso de cualificación de la calidad de la educación superior universitaria; contempla la autoevaluación, la evaluación por pares y la evaluación social. La acreditación es la certificación que se emitirá cuando los resultados del proceso de evaluación sean favorables. Se crea la Agencia Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior Universitaria, será de carácter descentralizado, conformado por un Directorio y un Equipo Técnico Especializado Su funcionamiento y financiamiento será reglamentado por Decreto Supremo.

Como se puede notar ambas agencias se encargan de la evaluación y acreditación de la calidad educativa, la primera encargada de realizar esta tarea en el subsistema de educación regular, alternativa y especial, la segunda en el subsistema de educación superior respecto a la educación universitaria. Cabe señalar que el OPCE, es la única institución que se creó y que se encuentra actualmente en funcionamiento, en cuanto al APEAESU, la misma aun no fue creada y no existe información fidedigna que indique su creación.

La educación técnica no cuenta con estándares precisos que midan su calidad educativa, pero se puede inferir cuales pueden ser estos parámetros aunque no se tenga nada oficial, tal inferencia, como se dijo anteriormente, se la encuentra en el capítulo anterior (ahí la importancia del mismo), puesto que se detalló de forma pormenorizada el nuevo enfoque educativo. Para aclarar mejor la figura citamos al OPCE, el cual entiende por calidad educativa lo siguiente: “La calidad de la educación en el marco del Vivir Bien, se concreta en la formación integral y holística de los actores de la educación orientada a la transformación social, a partir del desarrollo de acciones educativas en el marco de una: Educación con justicia en igualdad de oportunidades y condiciones. Educación para la transformación de estructuras coloniales. Educación con participación comunitaria. Educación para la convivencia armónica en comunidad y complementariedad con la Madre Tierra y el Cosmos. Educación que promueve el uso y desarrollo de las lenguas. Educación que fortalece la identidad cultural. Educación que promueve la convivencia armónica entre culturas. Educación vinculada a la vocación productiva. Educación que promueve la ciencia, técnica y tecnología.” (OPCE.:41)

Además señala: “En este sentido, la concepción de calidad de la educación no es una síntesis racional, sino, por el contrario, es vista desde su sentido procesual que la ubica en un entramado de múltiples relaciones de correspondencias entre los actores, sus acciones y las políticas educativas. Esta concepción tiene dos sentidos. El primero relacionado con la formación integral y holística de los actores de la educación para la transformación social (impacto), considerando la interacción e interrelación de todos los actores de la educación en sus diferentes roles y dimensiones vivenciales del ser como un todo orgánico. El segundo sentido tiene que ver con el desarrollo de las acciones educativas que, en su dimensión práctica, deben estar orientadas y responder a las políticas educativas y el nuevo modelo educativo socio comunitario productivo (gestión)” (OPCE.: 42)



Por otro lado la misma institución considera a la evaluación cíclica, permanente, sistémica, sistemática y orientadora. El OPCE, describe dimensiones a ser evaluados siendo los siguientes: primero descolonizadora, con sus categorías educación con justicia para la igualdad de oportunidades y educación para la transformación de estructuras coloniales. Segundo educación comunitaria, con sus categorías; educación con participación comunitaria y educación para la convivencia armónica y complementariedad con la Madre Tierra y el Cosmos. Tercero, educación Intracultural, Intercultural y Plurilingüe, con sus categorías; educación que fortalece la identidad cultural, educación que promueve la convivencia armónica entre culturas y educación que promueve el uso y desarrollo de las lenguas. Por ultimo como cuarto punto educación productiva, con sus categorías; educación vinculada a la vocación productiva y educación que promueve la ciencia, técnica y tecnología. (OPCE: 58)

Los conceptos antes descritos, son los mismos desarrollado en el capítulo anterior, por lo que está claro que se entiende por calidad educativa desde el nuevo enfoque de educación, pero no existe un sistema de evaluación y menos de acreditación de la calidad educativa, lo que se tiene son lineamientos o parámetros macro, es decir, muy globales, muy generales, nada concretos, nada operativos y en algunos casos no aplicables.

Volviendo al principio, el nivel académico entendido como un rango o posición alcanzada después de aplicar una serie de procedimientos establecidos. El concepto académico está ligado obviamente al termino academia, que es una sociedad científica o en este caso un lugar docente donde se da enseñanza a los estudiantes que quieren prepararse para una carrera o profesión. Bajo este criterio el nivel académico se entiende como un lugar donde se imparte un alto grado de instrucción o enseñanza, además de apropiado, oportuno, o en este caso práctico y acorde a las necesidades. Pero no podemos hablar solo del ámbito académico, puesto que son también otros elementos que hacen a la educación como el ámbito administrativo, la gestión, evaluación, docentes,

estudiantes, y otros elementos. Entonces si se quiere alcanzar un alto nivel académico e institucional, se debe tomar en cuenta varios aspectos.

Es necesario precisar, los lineamientos macros, propuesto por el Ministerio de Educación guiados por la nueva Ley de Educación pueden no cubrir las expectativas de ciertos grupos o sectores sociales, siendo que nuestra realidad es muy diversa. Al paso de 5 años de promulgada e implementa la Ley 070, existe sectores que no la aplican como universidades privadas por ejemplo o universidades públicas autónomas, ya que ellos tiene otra concepción de la educación, lo claro es que nos encontramos en una diversidad de opiniones en cuanto a la educación superior, incluso técnica, no solo a nivel epistemológico, teórico conceptual, sino también a nivel de la sociedad, puesto que en ella se genera diversas perspectivas, diversas expectativas, diversos fines que apuntan a sus diversas necesidades o intereses, sean de clase, individuales o colectivo. Esto se argumenta a que la sociedad boliviana en su conjunto todavía no comprende cabalmente el nuevo enfoque educativo, por las reiteradas ambigüedades, contradicciones y errores de aplicabilidad, y obviamente por lo debates político sociales que se generan en los últimos tiempo, esto es algo que no podemos soslayar.

Por ultimo esta investigación toma muchos elementos plasmados en el nuevo enfoque educativo, Ley 070 y reglamentos, siendo que existen elementos importantísimos que forman parte de la educación técnica, aunque son elementos o directrices generales es un deber y un reto transformarlos en elementos concretos aplicables para elevar el nivel académico en respuesta al encargo social. Además de estos se toma criterios alternos pero relacionados al nuevo enfoque, recalcando que el fin de esta tesis no es generar estándares o parámetros que midan la calidad educativa, sino identificar variables e indicadores que determinen el nivel académico institucional.

## **2.6. Definición conceptual de Posicionamiento en educación.**

En primera instancia el posicionamiento puede ser entendido como el lugar que ocupa el centro educativo en la mente del candidato o aspirante, con respecto a las opciones de ingreso que tiene, y que en este caso, determinan su elección de inscripción.(Chávez 2005: 2). Este concepto puede quedarse a medias si solo señalamos el ingreso, a esto se debe sumar los beneficios que pueden obtener los que ingresen a una unidad académica. El posicionamiento puede ser entendido también como el lugar que ocupa una marca en la mente del consumidor. Y se habla de diferenciación, cuando se ofrece algo distinto a lo que ofrecen los competidores, a pesar de que en una actividad de servicios, el servicio básico en su sentido riguroso sea el mismo. (Chávez 2005: 9).

Una de las tendencias que se han ratificado en los últimos años en el mercado enseñanza-aprendizaje es, precisamente, la de cubrir distintos segmentos mediante marcas diferentes. Algunos grupos educativos diseñaron, sus estrategias multimarca, mediante las que han ofrecido en el mercado sus instituciones de categorías y precios diferentes bajo marcas distintas, superando las limitaciones de tipo económico que condicionan el comportamiento de elección de los clientes. Además existen instituciones que se han movido de educación básica y media, hacia educación superior en espacios de tiempo muy cortos. (Chávez 2005:10)

Según Al Ries & Jack Trout (1991), el posicionamiento consiste en ser realista para poder lograr algo en la sociedad de hoy en día, de esta manera el enfoque fundamental del posicionamiento, no es partir de algo diferente, si no de manipular lo que ya está en la mente; reordenar las conexiones ya existentes. Las viejas estrategias ya no funcionan en el mercado actual, porque hoy existen demasiados productos, demasiadas compañías y demasiado “ruido”.

Según esta concepción el posicionamiento depende de las fortalezas y oportunidades con las que cuente una institución, pero si las debilidades y amenazas son mayores, que ofertar. Esta perspectiva es clara y sencilla, porque determina hacer un reajuste para mejorar las condiciones y no solo una campaña de márketing.

Otra concepción del entendimiento del posicionamiento es la participación social que construye una posición propia y hacia los demás participantes en una conversación. En este sentido Bajtín menciona la secuencialidad de los turnos, el cambio de hablantes es el que determina la secuencialidad en el eslabonamiento de los enunciados: “Uno no puede determinar su propia postura sin correlacionarla con la de los otros” (1982, p. 281). Además, esa cita destaca la referencia a los otros, ante los cuales una persona busca construir una postura y relacionarse con los demás de múltiples maneras, respondiendo a otros enunciados. (SINÉTICA. Revista electrónica de educación)

Desde estas perspectivas muestra la importancia de la construcción de una postura respecto a los demás, es decir, el posicionamiento recae en construir una postura socialmente aceptada, o puede ser contestada por otra postura.

De manera similar, el posicionamiento en una situación interactiva se realiza con el uso y la invocación de los discursos que posibilitan ciertas posiciones de un sujeto. La posición de un sujeto cambia a través de los procesos de la interacción social, y se constituye y reconstituye en las diversas prácticas discursivas en las cuales los individuos participan (Davies y Harré, 1990, p. 46).

El posicionamiento tiene estrecha relación con la posición que uno pueda construir, su identidad cultural, de género, incluso la posición social, o económica. De esta manera puede existir posiciones en común, generando grupos, estratos o clase sociales afines en el sentido de la posición que tenga, pudiendo aglutinar más personas que se puedan adscribirse a cierto segmento lo que se llamaría movilidad social.

Esto a nivel educativo, se refiere a la posición que un instituto pueda tener en función a su alto nivel académico o a la simpatía que pudo generar en la sociedad, estos son solo dos factores que se puede mencionar, pero que pueden determinar la posición que tiene, una posición social, académica, económica, administrativa, incluso financiera o política. Estos factores pueden ser determinantes para la afluencia de estudiantes que compartan esta posición.

Esta lógica es importante puesto que se puede identificar varios aspectos que generan una posición y por lo tanto un posicionamiento. Por lo tanto, es importante para una unidad académica buscar esa posición.

La revista Arquetipos menciona que la competencia empuja a las universidades, como a las organizaciones en general, a ser mejores. Sin embargo, la competencia también amenaza el desarrollo y la existencia de las instituciones educativas. Ante la creciente competencia, las universidades que implementen las acciones adecuadas, en base a su mercado, estarán en mejor posición no sólo de sobrevivir sino de crecer y prosperar conforme pase el tiempo. “Esta situación implica pensar larga y cuidadosamente sobre la posición que la institución educativa desea y puede ocupar. El posicionamiento se puede definir en base a uno o varios de sus programas educativos...” (Revista 16, Arquetipos 2008: 17)

Un aspecto importante que se menciona es la implementación de acciones adecuadas para su mejora de las instituciones de educación, en base al mercado de destino, es decir, en base a lo que requiere la población basándose en programas educativos ofrecidos, que cubran expectativas. Aun las universidades exitosas enfrentan problemas de percepción. Es decir, no es suficiente hacer las cosas que demanda el mercado, también se debe de buscar la mejor forma de comunicar aquello que hará que el mercado perciba a la institución de una manera clara, distintiva y deseable. (Revista 16, Arquetipos 2008)

En el ámbito educativo, como se puede determinar lo que el mercado pide, existen dos formas de realizar esta determinación. Primero las reformas educativas que plantean cambios estructurales proponen enfoques nuevos, organizan la educación de forma distinta, proponen nuevos planes curriculares, etc. Todos estos cambios responden a la realidad contextual de una región o país, bajo estudios previos, revisando las necesidades, problemas y fortalezas que se poseen, es decir, las reformas educativas responden a la realidad concreta de una región para su crecimiento y desarrollo.

Por otro lado, puede ser que la realidad fuera tan diversa, que las reformas no satisficieran las necesidades de la población, pues la misma tiene otra perspectiva y prioridades, en este sentido la población centra sus demandas en otros aspectos relacionados a su realidad concreta.

De esta manera, la revista *Arquetipos* menciona, “Los directivos de las instituciones educativas tienen la difícil tarea y responsabilidad de definir el posicionamiento que desean para su institución educativa. Algunos pueden procurar adueñarse de la palabra ‘prestigio’, otros de la palabra ‘valores’, mientras algunos directivos prefieren ir en busca de otro tipo de posicionamiento...” (Revista 16, *Arquetipos* 2008: 17)

Con estos argumentos podemos mencionar, que algunos institutos educativos, no dan énfasis a los programas educativos, sino el tiempo en que toma obtener el título profesional, otros dan énfasis a la infraestructura y equipamiento, y no al nivel académico, o viceversa. Entonces se puede mencionar que, cualquiera que sea el rumbo que los institutos deseen tomar se debe basar en las necesidades y deseos de su mercado meta. Algunas personas piensan en el tiempo de obtener el título, otros en recibir una educación integral de alto nivel, algunos en la infraestructura otros en los programas de estudio.

Eduardo Díaz, en la revista Arquetipos menciona: "...definir la estrategia de posicionamiento es fácil, obtener una posición clara, distintiva y favorable en la mente del consumidor es muy difícil. ¿Por qué? Muy sencillo: el mercado posiciona a las universidades, no los directivos. Creo que en la implementación es donde la mayoría de los esfuerzos de posicionamiento de las universidades de la región fracasan..." además añade, "...Recordemos lo mencionado hace un momento: el mercado posiciona a las universidades, no los directivos. Por lo tanto, lo que piensen los estudiantes actuales y potenciales, familiares y la comunidad académica en general tiene más peso que la opinión de los directivos." (Revista 16, Arquetipos 2008: 18)

Esto es importante puesto que determina lo que realmente quiere o necesita la población, pero en esta parte nos topamos con un problema lo que quiere el mercado y lo que propone el nuevo enfoque educativo. Se tiene directrices claras al implementar en el instituto ESAE, lo que describimos en capítulos anteriores muestra el nuevo enfoque educativo, que se expresa en planes de estudio, administrativos y pedagógicos, nuevos a implementar obligatoriamente, claro que no son rígidos pero, se debe determinar si es realmente lo que la sociedad quiere, lo que el mercado precisa.

Se tiene entonces una doble dimensionalidad, lo que el mercado requiere en realidad, y lo que propone el nuevo enfoque educativo, claro está que estas dos percepciones no son dicotómicas, sino tiene grados de relación. Además debemos mencionar el concepto descolonizador, siendo uno de sus componentes el cambio de mentalidad, siendo que en la actual coyuntura se trabaja con mucho énfasis este tema, es decir, cambiar la mente de la población, lo cual es un proceso muy largo y de difícil pronóstico.

Con estos argumentos Díaz menciona que comprender que antes de posicionar a una institución, debemos reflexionar y discutir de forma seria si es necesario modificar lo expuesto en la misión, visión y valores de la universidad. Tal vez no sea necesario hacer modificación alguna y lo único que requiere el directivo es convencer a todos en la

organización que se subscriban completamente a los principios básicos de la institución. (Revista 16, Arquetipos 2008)

Debemos recordar que las instituciones técnicas públicas, tiene según argumentos legales basados en un trabajo de muchos años, lineamientos a seguir y a ser aplicados, lo cual direcciona el fin y objetivos institucionales. Pero no son los únicos componentes en los cuales se debe reflexionar, sino en otros aspectos relacionados con la educación técnica, como planes de estudio, infraestructura, administración y otros, que dan lugar a una oferta académica atrayente y apropiada, generando mayor demanda, claro todo esto debe estar en función a la dimensionalidad expuesta anteriormente, lo que quiere el mercado y lo que propone, de forma obligatoria, la nueva Ley de Educación 070.

Esta dimensionalidad tiene, aspectos muy relacionados, porque el nuevo enfoque educativo surge de congresos realizados en varias oportunidades y mesas de discusión con la participación de casi toda la población boliviana<sup>8</sup> que dio lugar a un nuevo enfoque educativo que debería responder no solo a necesidades efectivas de la sociedad

---

<sup>8</sup> El 2004 los pueblos indígenas a nivel nacional se reunieron para analizar la ley 1565, y analizar un nuevo enfoque educativo. Las organizaciones participantes: consejo nacional de ayllus y marcas del qulla - suyu (CONAMAQ), confederación de pueblos indígenas del oriente boliviano (CIDOB), confederación sindical única de trabajadores campesinos de Bolivia (CSUTCB), federación nacional de mujeres campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa” (FNMCB-BS), confederación sindical de colonizadores de Bolivia (CSCB) y los consejos educativos de pueblos originarios (CEPOS). Dos años después del primer mandato del Presidente Evo Morales, se conforma la Comisión Nacional de la Nueva Ley Educativa Boliviana, siendo que la comisión nacional conformó 22 instituciones y organizaciones nacionales: Central Obrera Boliviana (COB), Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia (CTEUB), Confederación Nacional de Maestros de Educación Rural De Bolivia (CONMERB), Confederación de Estudiantes Normalistas de Bolivia (CEN-B), Confederación de Estudiante de Secundaria de Bolivia (CES-B), Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), y los Consejo Educativos Aimara (CEA), y de la Nación Quechua (CENAQ), Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia - Bartolina Sisa , (FNMCB-BS), Comité Ejecutivo de La Universidad Boliviana (CEUB), Confederación Universitario Boliviana (CUB), Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), Confederación de Trabajadores Fabriles De Bolivia, Fuerzas Armadas (FF.AA), Policía Nacional de Boliviana, Confederación Nacional de Juntas de Vecinos (CONALJUVE) Bolivia , Confederación de Colonizadores de Bolivia (CSCB), Junta Nacional de Madres y Padres de Familia (JNMPF), Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), Condecoración de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB), y Los Consejos Educativos de Pueblos Originarios; Amazónicos Multiétnico (CEAM), Guaraní (CEPOG), Chiquitano (CEPOCH), Mojeño (CEPOIM), y Guarayos (CEPIG); Comisión Episcopal De Ecuación (CEE), Asociación Nacional de Colegios Particulares de Bolivia (ANDECOP), Movimiento Cultural Saya Afroboliviano (MOCUSABOL) y el Ministerio de Educación y Culturas (MEC). (Fuente : Programa de gobierno MAS – IPSP 2010 – 2015)



en su conjunto, sino propiciar cambio estructurales en beneficio de todos los niveles y áreas que componen el estado nación.

Para Díaz, lo más importante es lo que los estudiantes o posibles estudiantes, esperan de una unidad académica. Para esto Díaz, propone ciertos criterios que se deben tomar en cuenta: buena reputación y prestigio, antigüedad de la institución, programas (intercambios) internacionales, apoyos económicos (becas, créditos), programas (disponibilidad de la carrera de preferencia), tamaño y estructura del campus, ubicación geográfica del campus (distancia a casa), filosofía y valores de la institución, vinculación con la industria (empresas), atención personalizada (grupos reducidos). (Revista 16, Arquetipos 2008)

Tales componentes tienen relación con los parámetros establecidos en la nueva ley educativa. En este entendido, podemos mencionar que los directivos pueden ajustar sus programas a las necesidades de los estudiantes y a los requerimientos emanados por el ministerio de educación, proponiendo horarios y carga curricular flexible, además de utilizar las tecnologías para el fin deseado.

Con todo este marco conceptual, en la presente investigación se interrelaciona el posicionamiento, no solo a una estrategia de márketing y publicidad que se guie por dar a conocer a la institución y lo que ofrece o la fuerza de ventas, tales estrategias puede ser que puedan brindar una posición relativa por un tiempo, pero sino se consolida una institución desde mejorar o adecuar el nivel académico ligado a la calidad educativa, los esfuerzos serán relativos, y sin impacto.

Se debe identificar cual el nivel académico institucional y los problemas que tiene, para dar soluciones a los mismos y estar en la posibilidad de plantear, como segundo paso, estrategias de márketing o estrategias de venta, mediante una oferta académica

apropiada desde la dimensionalidad descrita anteriormente, en función a la mejora del nivel académico.

Por ultimo si el posicionamiento es un principio fundamental que muestra su esencia y filosofía, no en lo que se hace con el producto, sino el medio por el cual se accede y trabaja con la mente del consumidor: se posiciona un producto en la mente del consumidor; así, lo que ocurre en el mercado es consecuencia de lo que ocurre en la subjetividad de cada individuo en el proceso de conocimiento, consideración y uso de la oferta. Siempre y cuando exista que ofrecer y lo que el mercado quiere, según reglas establecidas (leyes y otros), pudiendo también direccionar al mercado para crear una necesidad. Por lo cual el posicionamiento hoy se encuentra estrechamente vinculado al concepto rector de propuesta de valor, o calidad, que considera el diseño integral de la oferta, que ofrecer (oferta académica), para luego determinar cómo ofrecerlo, a fin de hacer que la demanda sea sostenible en tiempo más amplios.

### **2.6.1. Oferta académica.**

La oferta académica se puede conceptualizar como un programa, concentración, especialidad o cualquiera otra denominación académica, que haya de enunciar y ofrecer una institución de educación superior, como un conjunto separado y predefinido, de materias conducentes, a un grado, diplomado, título u otro reconocimiento estatal. (Congreso Educativo de Puerto Rico, s/f)

El módulo del DOA (Definición de la Oferta Académica) tal y como su nombre indica permite definir la oferta académica, entendiendo por oferta académica la composición de los planes de estudio y de las asignaturas que la universidad está en disposición de impartir como docencia. (SIGMA A.I.E. Definición de la Oferta Académica)

Según estas perspectivas, la oferta académica está ligada el grado a académico que ofrece una institución académica, guiado por los planes de estudio que ofrece. Siendo los

planes de estudio un conjunto de materias o asignaturas agrupadas según el área de conocimiento o especialidad, guiados por el perfil profesional y objetivos curriculares. En este sentido la oferta académica implica, primero que profesional se quiere formar, que tipo de formación se ofrece, es decir que materias y que contenidos se enseñaran y con qué, y bajo qué condiciones. Estos elementos son fundamentales puesto que mediante estos se estructura una oferta académica.

Una oferta académica se puede fundar en: “...romper la rigidez de sus estructuras, metodologías, modelos y hacerlas más optimas presentando una oportunidad para que ofrezcan alternativas de formación para los estudiantes de acuerdo con sus intereses, necesidades, tiempo de dedicación y oportunidades, ligadas a ciertas formas y grados de flexibilización, donde un estudiante, al tener claras sus capacidades y expectativas, podría llegar a organizar y distribuir en el tiempo su propio programa académico partiendo del número de créditos que sea capaz de cursar en los diferentes períodos y modalidades que ofrece la universidad.” (Díaz. Flexibilidad de la oferta académica s/f)

La oferta académica, entonces debe estar en función a las necesidades y requerimientos de la población, esto determina que la misma sea atrayente, y que satisfaga el requerimiento de los estudiantes. Por lo cual las oferta están en función a los productos académicos que se ofrecen los cuales son fundamentales en una institución universitaria referido a los cursos, convocados en la definición de un plan de estudios dentro de un programa académico, que tienen características que los determinan dentro de un espectro de productos, que además le dan la oportunidad de ser flexibles dentro de unas capacidades funcionales, logísticas y temporales de la institución y sus docentes, el concepto de crédito académico toma mayor validez con el planteamiento de una propuesta de flexibilización en la oferta de los mismos. (URIBE VÉLEZ, A. 2003)

Con estos argumentos la oferta académica se basa en ofertar un plan de estudio flexible, abierto, y con las condiciones apropiadas para un desenvolvimiento académico óptimo.

Por lo que la oferta tiene que estar sustentada en realidades concretas y definidas. Todo esto implica ofrecer una educación que responda a las demandas, de la población para que la misma tenga aceptación. La oferta académica puede contener los siguientes aspectos: perfil profesional, planes de estudio y asignaturas, datos de los docentes, posibilidades de acceso, convenios interinstitucionales, infraestructura, costos de estudio, flexibilidad de horarios y otros aspectos favorables a los postulantes.

La oferta académica está ligada al posicionamiento, puesto que es como ofrecer lo que se tiene, en relación al nivel académico o calidad educativa que presente una unidad académica, puesto que se explicó que no se puede ofrecer lo que no se tiene. Un refrán o frase, que es muy común es el siguiente: primero se ordena la casa, para luego invitar a los invitados.

Se considera a la oferta académica ligada no solo a lo que la población solicite, sino también a los lineamientos de la nueva Ley de Educación, por eso la importancia del análisis de marcos legales del nuevo enfoque. Es importante definir cual el tipo de profesional que se quiere formar y que profesional propone el marco legal, en este sentido seguimos con la lógica de la doble dimensionalidad para llegar al posicionamiento, primero la solicitud o requerimiento de la población, y segundo el marco legal referencial del tipo de profesional que se quiere formar. Estos componentes dan lugar al posicionamiento mediante la oferta académica, en función a la doble dimensionalidad.

### **CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO**

Este capítulo corresponde a la estrategia metodológica, pues es imprescindible determinar definir exactamente como haremos realidad nuestro proyecto, que estrategia diseñaremos y con la ayuda de qué instrumentos los implementaremos. (Barragán 2011)

En el presente capítulo se desarrollara cinco componentes fundamentales; en el primero se definirá el sujeto y el objeto de investigación. En el segundo punto se definirá el diseño de investigación definiendo métodos de estudio y enfoque, además del tipo de investigación. El tercer componente estará compuesto por la operacionalización de variables, núcleo central de la tesis. En el cuarto punto se determinara las técnicas de investigación, definiendo universo de estudio y muestra, además de otras técnicas concernientes como entrevistas, observación participante y otras relacionadas. Para terminar en el quinto punto se detallaran los procedimientos que se siguieron para la consolidación de la presente tesis.

#### **3.1. Sujeto y objeto de investigación.**

##### **3.1.1 El sujeto de investigación.**

Al conmemorar los 43 años del aniversario de la Escuela de Administración de Empresas (ESAE) de La Paz, es necesario hacer una reminiscencia histórica de su fundación y retroceder en el tiempo hasta el año 1972, momento en que la Universidad Boliviana estaba intervenida y cerrada por el gobierno de esa época, ocasionando que los bachilleres y la población estudiantil vean frustradas sus aspiraciones para proseguir estudios universitarios.

Con la finalidad de que los bachilleres pudieran continuar estudios superiores y siendo una necesidad contar con establecimientos de educación comercial, bancaria y

administrativa con una enseñanza de nivel superior no universitaria, el Ministerio de Educación dicta la R.M. No. 1394 del 6 de octubre de 1972 con la que se fundó oficialmente la Escuela Superior de Economía de Empresas de la ciudad de La Paz y que posteriormente cambiaría su denominación actual.

Después de cuatro años de funcionamiento, el Ministerio de Educación y Cultura dicta la R.M. No. 1015 del 5 de diciembre de 1976, que autoriza conceder a los egresados de la Escuela, el Certificado de Administrador de Empresas a nivel Técnico superior, previa aprobación del plan académico y del examen de grado.

Posteriormente el Consejo Nacional de Educación Superior CNES, máximo organismo Universitario de esa época, mediante Resolución Administrativa No. 00083 del 21 de julio de 1977, resuelve otorgar el título profesional de Técnico Superior en Administración de Empresas en Provisión Nacional a los egresados de la Escuela Superior de Administración de Empresas .

Con Resolución No. 0004 del 5 de marzo de 1979, el Consejo Ejecutivo de la Universidad Boliviana CEUB, resuelve que los egresados de la Escuela Superior de Administración de Empresas pueden optar el Título de Contador General en Provisión Nacional.

Finalmente el Art. 50 del D.S. No. 23950 del 1ro de febrero de 1995, indica “Es objetivo de la Educación Superior no universitaria brindar formación profesional y práctica de acuerdo a los intereses y vocación de los estudiantes y la potencial estructura ocupacional del país”

En estricto cumplimiento a la mencionada disposición legal, la misión institucional de la ESAE es “Formar profesionales eficientes en base al desarrollo de competencias administrativas y contables, dotados de valores éticos y morales que les permitan

desarrollar con idoneidad y honestidad en el contexto socio laboral del país”. Desde su creación pasaron por la administración de la ESAE, 17 Rectores, siendo su actual rector en la gestión 2014 (institucionalizado por tres años) el Lic. Jimmy Tarqui Mariaca.

Actualmente la Escuela de Administración de Empresas oferta a la sociedad tres carreras:

1. Administración de Empresas
2. Contaduría General
3. Administración y Gestión Productiva, a nivel Nacional , con la modalidad a Distancia, nueva (que funciona a partir de la presente gestión , a la fecha cuenta con 4 ítems exclusivos de la carrera)

Actualmente la Escuela cuenta con un inmueble propio, en el que se está desarrollando a partir del segundo semestre de la presente gestión, las actividades de la parte administrativa y funciona la Carrera de Administración de Empresas y la Carrera de Administración y Gestión Productiva, a nivel Nacional, con la modalidad a Distancia, por las condiciones actuales la Carrera de Contaduría General sigue trabajando en la Calle Campero en instalaciones de la Escuela República de la Argentina. Algunas condecoraciones recibidas son:

- 2002 Gran orden Boliviana de la educación en el grado de comendador a la Escuela de Administración de Empresas
- 2009 Bicentenario Condecoración al mérito FEJUVE LA PAZ

Algunos convenios realizados son:

- PASANTÍAS, Impuestos internos, con una certificación de 240 horas académicas.
- COMPLEMENTACIÓN A NIVEL LICENCIATURA, Universidad Central (en un año y medio)

La oferta académica consta de dos carreras y una que recién se desarrolla a distancia.

1. Administración de Empresas
2. Contaduría General
3. Administración y Gestión Productiva, a nivel Nacional , con la modalidad a Distancia(cuenta con 4 ítems proporcionado en la gestión 2015)

Los recursos humanos con los que cuenta la Escuela de Administración de empresas a la fecha, se presenta en el siguiente cuadro:

Recursos humanos del ESAE

| <b>AUTORIDADES</b>   | <b>DOCENTES</b>                      | <b>PLANTEL ADMINISTRATIVO</b>                     | <b>PLANTEL DE SERVICIO</b>  |
|--|--------------------------------------|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un Rector</li> <li>• Una Directora Administrativa</li> <li>• Una Directora Académica</li> </ul> | 33 para todas la carreras de la ESAE | 3 Secretarias, una para cada Dirección de la ESAE | Un portero para la calle Campero (Escuela de la Argentina)<br>Un sereno para la infraestructura de la calle 23 de marzo |

Fuente: ESAE.

### **3.1.2. El objeto de investigación.**

Los objetos a ser investigados se dividen en dos partes fundamentales estrechamente relacionados. El primero se refiere a la comprensión teórico conceptual de lo que es nivel académico – institucional, relacionado a la calidad educativa. Para esta tarea se analizó varias perspectivas, tanto de autores nacionales e internacionales, leyes, normas y reglamentos, en este cometido se revisó documentos y se recojo información, sobre cuatro aspectos fundamentales.

- a) Comprender en qué condiciones se encuentra la educación técnica, referido al instituto técnico ESAE en relación a los cambios dados en los últimos tiempos,



para lo cual se revisó aspectos históricos y actuales, para comprender al estado actual de los institutos técnicos.

- b) Se analizó las leyes marco, como la Ley 070 y reglamentos, esto para comprender el nuevo enfoque educativo, y comprender como se entiende calidad educativa desde esta perspectiva. Además de determinar cuales los componentes más importantes que hacen al nivel académico o calidad educativa.
- c) Se analizó además las condiciones en las cuales se encuentra el ESAE, respecto al nivel académico, según parámetros establecidos en esta investigación, sin incurrir en determinar cuál el marco de referencias para medir el nivel académico, pues no se trata de eso la investigación, sino determinar los aspectos más importantes que hacen al nivel académico para medir los mismos y sugerir posible cambios o ajustes.
- d) Otros aspectos determinantes son los factores que influyen al inadecuado nivel académico, lo que genera la no satisfacción de criterios exigibles por la población en general y el ministerio de educación, es decir no cubre las expectativas lo cual determina el inadecuado nivel académico.

El segundo componente fundamental, objeto de investigación, es la búsqueda del posicionamiento de la Escuela de Administración de Empresas (ESAE), para este fin se revisó y analizo todo un marco conceptual y teórico, respecto al posicionamiento institucional, además del recojo de información en esta línea. Se determina además el insuficiente posicionamiento institucional, estado actual del ESAE, así como las causas que esta produce y los efectos que se suscitan. Todo esto nos ayuda a determinar estrategias para el posicionamiento del ESAE, pero en relación al nivel académico – institucional, es decir, ligado el posicionamiento al nivel académico – institucional, y este último a la calidad educativa.

En este entendido los objetos de investigación son; análisis del nivel de la calidad educativa – institucional del ESAE relacionado a la calidad educativa, según parámetros sugeridos por el investigador, de acuerdo a la revisión teórico y recojo de información. Segundo plantear estrategias de posicionamiento institucional en relación al nivel académico institucional, puesto que el mismo es determinante para el posicionamiento de una unidad técnica, en este caso el ESAE.

### **3.2. Tipo de investigación.**

La definición del tipo de investigación, pasa por entender cuántos tipos de investigación existen en este sentido según Dankhe (1986) divide en: exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativas, definir el tipo de estudio es importante para poder determinar la estrategia de investigación.

La presente investigación corresponde a una investigación de tipo **descriptiva – explicativa**. Descriptiva en su mayor parte por que describe situaciones y eventos, es decir como es y cómo se manifiestan ciertos fenómenos en este caso educativos, se busca especificarlas propiedades o cualidades más importantes que hacen al nivel académico y determina el posicionamiento del instituto técnico. En este sentido se estudiara el problema desde las concepciones de como es y cómo se manifiesta el fenómeno estudiado. (Hernández S. 1998: 66).

Explicativa porque va más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relación entre conceptos, están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales, como su nombre lo indica se centra en explicar porque ocurre un fenómeno y las condiciones del mismo (Hernández S. 1998: 66).

Lo explicativo pasa por comprender y entender, cuales las causas del no posicionamiento del instituto ESAE, mediante una análisis inferencial que interprete la

información recopilada y de lugar a una comprensión cabal del problema estudiado, para identificar indicadores que son determinantes.

Esta investigación pasa por ser primero descriptiva, al describir la situación del instituto, cuales sus problemas y cuales sus fortalezas. Luego se realizara un análisis más profundo, para comprender e identificar las causas que determina el no posicionamiento del instituto. Con esto estaríamos en condiciones de realizar sugerencias para posibles soluciones.

### **3.3.Diseño de investigación.**

En el presente diseño se utilizaran primero dos enfoques clásicos de investigación, siendo que otros autores les llaman métodos y algunos incluso técnicas, estos enfoques son: el enfoque cualitativo y cuantitativo.

En este sentido para el enfoque cuantitativo se basa fundamentalmente en el positivismo de experimentación y comprobación, aunque no se realizara ningún experimento se utiliza este enfoque desde la misma construcción de la investigación, puesto que los procedimientos utilizados corresponde al método científico, que tiene su fundamento en la base epistemológica positivista. Además este enfoque mide los hechos y cuantifica los mismos, en ese sentido responde a las técnicas a utilizar, puesto que aplicara encuestas a los actores inmersos en esta problemática, cuantificando respuestas y midiendo criterios encontrados.

Por otro lado el enfoque cuantitativo mide los hechos, y relaciona variable de hechos que presentan grados de correlación o hechos que muestran causalidad, es decir relación entre variables que tratan de probar una hipótesis que es guía de la investigación.

Por otro lado nos encontramos con el enfoque cualitativo, que se fundamenta en la base epistemológica etnográfica, fenomenológica, histórica, o la investigación acción. Las mismas surgen como respuesta a las corrientes positivistas, funcionalistas clásicas, ya

que las mismas sujetas a experimentación y comprobación, no pudieron explicar ciertos fenómenos emergentes en las últimas décadas, como en feminismo, el jipismo, las expresiones culturales y sociales que dieron lugar a plantear nuevas estrategias de estudio de los mismos. En este sentido nace el enfoque cualitativo de la investigación, que no trata de comprobar nada y no realiza experimentos, ni mide o cuantifica los hechos para poder explicar un fenómeno, más bien se basa en la internalización del investigador a ciertas situaciones para comprenderlas y entender su lógica interna.

La importancia de este enfoque cualitativo se remite a sus técnicas de levantamiento de información, como la entrevista, la observación participante, los grupos focales entre las principales, dichas técnicas interpretan, describen y desentrañan la realidad de forma más verosímil y completa.

El enfoque cualitativo de la investigación se centra en mostrar la realidad tal cual es, por lo que analizara la realidad contextual de los sujetos y de la unidad de estudio, para proponer categorías e indicadores. Los mismos presentan un panorama amplio de elementos a ser evaluados, mostrando la particularidad que presenten la información recopilada, y analizados por el elemento cualitativo, que nace a partir de la observación participativa y la etnografía. Los resultados se analizaran y se expondrán socializando la información en su debido momento.

Por todos los argumentos descritos y la investigación que se realizó, el diseño de investigación corresponde un diseño no experimental, porque no se manipularan las variables de manera deliberada para realizar cambios a la realidad concreta y determina los efectos que producen estos cambios. No podemos inmediatamente elevar el nivel académico del instituto ESAE, y lograr un posicionamiento, determinando si los cambios que realizamos fueron los apropiados, o realizar una serie de cambios para observar que sucede. En este entendido esta investigación será no experimental. En esta

investigación se observara el fenómeno tal y como se da en su contexto natural para después analizar lo observado.

No se realizó experimentos que cambien la realidad estudiada, es decir en un sentido científico el termino experimento da a entender la manipulación deliberada de una o más variables independientes, permitiendo analizar las consecuencias que la manipulación tiene sobre una o más variables dependiente, dentro de una situación controlada por el investigador (1998: 107).

En cuanto a la operacionalización de variables, y la identificación de variables independientes y dependientes, se muestra relación de causalidad, la cual no solo se expresa en un experimento o la manipulación de variables, pues existen situaciones fuera de nuestro control, pero en los cuales podemos determinar la relación de causa y efecto, la lluvia por ejemplo, la tala de árboles, etc. Se realiza esta explicación a nivel de aclaración, ya que también se cuenta con una hipótesis de investigación que está sujeta a comprobación y que es guía de esta tesis.

Por otro lado la investigación fue transaccional o transversal, porque este estudio se realizar en un solo momento, en un tiempo, en la coyuntura actual en un contexto, por lo que puede abarcar varios grupos o subgrupos, de personas, objetos o indicadores (Hernández S. 1998:186 y 187).

### **3.3.1. Métodos de investigación.**

Debemos diferenciar el método de los métodos de investigación, el primero se refiere a un conjunto de procedimientos sistemáticos de trabajo para llegar a objetivos trazados. Mientras que la metodología es la formulación de métodos que se usan para la investigación. (Tamayo y Tamayo, 1995:217)

Entonces el primero el “método” hace alusión a un concepto más filosófico, pudiéndose llamar método científico que es un conjunto de operaciones intelectuales, procesos y procedimiento que hacen a toda la investigación científica. En cambio los métodos son formas concretas de enfocar u organizar la investigación. En este sentido, los métodos que se seleccionó para esta investigación son muy clásicos y muy utilizados, los métodos deductivos e inductivos. El primero parte de ideas y teorías generales establecidas como conocimientos validos que ayudan a comprender e interpretar ciertos fenómenos particulares, y corresponde a una base epistémica positivista. El segundo parte de teorías y postulados específicos, propios y característicos de una realidad particular y valida solo para esa realidad estudiada, siendo un postulado único y tomada como ley general, pero solo para esa realidad en un contexto determinado.

Estos métodos de investigación con el tiempo se fusionaron y dieron lugar al método hipotético deductivo de comprobación, que no es más que formular una hipótesis y corroborar o comprobar la misma. Si analizamos este aspecto entenderemos que el formular una hipótesis de investigación engloba los métodos antes señalados. Al formular una hipótesis nos basamos en teorías y postulados generales, universales u otros estudios, los mismos nos ayudan a formular una hipótesis que se aproxime a una respuesta acertada (deductivo) al fenómeno específico que estamos estudiando. El segundo paso es analizar en detalle todo el fenómeno, estudiara en profundidad descomponiendo todas sus partes, para comprender sus problemas o funcionamiento, para luego emitir postulados generales que expliquen lo estudiado (inductivo). Por todo lo expuesto el método a utilizar es el método hipotético deductivo.

### **3.3.2. Técnicas e instrumentos de investigación.**

Las técnicas corresponden a los instrumentos utilizados para recorrer todo el camino, son las formas concretas de realizar las operaciones de método. En este entendido las técnicas se dividen en dos de acuerdo a los enfoques propuestos y por ser una

investigación mixta, se utilizara técnicas cualitativas y cuantitativas de recolección de información. En este sentido se presenta el siguiente cuadro

Cuadro 12: Determinación de las técnicas de investigación.

| <b>ENFOQUE</b>      | <b>TÉCNICA</b>                 | <b>DEFINICIÓN</b>  |
|---------------------|--------------------------------|--|
| <b>Cualitativo</b>  | Observación participante.      | Principal herramienta de trabajo de la etnografía y se apoya en el diario de campo, donde se registra todo lo observado. Estrategia flexible de apertura y cierre. Se estudia el fenómeno desde adentro, con participación activa del investigador, que registra todo lo sobresaliente respecto al estudio realizado, teniendo cuidado de emitir juicios de valor.                     |
|                     | Revisión documental            | Es el análisis y disgregación de documentos fuente de información, no solo teorías, sino reglamentos, normas leyes, y otros que darían información fidedigna y confiable, para su análisis e interpretación.   |
|                     | Entrevista semi - estructurada | Esquema realizado de preguntas y respuestas abiertas, realizada de manera informal a personas entendidas en un tema (pueden ser expertos), a manera de conversación o charla. Se debe ganar la confianza del entrevistado y no aburrirlo o cansarlo, se debe registrar toda la información en una grabadora (si lo quiere el entrevistado) o apuntar toda la información en un diario. |
| <b>Cuantitativo</b> | Encuestas                      | Procedimiento estandarizado para recabar información, mediante la determinación de un universo y muestra determinada según formula, que permita realizar preguntas codificadas serradas aun número x de personas, para cuantificar las respuestas, y luego analizarlas e interpretarlas  |

Fuente: Elaboración propia

Determinado las técnicas de investigación, en función a esto se determina los instrumentos a ser aplicados para el recojo de datos. En este sentido, se plantea instrumentos de recojo de información en función a las técnicas planteadas, este detalle se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 13: Determinación de técnicas e instrumentos de recojo de información.

| <b>TÉCNICA</b>                 | <b>INSTRUMENTO</b>  |
|--------------------------------|---|
| Observación participante.      | Diario de campo, en el cual se anota elementos objetivos y subjetivos, estando el investigador inmerso en el fenómeno a estudiar, se observa el fenómeno desde varias perspectivas. Se analiza la información anotada en el diario de campo para su interpretación.   |
| Revisión documental            | Guía de revisión de la información, de acuerdo a la matriz de operacionalización de variables. Matriz de centralización de la información.  |
| Entrevista semi - estructurada | Guía de entrevista semi – estructurada. Boleta de preguntas abiertas (ver anexos instrumentos de recojo de información), según matriz de operacionalización de variables.<br>Instrumentos a utilizar: Grabadora, digital o manual para registro de opiniones a informantes claves, o nota de apuntes. Matrices de centralización de los aspectos más relevantes, para su análisis e interpretación. |
| Encuestas                      | Boleta de encuesta estructurada (ver anexos instrumentos de recojo de información), elaborada en función a la matriz de operacionalización de variables.  |

Fuente: Elaboración propia

### 3.3.3. Determinación de la muestra de estudio.

Determinada las técnicas de investigación, entre ellas la aplicación de una encuesta, mediante una boleta de preguntas cerradas, por regla metodológica se debe determinar un universo para extraer una muestra representativa, para luego cuantificar opiniones, percepciones y analizar las mismas. En este sentido, se aplicara una muestra aleatoria simple, para luego determinar una muestra probabilística por racimos. Para determinar la muestra aleatoria simple, se deben determinar el universo que es representada por todos los estudiantes inscritos en la ESAE en este sentido se tiene el siguiente detalle:



| Carrera: Contaduría General |         |          |         | Carrera: Administración de Empresas |         |           |         |
|-----------------------------|---------|----------|---------|-------------------------------------|---------|-----------|---------|
| Nº                          | varones | Nº       | mujeres | Nº                                  | varones | Nº        | Mujeres |
| <b>1</b>                    | 84      | <b>4</b> | 66      | <b>7</b>                            | 105     | <b>10</b> | 126     |
| <b>2</b>                    | 54      | <b>5</b> | 46      | <b>8</b>                            | 68      | <b>11</b> | 83      |
| <b>3</b>                    | 26      | <b>6</b> | 44      | <b>9</b>                            | 42      | <b>12</b> | 56      |
| <b>totales</b>              | 164     |          | 156     |                                     | 215     |           | 265     |
| <b>totales</b>              | 320     |          |         | 480                                 |         |           |         |
| <b>Total</b>                | 800     |          |         |                                     |         |           |         |

Fuente: elaboración propia

Con estos criterios se plantea primero una muestra sin ajustar, la cual se obtiene, con la siguiente formula:

$S^2$  = Varianza de la muestra expresada como la probabilidad de ocurrencia  
 $V^2$  = Varianza de la población. Su definición (Se) cuadrado del error estándar

$$n' = \frac{z^2 p q}{e^2}$$

$$n' = \frac{1,96^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5}{0,05^2}$$

$$n' = \frac{0,9604}{0,05^2}$$

$$n' = \frac{0,9604}{0,0025}$$

$$n' = 384,16$$

$$\frac{n'}{N} \geq 0,05$$

Una vez obtenida la muestra sin ajustar, presentamos la fórmula del muestreo aleatorio simple:

$$n = \frac{n'}{1+n'/N}$$

$$n = \frac{384,16}{1 + 1,2005}$$

$$n = \frac{384,16}{2,2005}$$

$$n \cong 176$$

La cantidad de encuestas a realizar según la fórmula es 176. La cual está repartida de manera aleatoria.

Para la encuesta aplicar a docentes, el universo es de 33 docentes siendo que 4 pertenecen a la nueva área de formación a distancia que recién está en marcha. Por esta razón tenemos un universo de 29 docentes por lo cual, no amerita realizar muestreo probabilístico simple, por lo que se realizara un muestreo no probabilístico, o llamada también muestra dirigida, suponiendo un procedimiento de selección informal.

En este sentido, se empleara una muestra de sujetos voluntarios, aplicando una regla fundamental: QUE SEAN DOCENTES DE LA ESAE.

La cantidad de encuestas a realizar será: 15 docentes de ambas carreras de Contaduría General y Administración de Empresas, realizando la regla simple de porcentaje esta cantidad representa el 52%, de la población total de los docentes de la ESAE . Esta cantidad es muy representativa.

### **3.4. Operacionalización de variables.**

Las variables a ser operacionalizadas son dos, las cuales se explican en el siguiente cuadro:

Cuadro 144: Definición de las variables de estudio.

| <b>Variable</b>  | <b>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</b>  | <b>DEFINICIÓN OPERACIONAL</b>  |
|--|---|--|
| <p><b><u>Independiente</u></b></p> <p>Nivel académico institucional de la ESEA.<br/>(V – 1)</p>  | <p>Lugar donde se imparte un alto grado de instrucción o enseñanza, además de apropiado, oportuno, práctico y acorde a las necesidades contextuales, con alto grado de eficacia y eficiencia en el ámbito administrativo, la gestión académica, la evaluación, pertinencia docente, formación, participación estudiantil, y otros rasgos diferenciadores inherentes a la educación superior cumpliendo con una necesidad o expectativa establecida, relacionados a la Calidad educativa, según estándares previamente establecidos.</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de la Gestión académica</li> <li>2. Componente estudiantil participación y beneficios.</li> <li>3. Componente docente.</li> <li>4. Gestión curricular y aplicación del nuevo enfoque educativo</li> <li>5. Gestión Administrativa.</li> <li>6. Calidad y adecuación de la Infraestructura y equipamiento.</li> <li>7. Sistemas de Evaluación y seguimiento</li> </ol> |
| <p><b><u>Dependiente</u></b></p> <p>Posicionamiento del ESAE, público y estatal.<br/>(V – 2)</p> | <p>Determinación de una posición en relación a los requerimientos de los aspirantes a obtener una educación técnica y el marco legal vigente, mediante la construcción y mejora constante de todos los aspectos inherentes a la educación técnica superior, con lo que se construye una postura aceptada y solicitada por la sociedad y el estado, generando un lugar positivo en la mente del candidato o aspirante.</p>   | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Requerimiento de la población estudiantil. (población meta)</li> <li>2. Régimen legal y normativa vigente.</li> </ol>  |

Fuente: elaboración propia

Con la identificación de las variables y la definición conceptual que se dio a la misma, la cual salió de la revisión documental y el marco teórico, además la definición operacional donde se identificó los principales indicadores o componentes de las variables. Con todo esto se presenta los siguientes cuadros ejes de esta investigación.

Cuadro 155: Definición : Operacionalización de la variable Nivel académico institucional de la ESEA.

| COMPONENTES DE LA VARIABLE 1 | DESCRIPCIÓN (DEFINICIÓN)   | UNIDADES DE ANÁLISIS O DE MEDICIÓN (indicadores variables) | REACTIVO  | CATEGORÍAS   |
|------------------------------|--|--|---|--|
| Componente estudiantil       | Conglomerado de personas adscritas a una unidad académica, imprescindibles en el proceso de enseñanza aprendizaje, con actividad activa en los procesos decisionales académicos e institucionales. | Requisitos indispensable para el ingreso de estudiantes    | Cuenta son los requisitos de ingreso  | Cumple<br>No cumple<br>De forma inadecuada             |
|                              |  | Transcibilidad del bachillerato técnico y traspasos        | Cuenta con normas o política de traspaso o continuación de estudios superiores en otros institutos. | Cumple<br>No cumple<br>Regularmente                    |
|                              |  | Información al estudiante                                  | Se brinda información a los estudiantes de todas las actividades académica                          | Suficiente<br>Insuficiente                             |
|                              |  | Evaluación del aprendizaje                                 | estudiantes evalúan el proceso de aprendizaje   | Si<br>No   |
|                              |  | Políticas de permanencia                                   | que se hace para que los estudiantes no dejen sus estudios  | Existe políticas de permanencia<br>No existe políticas |
|                              |  | Becas.   | existe algún tipo de becas  | Si<br>No   |
|                              |  | Participación en planificaciones y otros concernientes     | los estudiantes participan en las planificaciones   | Si<br>No   |
|                              |  | Practicas pre - profesionales (pasantías )                 | existen acuerdos interinstitucionales, pasantías  | Si<br>No   |

| COMPONENTES DE LA VARIABLE 1 | DESCRIPCIÓN (DEFINICIÓN)  | UNIDADES DE ANÁLISIS O DE MEDICIÓN (indicadores variables)                        | REACTIVO  | CATEGORÍAS                                  |   |                            |
|------------------------------|---|---|---|---|---|----------------------------|
| Gestión académica            | Componente relacionado a la gestión curricular, dedicada al cumplimiento, seguimiento y mejoras del calendario académico, certificación, investigación generadas en un consejo. | Cumplimiento del calendario académico   | se cumple con el calendario académico   | Adecuadamente<br>Inadecuadamente            |   |                            |
|                              |   | Concejo académico   | como se organiza el concejo académico   | Adecuadamente<br>Inadecuadamente            |   |                            |
|                              |   | Asignación de asignaturas de cada programa o carrera.                             | la asignación de asignaturas responde al perfil profesional   | Adecuadamente<br>Inadecuadamente            |   |                            |
|                              |   | Certificado de egreso o de capacitación y título profesional                      | Se brinda certificados de egresos.  | Oportuna<br>A destiempo                     |   |                            |
|                              |   | Investigaciones   | se realiza investigaciones  | Si<br>No                                    |   |                            |
|                              |   | Conocimientos y saberes de las naciones y pueblos indígena, originario campesinos | se imparte y aplica conocimientos y saberes de las naciones y pueblos indígena, originario campesinos | Si<br>No<br>Parcialmente                    |   |                            |
|                              |   | Gestión curricular  | Componente inherente a los planes, programas de estudio, procesos de enseñanza                        | Niveles de formación                        | Cuantos y cuales niveles de formación se ofertan                                  | Suficiente<br>Insuficiente |
|                              |   |   |   | Regulación de la carga horaria              | Tiene definido la carga horaria y cuáles son sus criterios                        | Suficiente<br>Insuficiente |
|                              |   |   |   | Programa académico para carreras técnicas y | Cuenta con un programa académico acorde a la demanda de la población y parámetros | Adecuado<br>Inadecuado     |

| COMPONENTES DE LA VARIABLE 1 | DESCRIPCIÓN (DEFINICIÓN)   | UNIDADES DE ANÁLISIS O DE MEDICIÓN (indicadores variables)          | REACTIVO  | CATEGORÍAS   |
|------------------------------|--|---|---|--------------|
|                              | aprendizaje y procesos de graduación.  | cursos de capacitación.   | establecidos por el Ministerio de Educación.  | Medianamente |
|                              |  | Objetivos curriculares y perfil profesional acorde al nuevo enfoque | Sus objetivos están acordes a las disipaciones emanadas en el diseño marco curricular del Ministerio de Educación.    | Adecuado     |
|                              |  |   |   | Inadecuado   |
|                              |  |   |   | Medianamente |
|                              |  | Cumplimiento del plan de estudio                                    | Se cubre todo el plan de estudio en la formación de los estudiantes   | Adecuado     |
|                              |  |   |   | Inadecuado   |
|                              |  |   |   | Medianamente |
|                              |  | Modalidades de graduación   | Cuantas modalidades de graduación se cuanta   | Adecuado     |
|                              |  |   |   | Inadecuado   |
|                              |  |   |   | Parcialmente |
|                              |  | Métodos de enseñanza aprendizaje acorde al nuevo enfoque            | se aplica métodos de enseñanza acorde nuevo enfoque   | Adecuado     |
|                              |  |   |   | Inadecuado   |
|                              |  |   |   | Parcialmente |
|                              |  | Evaluación institucional y del PEA                                  | se realiza una evaluación interna del Proceso Enseñanza – Aprendizaje   | Si           |
| No                           |  |   |   |              |
| Gestión administración       | Componente inherente a la educación, que elabora y cumple estrategias institucionales, | Misión y visión institucional,                                      | cuanta con una visión y misión institucional acorde a los requerimientos de la población y al nuevo enfoque educativo | Apropiado    |
|                              |  |   |   | Inapropiado  |
|                              |  |   |   | Parcialmente |
|                              |  | Objetivos. misión, y metas de la carrera o curso de                 | cuanta con objetivos, misión y metas de la carrera o curso acorde a los requerimientos de la                          | Apropiado    |
|                              |  |   |   | Inapropiado  |
|                              |  |   |   | Parcialmente |

| COMPONENTES DE LA VARIABLE 1 | DESCRIPCIÓN (DEFINICIÓN)  | UNIDADES DE ANÁLISIS O DE MEDICIÓN (indicadores variables)                         | REACTIVO   | CATEGORÍAS                           |
|------------------------------|---|--|--|--------------------------------------|
|                              | y plantea lineamientos estructurales que guíen el adecuado funcionamiento de una unidad educativa | capacitación acorde a la nueva ley   | población y al nuevo enfoque educativo   |                                      |
|                              |   | Plan estrategia institucional  | Se elabora un plan estratégico institucional   | Si<br>No                             |
|                              |   | Plan operativo anual   | Se elabora un plan operativo anual   | Si<br>No                             |
|                              |   | Horas académicas y carga horaria.  | Se cumple a cabalidad las horas académicas y la carga horaria en el proceso de enseñanza aprendizaje.          | Si                                   |
|                              |   |  |  | No                                   |
|                              |   | Diseños curriculares y objetivos de carreras, acordes al nuevo enfoque educativo   | se elabora e implementa diseños curriculares y objetivos de carrera o cursos acorde al nuevo enfoque educativo | Parcialmente                         |
|                              |   |  |  | Si<br>No                             |
|                              |   | Reglamento interno según lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación. | Se cuenta con reglamentos internos según lo propuesto por el Ministerio de Educación.                          | Parcialmente                         |
|                              |   |  |  | Si<br>No                             |
|                              |   | Componente docentes  | Conjunto de personas inherente al proceso de enseñanza -   | Actividades complementarias docente. |
| No                           |   |  |  |                                      |
| Parcialmente                 |   |  |  |                                      |
| Pertinencia académica        | Todos los docentes tienen un grado de instrucción superior a la                                   |  |  | Todos<br>Algunos                     |

| COMPONENTES DE LA VARIABLE 1 | DESCRIPCIÓN (DEFINICIÓN)   | UNIDADES DE ANÁLISIS O DE MEDICIÓN (indicadores variables) | REACTIVO   | CATEGORÍAS                                 |  |
|------------------------------|--|--|--|--|--|
|                              | aprendizaje, especialistas en una área del conocimiento específica, que se encuentren plasmados en el plan de estudios, y que acrediten cierta especialidad. |  | asignatura que rigen y su formación está acorde a la misma.  | Parcialmente                               |  |
|                              |  | Proceso de designación.                                    | cuales con los procesos de selección docente más comunes   | Invitación<br>Interinato<br>Titularización |  |
|                              |  | Evaluación de desempeño                                    | existe una o varias evaluaciones de desempeño  | Si<br>No<br>Parcialmente                   |  |
|                              |  | Permanencia docente  | existe mucha deserción docente y políticas de permanencia de los mismos  | Si<br>No<br>Parcialmente                   |  |
|                              |  |  |  |  |  |
| Infraestructura              | Espacios adecuados y equipados para el óptimo desarrollo del   | Aulas apropiadas   | Se cuenta con aulas apropiadas o adecuadas a las tareas académicas realizadas.   | Muy adecuadas<br>Inadecuadas<br>Adecuadas  |  |
|                              |  | Bibliotecas actualizadas                                   | Se cuenta con bibliotecas actualizadas y acorde a las tareas académicas realizadas.  | Muy adecuadas<br>Inadecuadas<br>Adecuadas  |  |
|                              |  | Laboratorios, salas audiovisuales y centros o gabinetes    | Se cuenta con laboratorios, salas audiovisuales y centros o gabinetes apropiadas o adecuadas a las tareas académicas realizadas. | Muy adecuadas<br>Inadecuadas<br>Adecuadas  |  |
|                              |  | Oficinas y áreas de  | Se cuenta con apropiadas   | Muy adecuadas                              |  |
|                              |  |  |  |  |  |
|                              |  |  |  |  |  |



| COMPONENTES DE LA VARIABLE 1 | DESCRIPCIÓN (DEFINICIÓN)   | UNIDADES DE ANÁLISIS O DE MEDICIÓN (indicadores variables) | REACTIVO   | CATEGORÍAS    |
|------------------------------|--|--|--|---------------|
|                              | proceso enseñanza - aprendizaje, y de otras actividades referidas a la educación   | servicio   | oficinas y salas de servicio adecuadas a las actividades realizadas.                                   | Inadecuadas   |
|                              |  |  |  | Adecuadas     |
|                              |  | Ambientes y mobiliario para docentes y estudiantes.        | Se cuenta con ambientes y mobiliario apropiado y adecuado para las actividades docentes y estudiantes. | Muy adecuadas |
|                              |  |  |  | Inadecuadas   |
|                              |  |  |  | Adecuadas     |
|                              |  |  |  |               |
| Sistema de evaluación        | Conjunto de procedimientos que valoran todos los aspectos inherentes a la educación, para su adecuación y mejora continua, por medio de un sistema de seguimiento. | Sistema de evaluación institucional                        | existe un sistema de evaluación institucional  | Si            |
|                              |  |  |  | No            |
|                              |  |  |  | Parcialmente  |
|                              |  | Sistema de evaluación comunitaria                          | existe un sistema de evaluación comunitaria  | Si            |
|                              |  |  |  | No            |
|                              |  |  |  | Parcialmente  |

Fuente: elaboración propia

Cuadro 166: Operacionalización de la variable posicionamiento del ESAE, público y estatal

| <b>COMPONENTES DE LA VARIABLE 2</b>                                   | <b>DESCRIPCIÓN (DEFINICIÓN)</b>  | <b>UNIDADES DE ANÁLISIS O DE MEDICIÓN (indicadores variables)</b> | <b>REACTIVO</b>  | <b>CATEGORÍAS</b> |
|---|--|---|--|-------------------|
| Requerimiento de la población estudiantil. (población meta)           | Exigencia de los estudiantes en cuanto a cubrir expectativas, que pueden determinar el lugar que puede ocupar el ESAE, en la mente de los aspirantes con respecto a las opciones de ingreso, y brinda una posición socialmente compartida. | Buena reputación y prestigio.                                     | ¿Cuánta importancia tiene la buena reputación y prestigio?                                       | Muy importante.   |
|   |  |   |  | importante        |
|   |  |   |  | poco importante   |
|   |  |   |  | no importante     |
|   |  | Filosofía, valores, objetivos, visión y misión de la institución. | ¿Cuánta importancia implica la filosofía, valores, objetivos, visión y misión de la institución? | Muy importante.   |
|   |  |   |  | importante        |
|   |  |   |  | poco importante   |
|   |  |   |  | no importante     |
|   |  | Antigüedad de la institución y progresos generados.               | ¿Cuánta importancia tiene la antigüedad de la institución y progresos generados?                 | Muy importante.   |
|   |  |   |  | importante        |
|   |  |   |  | poco importante   |
|   |  |   |  | no importante     |
|   |  | Disponibilidad de horarios y facilidad de ingreso.                | ¿Cuánta importancia tiene la Disponibilidad de horarios y facilidad de ingreso?                  | Muy importante.   |
|   |  |   |  | importante        |
|   |  |   |  | poco importante   |
|   |  |   |  | no importante     |
| Programas intercambios nacional e internacional (movilidad académica) | ¿Cuánta importancia tiene la convalidación de materia entre otros institutos y proseguir estudios superiores?  | Muy importante.   |  |                   |
|   |  | importante  |  |                   |
|   |  | poco importante   |  |                   |
|   |  | no importante   |  |                   |

| <b>COMPONENTES DE LA VARIABLE 2</b> | <b>DESCRIPCIÓN (DEFINICIÓN)</b> | <b>UNIDADES DE ANÁLISIS O DE MEDICIÓN (indicadores variables)</b>  | <b>REACTIVO</b>  | <b>CATEGORÍAS</b> |
|-------------------------------------|---------------------------------|--|--|-------------------|
|                                     |                                 | Apoyos económicos (becas, créditos y pagos por investigación, etc.).   | ¿Cuánta importancia tiene becas, créditos y pagos por investigación, u otros?  | Muy importante.   |
|                                     |                                 |  |  | importante        |
|                                     |                                 |  |  | poco importante   |
|                                     |                                 |  |  | no importante     |
|                                     |                                 | Participación estudiantil en planificación y programación anual, trimestral o quinquenal                       | ¿Cuánta importancia tiene la Participación estudiantil en las planificaciones?   | Muy importante.   |
|                                     |                                 |  |  | importante        |
|                                     |                                 |  |  | poco importante   |
|                                     |                                 |  |  | no importante     |
|                                     |                                 | Programas de estudio. Materia y contenidos que se avanzan (disponibilidad de la carrera y perfil profesional). | ¿Cuánta importancia tiene los contenidos que se avanzan y como los imparten?   | Muy importante.   |
|                                     |                                 |  |  | importante        |
|                                     |                                 |  |  | poco importante   |
|                                     |                                 |  |  | no importante     |
|                                     |                                 | Capacitación, seminarios, talleres de capacitación y cumplimiento del calendario académico                     | ¿Cuánta importancia tienen las Capacitación, seminarios, talleres de capacitación y cumplimiento del calendario académico? | Muy importante.   |
|                                     |                                 |  |  | importante        |
|                                     |                                 |  |  | poco importante   |
|                                     |                                 |  |  | no importante     |
|                                     |                                 | Nivel de enseñanza, teórica - practica y cumplimiento del programa de enseñanza (calidad de los docentes)      | ¿Cuánta importancia tiene Nivel de enseñanza, teórica - practica y cumplimiento del programa de enseñanza?                 | Muy importante.   |
|                                     |                                 |  |  | importante        |
|                                     |                                 |  |  | poco importante   |
|                                     |                                 |  |  | no importante     |
|                                     |                                 |  |  |                   |

| <b>COMPONENTES DE LA VARIABLE 2</b>                               | <b>DESCRIPCIÓN (DEFINICIÓN)</b>                                 | <b>UNIDADES DE ANÁLISIS O DE MEDICIÓN (indicadores variables)</b>                | <b>REACTIVO</b>   | <b>CATEGORÍAS</b>    |
|---|---|--|---|----------------------|
|   |   | Infraestructura, tamaño, estructura y ubicación del instituto.                   | ¿Cuán importante es la infraestructura, tamaño, estructura y ubicación del instituto?           | Muy importante.      |
|   |   |  |   | importante           |
|   |   |  |   | poco importante      |
|   |   |  |   | no importante        |
|   |   | Equipos, mobiliario propio de disponibilidad permanente.                         | ¿Cuán importante son los equipos, mobiliario y la disponibilidad permanente de uso?             | Muy importante.      |
|   |   |  |   | importante           |
|   |   |  |   | poco importante      |
|   |   |  |   | no importante        |
|   |   | Vinculación con la industria o empresas (pasantías, practicas pre-profesionales) | ¿Cuánta importancia tiene las pasantías y practicas pre-profesionales?                          | Muy importante.      |
|   |   |  |   | importante           |
|   |   |  |   | poco importante      |
|   |   |  |   | no importante        |
| Atención personalizada y buen trato, administrativa y pedagógica. | ¿Cuánta importancia es la información oportuna y el buen trato? | Muy importante.  |   |                      |
|   |   | importante   |   |                      |
|   |   | poco importante  |   |                      |
|   |   | no importante  |   |                      |
|   |   | Cumplimiento de los objetivos de los institutos, según ley 070 y reglamento.     | Se cumplen los objetivos plasmados en la ley 070 y reglamento referidos a la educación técnica. | cumple               |
|   |   |  |   | no cumple            |
|   |   |  |   | Cumple medianamente. |
|   |   |  |   |                      |

| <b>COMPONENTES DE LA VARIABLE 2</b> | <b>DESCRIPCIÓN (DEFINICIÓN)</b>  | <b>UNIDADES DE ANÁLISIS O DE MEDICIÓN (indicadores variables)</b>                           | <b>REACTIVO</b>   | <b>CATEGORÍAS</b>   |
|-------------------------------------|--|---|---|---|
| Régimen legal y normativa vigente.  | Obligatoriedad del cumplimiento de leyes, normas y estatutos marcados por el ministerio de educación | Organización de la estructura institucional según oferta curricular y población estudiantil | Se cuenta con estructura institucional según oferta curricular y población estudiantil.                 | adecuada  |
|                                     |  |   |   | inadecuada  |
|                                     |  | Gestión de sostenibilidad económico institucional   | Existe programas y proyectos de gestión de sostenibilidad económico institucional                       | cuenta  |
|                                     |  |   |   | no cuenta   |
|                                     |  |   |   | cuenta parcialmente   |
|                                     |  | Consejo técnico tecnológico socio comunitario productivo y concejo institucional            | Se tiene organizado un consejo técnico tecnológico socio comunitario productivo y concejo institucional | cuanta con los dos  |
|                                     |  |   |   | cuenta con técnico tecnológico socio comunitario productivo     |
|                                     |  |   |   | cuenta con concejo institucional                                |
|                                     |  | Calendario académico y sistemas de evaluación y centralización de la información.           | Se cuenta con un calendario académico y un sistema de evaluación y centralización de la información.    | Cuanta con sistema de evaluación y no centraliza la información |
|                                     |  |   |   | No cuanta con sistema de evaluación. Pero                       |

| <b>COMPONENTES DE LA VARIABLE 2</b> | <b>DESCRIPCIÓN (DEFINICIÓN)</b> | <b>UNIDADES DE ANÁLISIS O DE MEDICIÓN (indicadores variables)</b>   | <b>REACTIVO</b>   | <b>CATEGORÍAS</b>         |
|-------------------------------------|---------------------------------|---|---|---------------------------|
|                                     |                                 |   |   | centraliza la información |
|                                     |                                 |   |   | no cuenta con ninguno     |
|                                     |                                 | Modalidad de ingreso, movilidad académica y becas   | Existe modalidades de ingreso, movilidad académica y becas  | cuenta                    |
|                                     |                                 |   |   | no cuenta                 |
|                                     |                                 |   |   | inapropiada               |
|                                     |                                 | Aplicación del Diseño Curricular Base de la Educación Superior Técnica y Tecnológica, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia | Se aplica el Diseño Curricular Base de la Educación de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia | cumple                    |
|                                     |                                 |   |   | no cumple                 |
|                                     |                                 |   |   | Cumple medianamente.      |
|                                     |                                 | Elaboración y aplicación de proyecto institucional socio comunitario productivo.  | Se cuenta con un proyecto institucional socio comunitario productivo y se lo aplica.  | cuenta                    |
|                                     |                                 |   |   | no cuenta                 |
|                                     |                                 |   |   | medianamente              |
|                                     |                                 | Elaboración y aplicación de evaluación institucional y comunitario  | Se elabora y se aplica una evaluación institucional y comunitario   | cumple                    |
|                                     |                                 |   |   | no cumple                 |
|                                     |                                 |   |   | Cumple medianamente.      |
|                                     |                                 | Gestión administrativa (horarios, actividades complementarias, pertinencia, designación, evaluación de desempeño y reglamentos internos                             | Se cuenta con una planificación de Gestión administrativa   | cumple                    |
|                                     |                                 |   |   | no cumple                 |
|                                     |                                 |   |   | Cumple                    |

| <b>COMPONENTES DE LA VARIABLE 2</b> | <b>DESCRIPCIÓN (DEFINICIÓN)</b> | <b>UNIDADES DE ANÁLISIS O DE MEDICIÓN (indicadores variables)</b>   | <b>REACTIVO</b>   | <b>CATEGORÍAS</b>    |
|-------------------------------------|---------------------------------|---|---|----------------------|
|                                     |                                 |   |   | medianamente.        |
|                                     |                                 | Adecuada infraestructura del Instituto Técnico cumpliendo con estándares académicos, de seguridad y ambientales mínimos de acuerdo a la oferta curricular para la formación técnica tecnológica | Se cuenta con una adecuada infraestructura en el cumpliendo con estándares académicos, de seguridad y ambientales mínimos de acuerdo a la oferta curricular para la formación técnica | cumple               |
|                                     |                                 |   |   | no cumple            |
|                                     |                                 |   |   | Cumple medianamente. |
|                                     |                                 | Adscripción al sistema de información, archivos y documentos  | Cumple con el sistema de información, archivos y documentos   | cumple               |
|                                     |                                 |   |   | no cumple            |
|                                     |                                 |   |   | Cumple medianamente. |

Fuente: Elaboración propia

### **3.5.Procedimientos.**

#### **3.5.1. Primer Procedimiento, planteamiento del problema.**

Con el surgimiento de ideas se constituyó el primer acercamiento a la realidad concreta. Las fuentes de estas ideas se originaron principalmente por la experiencia personal vivida y con la revisión de fuentes terciarias. Con esto se generó varias interrogantes sobre el tema, siendo en un principio ideas que se analizaron cuidadosamente. Posteriormente se realizaron preguntas variadas y diferentes en torno al tema de posicionamiento y nivel académico, el nuevo enfoque educativo y leyes conexas. Todo este razonamiento se dio mediante ideas ambiguas no estructuradas.

Posteriormente se realizaron sondeos y revisando información disponible acerca del tema, fuentes de internet, libros, y otros. Además se apeló al propio conocimiento que tengo sobre este tema, puesto que trabajo en esta unidad de educación superior.

Con la identificación del tema de manera más precisa, se adquirió un conocimiento más exacto sobre la problemática, se analizó las posibles vías de investigación, antecedentes, problemas, conflictos, diferencias y similitudes, encontrados en la unidad educativa técnica.

Teniendo la idea más clara y precisa, la investigación se estructuró en torno al método científico, que es el más aplicado en todas las ciencias. De esta manera se construyó el Planteamiento del Problema, estructurando formalmente la idea de investigación, de manera que se formuló la pregunta de investigación, el mismo dio lugar a los objetivos general y específicos. Para concluir este capítulo se realizó la justificación que implica resaltar la importancia y relevancia del tema, e identificar los problemas que existen.



### **3.5.2. Segundo Procedimiento, construcción del marco teórico.**

Primero se identificó la literatura posible referida al tema, se identificó fuentes de internet como libros .pdf, libros en bibliotecas y revistas, páginas web y otros documentos de consultas. Detectándose fuentes primarias de información directa, de primera mano, fuentes secundarias, referida a compilaciones, resúmenes y listados de referencias; y fuentes terciarias, que contempla nombre y títulos de revista y otras publicaciones, para identificar fuentes primarias. Con la revisión de la literatura me aproximé más a mi objeto de estudio.

Se identificó a personas implicadas en el tema y expertos, que orientaron la detección de la literatura. La mayoría de las consultas se realizaron de manera informal de forma espontánea en encuentros casuales, pero se recibió buena información de primera mano.

Con todo lo anterior se determinó que en una primera parte, existen varias teorías que se aplican al problema de investigación, puesto que existen varias concepciones de lo que es posicionamiento y como se entiende el nivel académico como factor estructural para llegar al primero una posición sólida frente a los demás, en este caso frente a la competencia. Además se identificó la ligazón entre nivel académico institucional y calidad educativa y como estos se articulan con el conseguir un posicionamiento.

Por otro lado se determinó cual y cuán importante es la aplicación de lo dispuesto por el Ministerio de Educación y la Ley 070. La revisión literaria implicó extraer conceptos, definiciones y proposiciones que se relacionan entre sí, determinando varios puntos de vista sistemáticos pero relacionados, para explicar el fenómeno.

El marco teórico se construyó en base a la extracción de teorías señalando las fuentes por la importancia de la información encontrada, además se analizó e interpretación la

información, relacionando un conjunto de teorías y conceptos, que explican el fenómeno de manera precisa y muy clara.

### **3.5.3. Tercer Procedimiento. Hipótesis y estrategias metodológicas.**

Está dividido en tres partes, en el primero se definió la hipótesis que guía la investigación. Como segundo paso se delimito el sujeto y objeto de investigación, para precisar cabalmente el rango de acción. Como tercer paso se elaboró la estrategia a seguir, es decir, la metodología que se empleara.

La formulación de la hipótesis se efectuó después de revisar la literatura, la misma se formuló en base a la construcción del marco teórico. La hipótesis indica lo que estamos buscando o tratando de probar, pues son explicaciones tentativas del fenómeno, la cual está sujeta a comprobación, con alto grado de veracidad.

La hipótesis que se formuló, es una hipótesis de investigación descriptiva explicativa. Las variables son unidades que pueden variar, pero en este caso no se manipula ninguna variable, solo se comprueba la relación que tiene las variables y que una puede afectar a la otra, pero en una situación no controlada, en una situación dada de manera natural sin intervención. La primera variable es el nivel académico en relación y la calidad educativa y como estas son factores determinantes para el posicionamiento del ESAE.

Con la identificación de las variables, se generó una definición conceptual y una definición operacional. Con este primer cuadro, se realizó otra matriz donde se determinó los componentes de cada variable, unidades de análisis o de medición, reactivos y categorías, lo que se llama operacionalización de variables.

La delimitación del sujeto de estudio se define como la realidad concreta, específica que se estudia, es el lugar donde se comprobara si la teoría recopilada explica la realidad

concreta, y donde la hipótesis llegara a comprobarse, de esta manera, el sujeto de investigación es el ESAE, Escuela Superior de Administración de Empresas, que comprende dos carreras anualizadas, Administración de Empresas y Contaduría General.

El objeto de estudio son los principales componentes a ser estudiados encontrándose en el sujeto de estudio. En este sentido uno de los objetos de estudio es el posicionamiento educativo, que se analiza desde varias perspectivas. Otro objeto de estudio es el nivel académico ligado a la calidad educativa, desde la Ley 070. A estos dos pilares fundamentales se le sumas otros elementos como, aspectos históricos, marcos legales, reglamentos, y otros relacionándose.

La estrategia metodológica, definen los métodos y las técnicas a utilizar, el primero plantea lineamientos generales estratégico y el segundo procedimientos de actuación concreta y particulares relacionadas con el método. En este sentido por las características y el carácter del proyecto de investigación se determinó un enfoque cualitativo y cuantitativo.

El enfoque cuantitativo se funda en la base positivista de medición de datos medibles y cuantificables. Es necesario recordar que el método científico nace con el enfoque cuantitativo, por lo que este método se aplica no solo a investigaciones netamente cuantitativas, sino también a investigaciones cualitativas.

El enfoque cualitativo se funda en base fenomenológica, etnográfica, de tipo inductiva que busca la comprensión y entendimiento del objeto de estudio, además del interaccionismo simbólico, interesándose fundamentalmente en la perspectiva de los actores, es decir, rescatar las experiencias efectivamente vividas.

En este sentido en esta investigación se plantea una investigación mixta, cualitativa y cuantitativa, puesto que por un lado se empleó técnicas como la encuesta y por otro lado

entrevistas y la observación participante, como instrumentos de recolección de información para su análisis. Por otro lado en el análisis del objeto de estudio se medirán los resultados mediante porcentajes

El tipo de investigación, es explicativa, la cual está ligada a la descripción, lo explicativo, explica cómo se encuentra el objeto de estudios y que problemas presenta, en este sentido se analizó la lógica interna del objeto de estudio.

Se determinó el diseño de investigación definiendo una investigación no experimental, pues no se manipulan variables, no se realizan experimentos, pues no existen un control de la situación, solo se explicara las condiciones en el que se encuentra el fenómeno.

Como tercer punto se determinó el método y las técnicas de investigación. El método que se eligió es el hipotético deductivo, el cual agrupa a lo deductivo e inductivo como métodos esenciales, parte de supuestos a hacer demostrados para luego descomponer sus variables y deducir los indicadores con el fin de comprobar la afirmación realizada.

En cuanto a las técnicas de investigación se utilizó, técnicas cualitativas como la observación participante y las entrevistas a actores claves y técnicas cuantitativas en la aplicación de encuestas.

#### **3.5.4. Cuarto Procedimiento. Análisis e interpretación de resultados.**

Este procedimiento está dividido en tres partes. El diagnóstico situacional del ESAE, en base a criterios construidos que hacen al nivel académico. Esta tarea se realizó por medio de entrevista.

Los componentes que se identificaron, según la revisión bibliográfica, que hacen al nivel académico son: Componente estudiantil, Gestión académica, Gestión curricular, Gestión administrativa, Componente docente, Infraestructura – equipamiento y Sistema

de evaluación. En base a estos componentes se realizó el diagnóstico, obviamente identificando sus unidades de análisis.

Los resultados se exponen de manera textual, así como cuadros o gráficos, que proporcionan una explicación concreta de la situación del ESAE.

El segundo aspecto se refiere a medir las expectativas de los estudiantes, determinando los requerimientos y prioridades que tienen. Las unidades de medición son las siguientes: reputación y prestigio, filosofía, valores, objetivos, visión y misión de la institución, antigüedad de la institución y progresos generados, disponibilidad de horarios y facilidad de ingreso, programas intercambios nacional e internacional (movilidad académica), apoyos económicos (becas, créditos y pagos por investigación, etc.), participación estudiantil en planificación anual, trimestral o quinquenal, programas de estudio, materia y contenidos que se avanzan, capacitación, seminarios, talleres y cumplimiento del calendario académico, nivel de enseñanza, teórica – práctica y cumplimiento del programa de enseñanza (calidad de los docentes), infraestructura, tamaño, estructura y ubicación del instituto, equipos, mobiliario propio de disponibilidad permanente, vinculación con la industria o empresas (pasantías, prácticas pre-profesionales), y atención personalizada y buen trato, administrativa y pedagógica. Los criterios utilizados son: muy importante, importante, poco importante y no importante, los resultados se expresan en porcentajes determinando el nivel de cada uno de los indicadores en relación a los criterios expuestos. La determinación del tamaño de la muestra fue de 176 encuestas, repartidos según género, carrera y año que cursan los estudiantes.

Como tercer y último punto, se identifica las áreas de trabajo, según prioridades, los mismos salen del análisis de los dos primeros puntos. Esta parte no es una propuesta como tal, sino identificación de prioridades, que es lo primero para luego plantear soluciones. Este capítulo se divide en dos partes, se cruza información recopilada

mediantes encuestas a los estudiantes, y la situación real del ESAE. Segundo se determina las líneas de acción a trabajar según prioridad.

### **3.5.5. Quinto Procedimiento. Conclusiones y recomendaciones.**

Las conclusiones a las que se llegaron comprueban la hipótesis planteada, es decir, que los factores determinantes que afecta el posicionamiento es el nivel académico, que se refleja en la solicitud de los estudiantes y las disposiciones legales emanadas por el ministerio de educación.

Las conclusiones reflejan todo el trabajo realizado, en la investigación como una síntesis de lo que se buscaba. Identificado primero que el instituto requiere mejoras y adecuación a las normativas vigentes, por otro lado no cumple con las expectativas de la población.

#### **CAPÍTULO IV. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL ESAE, EN EL ÁMBITO ACADÉMICO INSTITUCIONAL.**

En este capítulo desarrollaremos todo lo concerniente a la identificación de los principales componentes que hacen al nivel académico. Para comenzar indicamos que el nivel académico está ligado a la calidad educativa, la cual se puede medir en base a un marco de referencias. No existe un marco de referencias, creada por el Ministerio de Educación que mida la calidad educativa en el nivel superior, no existe nada oficial que indique cuales son las áreas o dimensiones que deben ser medidos.

En la presente investigación se identificó trabajos realizados por el OPCE, señalado en el marco teórico, quienes trabajaron en generar un sistema de evaluación de la calidad educativa pero para la educación regular, además que es solo un modelo, construido en base a la Ley 070, y el Plan Nacional de Desarrollo, estos dos componente brindaron lineamientos para la construcción de la propuesta de este marco de referencias. Esta propuesta contempla criterios básicos señalados en el marco teórico, tales como educación descolonizadora, comunitaria, productiva, intercultural, intracultural y plurilingüe.

Señalo que el fin de esta tesis, no es construir un marco de referencias o desglosar los fundamentos de básicos de este enfoque, de lo que se trata es de determinar qué criterios componen o cuales deberían estar presentes cuando se habla de nivel académico, entendiendo que la calidad educativa está ligada a la evaluación y medición del mismos mediante criterios determinados.

La presente investigación no trata de evaluar nada, sino se entiende la calidad educativa ligada al nivel académico institucional, desde la determinación de que componentes deben estar presentes, es decir, que criterios, componentes, o áreas debe tener una unidad académica para su funcionamiento óptimo, los cuales son determinantes para elevar el nivel académico institucional. No se trata de medir las áreas o componentes,

sino de identificar con cuales debe contar una unidad académica, para poder elevar su nivel académico institucional.

Para la determinación de los criterios, componentes o áreas que debe contemplar una unidad académica, que pueda contar con un nivel académico institucional, se determinó por medio de dos fuentes importantes de recolección de información, la primera es la revisión teórica fundamental, donde se define conceptualmente que es nivel académico institucional en relación a la calidad educativa, además de consideraciones relacionadas, como la comprensión del nivel académico desde la Ley 070, hasta la comprensión del mismo concepto desde otras perspectivas, y recalco, en relación al nivel académico – institucional.

Por otro lado otra fuente de recolección de información fue la observación participante, puesto que mi persona trabaja en esta institución y está en contacto directo con mi sujeto de estudio, identificando los componentes fundamentales que hacen a una institución, para adquirir un nivel óptimo, aclarando que no solo hace falta contar con los componentes, sino tener altos grados de eficacia, eficiencia, efectividad y otros para alcanzar altos niveles, reiterando que de eso se encarga la evaluación de la calidad educativa, siendo que en esta tesis solo se señala los componentes imprescindibles con los cuales debe contar una unidad académica como el ESAE, para determinar en el capítulo siguiente si cuenta con estos o no.

Según la investigación realizada en esta tesis, antes de mostrar la situación actual de la ESAE, se debe indicar en base a que se realizó el diagnóstico. En este sentido para realizar el diagnóstico se determinó la composición del nivel académico institucional planteando 7 componentes o áreas con los cuales debe contar una unidad académica, las mismas se exponen en el siguiente cuadro.



Cuadro 17: Descripción de componentes del nivel académico – institucional.

|  |                                    |
|--|------------------------------------|
| Componentes que hacen al nivel académico – institucional | 1. Componente estudiantil,         |
|  | 2. Gestión académica,              |
|  | 3. Gestión curricular,             |
|  | 4. Gestión administrativa,         |
|  | 5. Componente docente,             |
|  | 6. Infraestructura – equipamiento, |
|  | 7. Sistema de evaluación.          |

Fuente: elaboración propia.

Estos componentes se determinaron en la metodología de investigación, en la parte de operacionalización de variables, en su interior cada uno contiene unidades de análisis, que hacen a cada uno de estos componentes. En este sentido se explicara cada uno de ellos en relación a la información recopilada, mediante entrevistas y encuesta, la información expuesta a continuación se muestra de manera explícita y detallada en matrices de sistematización de la información (ver anexos).

#### **4.1. Componente estudiantil.**

En esta parte debemos precisar, el apoyo, las ventajas, opinión, y oportunidades que se les brinda al componente estudiantil, el cual es un componente imprescindible en el ámbito académico. Las unidades de análisis que se contemplan dentro de este componente son:

1. Requisitos indispensables para el ingreso de estudiantes.
2. Transcibilidad del bachillerato técnico y traspasos.
3. Información al estudiante.
4. Evaluación del aprendizaje.
5. Políticas de permanencia.
6. Becas.
7. Participación en planificaciones y otros concernientes.
8. Practicas pre - profesionales (pasantías).

Estas unidades se desarrollan a continuación en relación a la información recopilada, por medio de una entrevista realizada al director administrativo (ver anexos) en la entrevista se recopiló la siguiente información.

1. Unidad de análisis, requisitos indispensables para el ingreso de estudiantes, se identificó que no solo existen estos requisitos, sino que se cumple a cabalidad los mismos. Un examen de admisión, los que aprueban presentan documentos como: presentación de documentos, como título de bachillerato técnico humanístico, certificado de nacimiento, formularios y otros indispensables para la inscripción. En algunos casos se permite estudiantes con algún tipo de discapacidad no severa, puesto que esta unidad no trata temas tan delicados pero si de personas que puedan proseguir sus estudios superiores
2. Unidad de análisis, transcritabilidad del bachillerato técnico y traspasos, se identificó que no cumplen con el mismo, es decir, se identificó que no existe la posibilidad de convalidaciones de materias, que un estudiante pudo haber aprobado en otra unidad de estudio, o que algunos estudiante haya aprobado el examen de ingreso en otros instituto y pasarse por diferentes circunstancias al ESAE. No existe también el paso directo del bachillerato al instituto, sin un examen de admisión.

Todo esto indica que no existen convenios interinstitucionales con otros Institutos o unidades académicas, como universidades estatales o privadas, para la movilidad estudiantil. También se identificó que el reglamento menciona traspasos pero solo entre institutos y entre las mismas carreras y por una sola vez, determinando también lo requisitos indispensables para el mismos.

3. Unidad de análisis, información al estudiante, se identificó que no existen los canales suficientes y apropiadas para brindar a los estudiantes la información

concerniente a actividades académicas y administrativa, como conferencias, foros, capacitaciones y otras. Así también las actividades de planificación, elección docente, proyecto y otros.

Siendo que en los reglamentos existen obligaciones de información a los estudiantes como: Sus derechos y obligaciones, tanto académicas como económicas, que adquieren y asumen al momento de la inscripción; resolución Ministerial de funcionamiento vigente del instituto técnico o tecnológico de carácter privado; disposición legal y normativa de apertura y funcionamiento; régimen académico, calendario académico de la gestión, horarios de los planes de estudios de las carreras autorizadas, grado académico y las modalidades de graduación vigentes; reglamento Estudiantil, Reglamento de Graduación y reglamento de Becas; aranceles a ser cobrados son los establecidos en el presente Reglamento y aprobados por el Ministerio de Educación.

Esta información que se debe brindar no contempla elementos señalados en el primer párrafo, siendo los mismos relevantes donde los estudiantes deberían participar, si partimos del sentido de igualdad y del sentido comunitario siendo los estudiantes parte del mismo.

4. Unidad de análisis, evaluación del aprendizaje, se identificó que los estudiantes no evalúan los procesos de enseñanza aprendizaje. Esta respuesta es contundente y genera muchas cuestionantes, que van dirigidos a la pertinencia docentes, es decir, el nivel académico en cuanto al proceso de enseñanza, los estudiantes son un componente importante por lo que sus criterio en cuanto a la enseñanza puede ser importantes, como también puede ser un tanto subjetivo. Pero esta información daría lugar a generar un seguimiento al componente docente, para obviamente mejorar el proceso de enseñanza, sin el ánimo de perjudicar a nadie y con el fin de una mejora continua. En este sentido este hecho de la no

existencia de la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje por parte de los estudiantes es una debilidad.

5. Unidad de análisis, políticas de permanencia, mas por la experiencia de trabajo en la ESAE, que por la entrevista se identificó que no existen políticas de permeancia claras, una gran parte de los estudiantes permanece en el instituto por la flexibilidad de horarios, no necesariamente los horarios en lo que se imparten las cesiones académicas, sino por el ingreso a los mismos, o por la falta a las clases sin ningún problema, es decir, una tolerancia en el ingreso y asistencia, lo cual se puede considerar como un hecho fortuito y no una política de permanencia, que podría hacerlo pero irían con los reglamentos.

La entrevista afirmo que, no existen políticas, pero si se les permite el ingreso a la institución con bastante tolerancia, pero que llegado un determinado momento se convierte en una debilidad

6. Unidad de análisis, becas, se identificó que *no existen becas*, salvo, si se puede considerar una beca se paga la matrícula para aquellas personas de escasos recursos económicos (en un mínimo porcentaje). En el reglamento general de institutos técnicos y tecnológicos, articulo 34 al 37, se menciona las becas, con énfasis de responsabilidad de las unidades privadas, pero de forma no muy clara también incluye a las unidades fiscales. Por lo cual también este tema es una debilidad de responsabilidad del ESAE.
7. Unidad de análisis, participación en planificaciones y otros concernientes, se identificó que no existe participación de los estudiantes en planificación alguna. Este hecho es una debilidad, puesto que el si se realiza una o varias planificaciones no expresan a cabalidad lo que los estudiantes esperan, sus aspiraciones, expectativas o preocupaciones, además se rompe el sentido de

igualdad y va en contra del principio comunitario. La entrevistada menciona, solo los docentes en sus asignaturas y las autoridades en la parte organizacional.

8. Unidad de análisis, prácticas pre - profesionales (pasantías), se identificó que existen pasantías pero en trámite o insuficiente al igual que practicas pre – profesionales. Lo cual es una debilidad que se debe tomar muy en cuenta. El nuevo currículo de la ley 070, menciona una educación practica por lo que generar un plan de pasantías mediante acuerdos institucionales con empresas del rubro comercial, brindaría la oportunidad no solo de responder a ese encargo, sino de brindar las condiciones necesarias a los estudiantes no solo a realizar sus prácticas o incorporarlos al mercado laboral, sino a generar experiencia coadyuvar a cubrir necesidades fundamentales de la sociedad. La entrevistada menciona que existen pasantías muy poco y recién a partir de esta gestión, solo con una entidad público firmado con un convenio.

#### **4.2. Componente Gestión académica.**

Este segundo componente contempla las siguientes unidades de análisis que serán analizadas según los datos obtenido; cumplimiento del calendario académico, concejo académico, asignación de asignaturas de cada programa o carrera, Certificado de egreso o de capacitación y título profesional, investigaciones, Conocimientos y saberes de las naciones y pueblos indígena, originario campesinos.

1. Unidad, Cumplimiento del calendario académico, donde se identificó que no se cumple con el calendario, por la existencia de inestabilidad, por ejemplo el cambio en la Dirección Académica, gestión 2014 y 2015, y los dos directores académicos trabajaron solo a media gestión. Estos factores inciden en el cumplimiento del calendario. Pero puede existir otros factores no internos como los que mencionamos, sino externos como paros, huelgas y otros factores. Este

hecho debe tener una planificación propicia que contemple la posibilidad de mitigar estas posibles contingencias.

2. Unidad, Concejo académico, donde se identificó que el mismo existe y se compone según los reglamentos vigentes, pero no cumple a cabalidad sus funciones, porque se reúnen muy pocas veces. Este hecho puede considerarse una debilidad, puesto que el consejo académico es imprescindible a la hora de resolver problemas y fortalecer el ámbito académico – institucional.
3. Unidad, Asignación de asignaturas de cada programa o carrera. En esta unidad de análisis se identificó un dato importante, puesto que las materias que se asignan a los estudiantes, según el trabajo de campo realizado, son parcialmente adecuadas, pese a la respuesta del entrevistado. Este hecho se evidencia en la discrepancia que existe de parte del plantel docente y hasta administrativo, en contra del nuevo diseño curricular, puesto que esta última plantea la asignación de materias del área social, restando carga horaria a otras materias del área comercial.

Por otro lado, se encuentra la disconformidad de los planes de estudio, existiendo solo directrices generales y nada concreto. A demás continua la duda en la comprensión del nuevo enfoque educativo, por ciertas ambigüedades existentes en la nueva ley y reglamento.

El entrevistado indica “Ahora se llama campos y de saberes y el perfil está enmarcado en el modelo de formación productivo, quisiéramos que todos los docentes se capaciten constantemente para así estar al día con los nuevos cambios que exige la sociedad, de acuerdo al nuevo diseño curricular base” (ver anexos entrevista al rector del ESAE)

Además acotar que al implantar la nueva malla curricular (con materias nuevas como la cosmovisión andina) se perjudico áreas o materias específicas de las carreras.

4. Unidad, Certificado de egreso o de capacitación y título profesional, se identificó que existen problemas porque los títulos se entregan a destiempo, o los egresados no defienden sus proyectos o sus exámenes con prontitud, y no cuentan en algunos casos con los requisitos indispensables, lo cual genera problemas.
5. Unidad, Investigaciones. Este tema es muy delicado, se identificó que no se realiza ningún tipo de investigación, ni de parte de los docentes y menos de los estudiantes, exceptuando algunos artículos o trabajos en aula, pero nada concreto que podía conceptualizarse como investigación.

El entrevistado menciona que existe una pequeña proporción de los docentes que piden realizar investigaciones, en su mayoría son docentes tradicionales.

Los institutos técnicos según reglamento general deberían de hacer investigaciones, incluso incorporando conocimientos de pueblos indígenas originarios, lo cual no se cumple en esta unidad, siendo una debilidad a tomar muy en cuenta.

6. Unidad, Conocimientos y saberes de las naciones y pueblos indígena, originario campesinos. Se identificó que se aplica parcialmente, por el hecho de estar contempladas en el nuevo diseño base curricular se las imparte, pero no como corresponde en su totalidad puesto que los docentes que dictan estas materias no están formados en esta área. El entrevistado menciona que existe limitantes, pues hay docentes con varios años de servicio que no van al ritmo de los cambios.

Esto muestra la improvisación en la aplicación de los nuevos contenidos curriculares, o las nuevas asignaturas a implementar, siendo un perjuicio para la formación de los estudiantes, siendo una debilidad de esta área.

### **4.3. Gestión curricular.**

Este componente es imprescindible y fundamental, pues sin él no existiría el proceso de enseñanza aprendizaje. Según varias teorías el estudiante primero estuvo contemplado como el sujeto al que debería de brindarle todo un cúmulo de conocimientos, comprendiendo que el mismo no cuenta con ningún conocimiento, ni experiencia en la vida. Posteriormente a estos enfoques aparecieron los constructivistas que indicaron que el estudiante tiene conocimientos previos, los cuales con base se su aprendizaje. Otros mencionaron que el aprendizaje es el proceso por etapas en el desarrollo humano, otros se basaron en el aprendizaje psicosocial. Todo esto indica la existencia de bases epistemológicas que hacen el proceso de enseñanza aprendizaje, donde el estudiante es el eje fundamental.

En este sentido se identificó y analizo las siguientes unidades: Niveles de formación, Regulación de la carga horaria, Programa académico para carreras técnicas y cursos de capacitación, Objetivos curriculares y perfil profesional acorde al nuevo enfoque, Cumplimiento del plan de estudio, Modalidades de graduación, Métodos de enseñanza aprendizaje acorde al nuevo enfoque, y Evaluación institucional y del PEA.

1. Unidad, Niveles de formación. Según los datos obtenidos los niveles de formación que se ofertan son insuficientes, pues no cubren la demanda de la población. En el ESAE, existe la formación de técnico superior, en dos carreras Administración de Empresa y Contaduría Pública, no existen otras modalidades. Se debe añadir que en esta gestión, se creó una carrera a distancia llamada Administración y Gestión Productiva a nivel Nacional. En cuanto a cursos de capacitación los mismos no se brindan, en este sentido la los niveles de



formación son limitados, por lo cual no proporciona el ESAE una oferta académica atrayente, lo cual es una debilidad.

2. Unidad, Regulación de la carga horaria. Se identificó que existe una regulación de la carga horaria, porque de acuerdo a la última Resolución del Ministerio de Educación los docentes no pueden tener más de 72 horas. Pero la misma es insuficiente para el desarrollo completo de actividades y según el requerimiento del Ministerio de educación.
3. Unidad, Programa académico para carreras técnicas y cursos de capacitación. Se identificó que cuenta con programas académicos para carreras y cursos de capacitación, pero los mismos son parcialmente acordes a la demanda de la población y parámetros establecidos por el Ministerio de Educación, es decir no se cumple en su totalidad los programas establecidos, pero están en proceso de mejoras. Por otro lado los programas no son del todo apetecibles para el público, puesto que la oferta académica debe ser más amplia y proponer mejores condiciones.
4. Unidad, Objetivos curriculares y perfil profesional acorde al nuevo enfoque. Se identificó que el instituto cuenta con objetivos acorde al perfil profesional que se quiere formar, pero se tropieza con dos problemas, primero que sus objetivos y el perfil profesional, se debe actualizar acorde a los cambios suscitados, lo cual está en proceso. Segundo que los mismos no responden en su totalidad a lo dispuesto en el diseño curricular marco, emanado por el Ministerio de Educación, siendo una debilidad, puesto que no responde al reglamento general en su totalidad, solo parcialmente.

El entrevistado indica que se cumplen parcialmente, porque existen limitantes, desde la infraestructura, hasta actividades que el mismo Ministerio no cumple como la Feria socio productivo.

5. Unidad, Cumplimiento del plan de estudio. Se identificó que no siempre se cumple con lo programado por diferentes factores, infraestructura, cambios de autoridades, cambio de docentes, o factores externos, huelgas, paros, y otros que afecta el ámbito académico. Pese a la respuesta positiva del entrevistado, en la realidad no se cumple en su totalidad.
  
6. Unidad, Modalidades de graduación, se identificó que el instituto se genera sus propias modalidades según leyes generales, en este sentido las autoridades del ESAE, mencionan que no existía un reglamento específico emanado desde el Ministerio de educación, en ese sentido cada instituto producía la misma modalidad de graduación que se llevaba a cabo por costumbre. En el mes de junio de 2015 recién sale una Resolución Ministerial, donde se autoriza las modalidades de graduación pero tampoco sacan su reglamentación específica, por lo que no existe una figura clara al respecto.

Sin embargo el entrevistado indica que se lleva acabo lo que indica la norma SINETEC los Institutos superiores solo tenían dos modalidades de graduación , el examen de grado y la defensa de proyecto de grado, pero a la fecha salió una R:M: del Min de Educación, que indica otras modalidades más, pero que no tienen su reglamentación todavía

7. Unidad, Métodos de enseñanza aprendizaje acorde al nuevo enfoque. Se pudo identificar que se aplican los mismos métodos de enseñanza clásica, expositivos, preguntas respuesta, exposiciones magistrales, práctico, etc. Siendo que los métodos de enseñanza acorde al nuevo enfoque se aplican parcialmente, porque no existen mucha información al respecto, me refiero a componentes netamente pedagógicos, y no a sistemas de evaluación, puesto que los mismos si existe en el reglamento general. Hablando de evaluación, los componentes a evaluar son los mismos que se evalúan en el subsistema de educación regular, el ser, saber, hacer

y decidir, pero los mismos en educación superior técnica no se pueden evaluar de forma simétrica, puesto que los mismos estudiantes no comprenden el mismo.

El entrevistado indica, que se trata que los docentes se enmarquen en el nuevo modelo socio productivo, pero existe resistencia en algunos docentes de varios años de servicio.

Lo que indica que los componentes pedagógicos no está claros, como por ejemplo generar un aula descolonizadora, o un aula multilingüe, son componentes que no están bien definido, y por otro lado recién este enfoque se está aplicando en el ámbito de la educación superior técnica.

8. Unidad, Evaluación institucional y del PEA, se identificó que no se realiza ningún tipo evaluación por parte de la dirección académica al proceso de enseñanza aprendizaje, lo cual deriva en una debilidad, puesto que no se puede determinar en qué estado se encuentra el aprendizaje de los estudiantes, cuan provechoso es el mismos. Además no se determina en qué condiciones y como se enseña, si los docentes realmente cumplen su labor de manera eficaz, oportuna, y de calidad. El entrevistado indica que: “según la información de la institución no se llevaba a cabo dicha evaluación, pero que es necesario y que a partir de la presente gestión se llevara a cabo al finalizar la gestión”. (Ver anexos entrevista al rector del ESAE.)

#### **4.4. Gestión administrativa.**

La gestión administrativa es un componente importante, pues coadyuva en la labor de académica, puesto que la misma, se encarga de planificación, manejo de datos estadísticos, financieros, económicos u otros que apoyan la labor fundamental de una unidad académica, que es la formación integral de los estudiantes. En este sentido, las unidades que serán analizadas son las siguientes: Misión y visión institucional,

Objetivos, Misión, y metas de la carrera o curso de capacitación acorde a la nueva ley, Plan estrategia institucional, Plan operativo anual, Horas académicas y carga horaria, Diseños curriculares y objetivos de carreras, acordes al nuevo enfoque educativo y Reglamento interno según lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación.

1. Unidad, Misión y visión institucional. Se identificó según la información recopilada, que la visión y misión institucional no son muy apropiadas, los mismos no responden al reglamento general, por lo tanto no responde al marco legal vigente. Además no son pertinentes a la formación que reciben los estudiantes.
2. Unidad, Objetivos, Misión, y metas de la carrera o curso de capacitación acorde a la nueva ley. Se identificó que los mismos son parcialmente apropiadas. Primero que cada carrera no cuenta con una visión y misión clara y precisa, solo eslogan y lemas, segundo los objetivos no son claros, pues no responden a la formación que reciben los estudiantes. Por la ambigüedad identificada en la visión, misión y objetivos, los mismos no responden al marco legal, ni expresan los ideales y objetivos del nuevo enfoque.
3. Unidad, Plan estrategia institucional. La planificación es fundamental para proyectarnos en el futuro, también para realizar actividades en favor de la institución y los beneficiarios de la misma, de manera sistemática, ordenada, identificando problemas y dificultades que pueden existir, solucionando los mismos, y logara un buen andamiaje de los procesos implementados. En el ESAE, se pudo notar que no existe una planificación estratégica, algo tan importante, y que la misma no se realizó por lo menos en estos últimos años, salvo el que se presentó cuando se postularon, las autoridades un plan para tres años, que no se aplica.
4. Unidad, Plan operativo anual. Una incoherencia que muchas instituciones incurren es, realizar planes operativos anuales, sin contar con un plan quinquenal

o por lo menos trimestral, que guie el plan operativo, priorizando necesidades para brindar mejoras que optimicen el desarrollo de actividades. El POA, como se lo conoce, en muchos casos solo es entendido como la asignación de recursos económicos o partidas presupuestarias a rubros o actividades, se cree que son prioritarias, las mismas se identifican en reuniones o en cesiones institucionales, donde surgen ideas o necesidades y se asigna recursos. Esta manera de proceder no es la apropiada, pues se deja de lado la medición de impactos, el tiempo, objetivos claros, etc.

Con todo lo expuesto se identificó que el ESAE, realiza y cuenta con un plan operativo anual, que se construye en cesiones o reuniones, con algunos participantes docentes y administrativos, dejando esta tarea, casi en su totalidad al área administrativa, y con criterios solo de autoridades.

5. Horas académicas y carga horaria. Se identificó que no se cumple a cabalidad las horas académicas y la carga horaria en el proceso de enseñanza aprendizaje, siendo un factor importante la infraestructura y el equipamiento, pues el aula además de no ser apropiadas, no se cuenta con las mismas oportunamente.
6. Unidad, Diseños curriculares y objetivos de carreras, acordes al nuevo enfoque educativo. Se identificó que parcialmente elaboran e implementan diseños curriculares y objetivos de carrera o cursos de capacitación, acorde al nuevo enfoque educativo. Esto muestra la aplicación parcial de los nuevos diseños curriculares propuesto por el ministerio del ramo, pudiendo ser por apatía o inconformismo con el nuevo enfoque, por otro lado la no comprensión, y otros por no estar de acuerdo con este enfoque que contempla mucha carga sociológica, filosófica en áreas como en este caso comerciales, y además porque este enfoque no es claro ni preciso.

La entrevista señala que existen docentes que no tienen la convicción de ser parte de un cambio, siendo resistentes a las actividades propuestas por el ministerio de educación.

7. Unidad, Reglamento interno según lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación. Otro componente fundamental es establecer reglamentos internos en base al reglamento general, los reglamentos internos normativa interna, que plantea lineamientos de acción y conducta, por el bien del adecuado desarrollo de actividades y procesos. Se pudo identificar que el ESAE, no cuenta con reglamentación interna, lo cual es una debilidad importante, que se debe tomar muy en cuenta.

#### **4.5. Componente docente.**

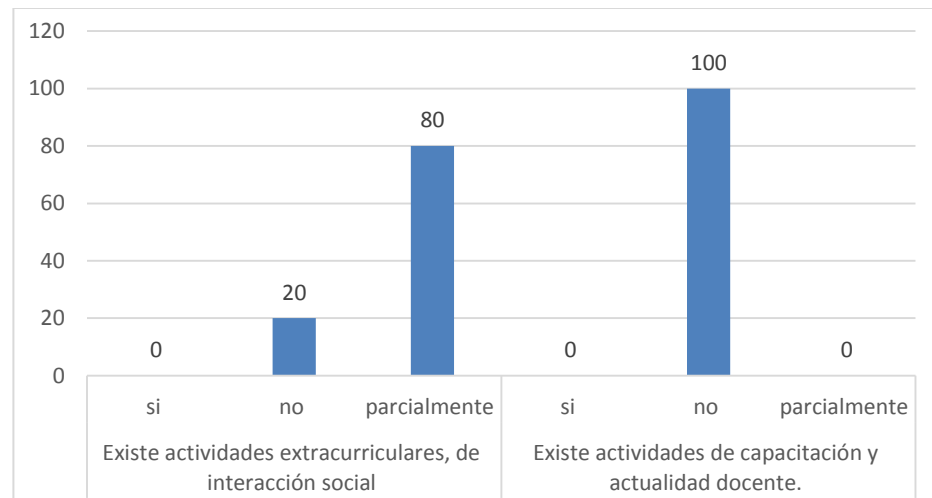
Este es un componente fundamental, puesto que sin el mismo no se puede hablar de educación, o de enseñanza, por lo cual es pieza fundamental. En la actualidad se habla de pertinencia académica, en el sentido de contar con docentes calificados, para realizar la labor de instructores, facilitadores o guías de aprendizaje, los mismos deben contar con las aptitudes necesarias para esta labor, no solo contar con los requisitos fundamentales, sino con las capacidades y destrezas necesarias. En este sentido este componente cuenta con las siguientes unidades que se analizarán a continuación: Actividades complementarias docente, Pertinencia académica, Proceso de designación, Evaluación de desempeño y Permanencia docente.

Para un análisis más preciso, se realizaron encuesta a 15 docentes, de un universo de 29, representando más del 50%, lo resultados de los mismos se presenta en cuadros, con resultados expresados en porcentajes.

1. Unidad de Actividades complementarias docente. Las actividades extracurriculares y de integración fuera del aula son importantes para lograr la

cohesión de los componentes fundamentales que hacen la educación docentes – estudiantes, es importante que estas acciones no se remitan a actividades deportivas solamente, sino exista actividades académicas, como simposios, debates, teatro y otros que sea edificantes para todos. En encuesta realizada al personal docente, respecto a este primer punto, se obtuvo los siguientes resultados en el siguiente gráfico:

Cuadro 188: Interacción social y capacitación docente

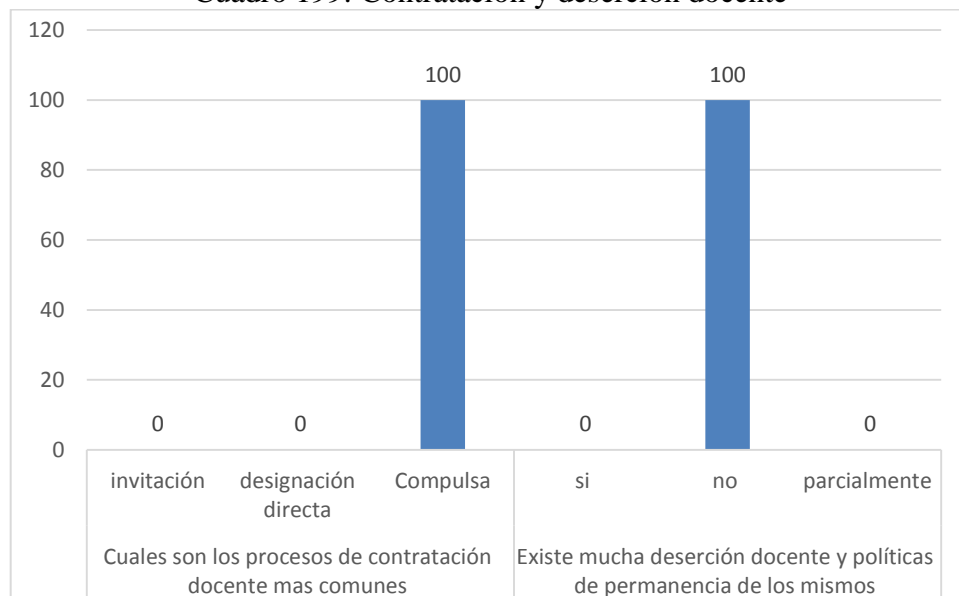


Fuente: elaboración propia.

- Unidad de Pertinencia académica, identificando. La capacitación docente es fundamental, en el proceso de cualificación del personal, el desarrollo de los recursos humanos es fundamental, por lo tanto se debe brindar actividades de actualización y fortalecimiento docente. En este sentido en el ESAE, realiza estas actividades de forma parcial, es decir, no se prioriza este tema y se lo deja en segundo plano, lo cual produce una debilidad en esta unidad importante, como las demás.

3. Unidad de Proceso de designación, identificando. El proceso de selección docente más común es la invitación, seguidamente se encuentra la titulación. Se podría decir que esta primero la invitación seguida la titulación.
4. Unidad de Permanencia docente. Se identificó que no existe mucha deserción docente, si solicitud de cambios en alguna medida. Pero no existe políticas de permanencia de los mismos, pese a que no existe una gran deserción docente.

Cuadro 199: Contratación y deserción docente



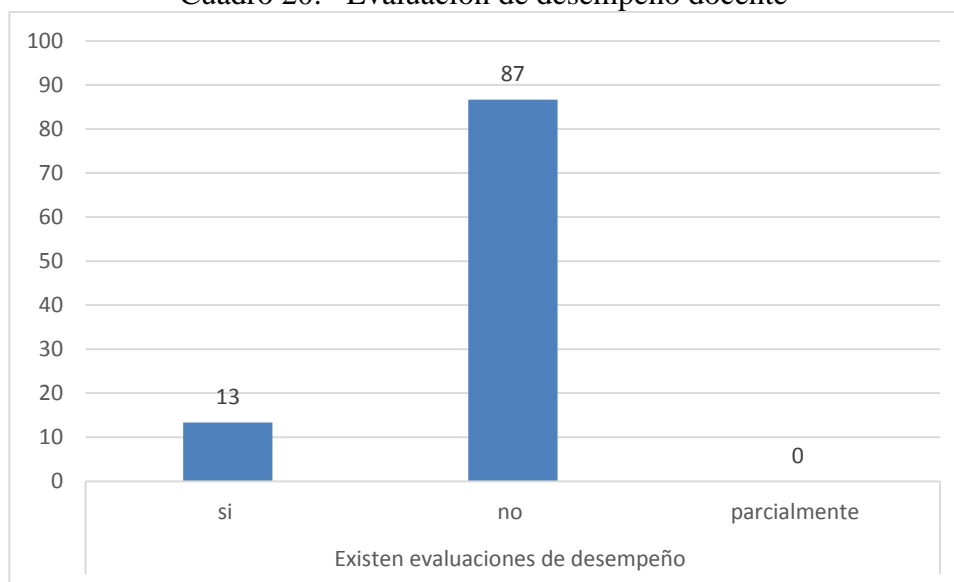
Fuente: elaboración propia.

5. Unidad de Evaluación de desempeño. Se identificó también que no existe evaluaciones de desempeño docente. Este hecho es muy delicado puesto que no existe la valoración del desempeño docentes, si el mismo no existe como se titulariza a los docentes, cuales son los parámetros. Además la evaluación de desempeño no implica despedir docentes o cambiarlos, sino mejorar el proceso de enseñanza, mediante capacitación, pero si a la misma no se brinda la importancia que merece, nos encontramos con muchas deficiencias. Como vemos esto es una cadena que relaciona varios componentes, los cuales son



importante, y si los mismos no existen nos dan lugar a muchas debilidades en este componente.

Cuadro 20: Evaluación de desempeño docente



Fuente: elaboración propia.

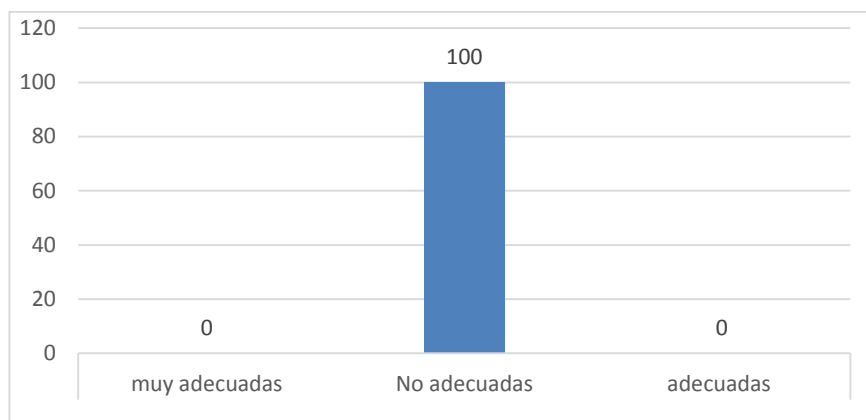
#### 4.6. Infraestructura – equipamiento.

Este es otro componente, imprescindible para la formación apropiada y adecuada, de las personas que optan por una profesión, debemos recordar que a la hora de hablar de una educación técnica, los talleres, salas audiovisuales, laboratorios, bien equipados son importantes, puesto que en ella se generan destrezas y habilidades prácticas. En este sentido este componente comprende las siguientes unidades que se analizarán en base a los datos obtenidos, recordando que puede ser que el sujeto de estudio (ESAE), carezca de una de ellas lo cual se determinará en esta parte. Las unidades son: Aulas apropiadas, Bibliotecas actualizadas, Laboratorios, salas audiovisuales y centros o gabinetes, Oficinas y áreas de servicio, Ambientes y mobiliario para docentes y estudiantes.

Para un análisis más preciso de este componente, se realizó encuestas al componente docente, con una muestra no probabilística de 15 docentes, de un universo de 29 docentes, lo cual representa más del 50%. Los resultados de esta encuesta realizada, se representan en cuadro de resultados expuestos en esta parte, respecto a las unidades de análisis. En cuanto a los cuadros de sistematización de las encuestas se encuentran en anexos.

1. Unidad Aulas apropiadas. Se pudo identificar que no existe aulas apropiadas para las actividades académicas. No se cuenta con ambientes apropiados, puesto que no cuentan con un espacio propio por lo menos para la carrera de contaduría pública. En cuanto a la carrera de administración de empresa, la misma se desarrolla en ambientes inapropiados, pero propios en el que se está desarrollando a partir del segundo semestre de la presente gestión, las actividades administrativas y la Carrera de Administración de Empresas, y Gestión Productiva, a nivel Nacional con la modalidad a Distancia, por las condiciones actuales la Carrera de Contaduría General sigue trabajando en la Calle Campero en instalaciones de la Escuela República de la Argentina. Las condiciones y equipos con los que cuenta el ESAE, no son apropiadas. Para ratificar este hecho se realizó una encuesta a los docentes, los resultados de la misma se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 211: Aulas adecuadas y propicias para actividades académicas.

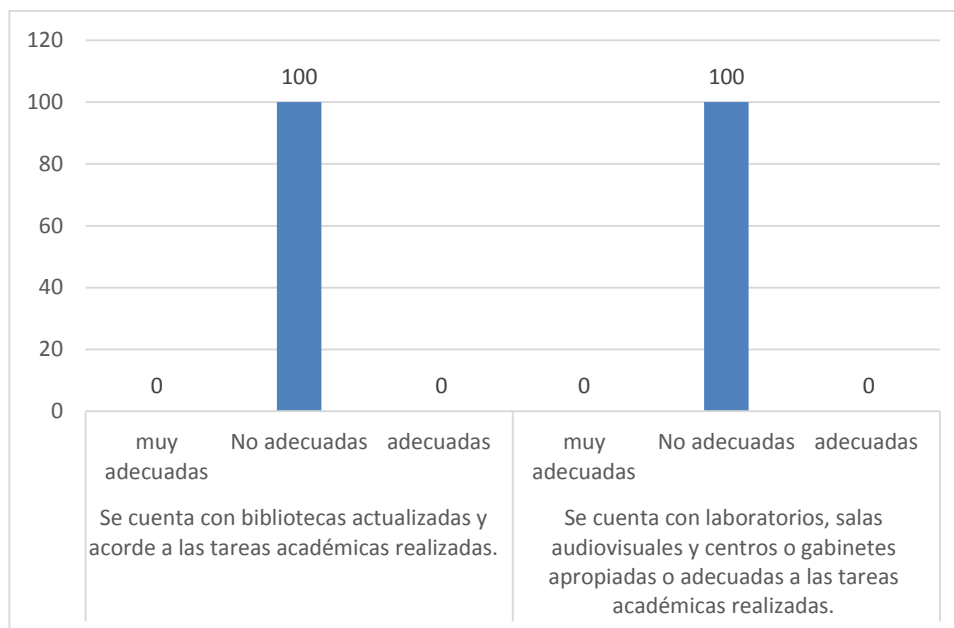


Fuente: elaboración propia.

2. Unidad de Bibliotecas actualizadas. Las bibliotecas físicas y virtuales son insuficientes, no existe un lugar apropiado de consulta de la información, por parte de los estudiantes. No existe la literatura suficiente y apropiada que apoye a la labor de aprendizaje. En este sentido la ausencia de bibliotecas suficientes y apropiadas es una debilidad que genera un problema en el proceso de enseñanza aprendizaje.
3. Unidad, laboratorios, salas audiovisuales, gabinetes y otros. Se identificó, que no existe una sala audiovisual, ni gabinetes, los laboratorios son inadecuados al igual que otros ambientes. La incomodidad e inapropiados espacios se debe a la falta de infraestructura. De manera que no se cuenta con espacios apropiados que coadyuven a la labor de enseñanza aprendizaje.

En encuesta realizada a los docentes respecto a estos dos puntos, se pudo obtener los siguientes resultados abrumadores.

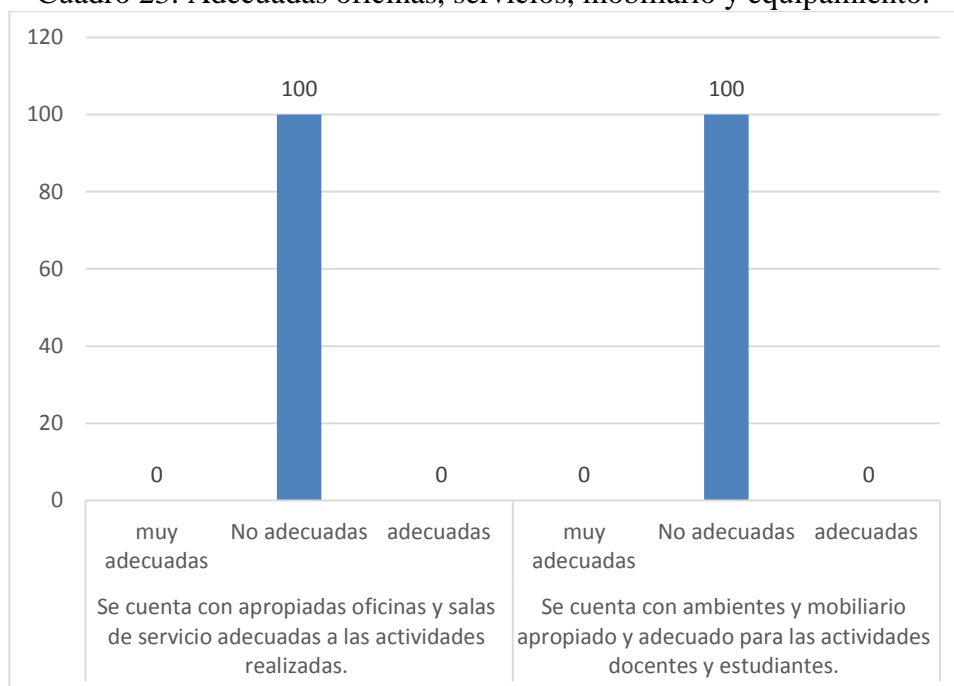
Cuadro 22: Adecuación de bibliotecas y laboratorios.



Fuente: elaboración propia.

4. Unidad de Oficinas y áreas de servicio. Las oficinas y áreas de servicios, al igual que las otras unidades son insuficientes e inapropiados, y se repite lo expuesto, por la falta de infraestructura propia o adecuada.
5. Unidad de Ambientes y mobiliario para docentes y estudiantes. De las mismas maneras que en las unidades que comprenden este componente, las mismas no son apropiadas ni suficientes, no se cuenta con mobiliario suficiente y apropiado, los equipos son desactualizados y no existen los suficientes, sumado a esto se encuentra la incomodidad y falta de espacio.

**Cuadro 23: Adecuadas oficinas, servicios, mobiliario y equipamiento.**



Fuente: elaboración propia.

#### **4.7. Sistema de evaluación.**

Muchas unidades académicas, no toman en cuenta esta componente, es más, ni siquiera lo contemplan en sus actividades planificadas, dejando que otras entidades realizan esta tarea, para lo cual se preparan solo para ese periodo de evaluación. Esta realidad se debe cambiar, puesto que la evaluación no es solo un periodo de calificación y aprobación, sino es un sistema de mejora continua, puesto que se identifican fallas que se deben cambiar o mejorar, en este sentido según parámetros establecidos en reglamentos emanados por el Ministerio de educación de cumplimiento obligatorio, este componente debe contar con un Sistema de evaluación institucional y un Sistema de evaluación comunitaria. Las unidades mencionadas serán analizadas si es que existen en esta unidad académica, sino solo se confirmara la inexistencia de una de ellas.

1. Unidad de Sistema de evaluación institucional. No se puede realizar mayores comentarios, solo indicar dos cosas fundamentales, primero que el reglamento general para institutos técnicos y tecnológicos, indica la obligatoriedad de contar con un sistema de evaluación institucional. Segundo que en el ESAE, no existe un sistema de evaluación, ni existe el plan de generar uno.
2. Unidad de Sistema de evaluación comunitaria. En esta unidad se señala dos cosas fundamentales, como en la unidad anterior, primero que el reglamento general para institutos técnicos y tecnológicos, indica la obligatoriedad de contar con un sistema de evaluación comunitaria, compuesta por toda la comunidad educativa que apoye y direcciones el camino más apropiado para la labor de enseñanza aprendizaje. Segundo que en el ESAE, no existe un sistema de evaluación comunitaria, ni existe un plan de generar uno.

Cuadro 24: DETERMINACIÓN DEL NIVEL ACADÉMICO DE LA ESAE

| <p style="text-align: right;"><b>ESCALA DE VALORACIÓN:</b><br/>           1= No existe<br/>           2 = Existe pero no se emplea<br/>           3 = Existencia plena</p> |  |   |                       |   |     |       |
|--|--|---|-----------------------|---|-----|-------|
| COMPONENTE ESTUDIANTIL   | Nº   | INDICADORES                             | NIVEL DE CUMPLIMIENTO |   |     | Total |
|  |  |   | 1                     | 2 | 3   |       |
|  | 1  | Requisitos indispensables para ingresar |                       |   | 3,0 | 3,0   |
| 2  | Transitabilidad  | 1,0                                     |                       |   | 1,0 |       |
| 3  | Información al estudiante                              |   | 2,0                   |   | 2,0 |       |
| 4  | Evaluación del aprendizaje                             | 1,0                                     |                       |   | 1,0 |       |
| 5  | Políticas de permanencia                               | 1,0                                     |                       |   | 1,0 |       |
| 6  | Becas  |   | 2,0                   |   | 2,0 |       |
| 7  | Participación en planificaciones y otros concernientes | 1,0                                     |                       |   | 1,0 |       |
| 8  | Prácticas pre profesionales ( Pasantías )              |   | 2,0                   |   | 2,0 |       |

Cuadro 24: DETERMINACIÓN DEL NIVEL ACADÉMICO DE LA ESAE

| <b>ESCALA DE VALORACIÓN:</b> |    |   |     |     |     |     |
|------------------------------|----|---|-----|-----|-----|-----|
| 1= No existe                 |    |   |     |     |     |     |
| 2 = Existe pero no se emplea |    |   |     |     |     |     |
| 3 = Existencia plena         |    |   |     |     |     |     |
| <b>GESTION ACADÉMICA</b>     | 9  | Cumplimiento del Calendario Académico   |     | 2,0 |     | 2,0 |
|                              | 10 | Concejo Académico   | 1,0 |     |     | 1,0 |
|                              | 11 | Asignación de asignaturas de cada programa o carrera                                  |     | 2,0 |     | 2,0 |
|                              | 12 | Certificado de egreso, de capacitación y título profesional                           |     |     | 3,0 | 3,0 |
|                              | 13 | Investigaciones   | 1,0 |     |     | 1,0 |
|                              | 14 | Conocimientos y saberes de las Naciones y pueblos indígenas originarios campesinos    |     | 2,0 |     | 2,0 |
| <b>GESTION CURRICULAR</b>    | 15 | Niveles de formación  | 1,0 |     |     | 1,0 |
|                              | 16 | Regulación de la carga horaria  |     | 2,0 |     | 2,0 |
|                              | 17 | Programa académico para carreras técnicas y cursos de capacitación                    | 1,0 |     |     | 1,0 |
|                              | 18 | Objetivos curriculares y perfil profesional acorde al nuevo enfoque                   |     |     | 3,0 | 3,0 |
|                              | 19 | Cumplimiento de plan de estudios  |     | 2,0 |     | 2,0 |
|                              | 20 | Modalidades de graduación   |     | 2,0 |     | 2,0 |
|                              | 21 | Métodos de enseñanza aprendizaje acorde al nuevo enfoque                              |     | 2,0 |     | 2,0 |
|                              | 22 | Evaluación Institucional y del PEA  |     | 2,0 |     | 2,0 |
| <b>GESTION CURRICULAR</b>    | 23 | Misión y visión institucional   |     |     | 3,0 | 3,0 |
|                              | 24 | Objetivos, misión y metas de la carrera o curso de capacitación acorde a la nueva Ley |     | 2,0 |     | 2,0 |
|                              | 25 | Plan estrategia institucional   |     | 2,0 |     | 2,0 |
|                              | 26 | Plan operativo anual  |     |     | 3,0 | 3,0 |
|                              | 27 | Horas académicas y carga horaria  |     | 2,0 |     | 2,0 |

Cuadro 24: DETERMINACIÓN DEL NIVEL ACADÉMICO DE LA ESAE

|                                     |    | <b>ESCALA DE VALORACIÓN:</b><br>1= No existe<br>2 = Existe pero no se emplea<br>3 = Existencia plena |     |     |     |
|-------------------------------------|----|--|-----|-----|-----|
|                                     | 28 | Diseños curriculares y objetivos de carreras acordes al nuevo enfoque educativo                      |     | 3,0 | 3,0 |
|                                     | 29 | Reglamento interno según lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación                    | 1,0 |     | 1,0 |
| <b>COMPONENTE DOCENTE</b>           | 30 | Actividades complementarias docente  |     | 2,0 | 2,0 |
|                                     | 31 | Pertinencia académica  |     | 2,0 | 2,0 |
|                                     | 32 | Proceso de designación   |     |     | 3,0 |
|                                     | 33 | Evaluación de desempeño  | 1,0 |     | 1,0 |
|                                     | 34 | Permanencia Docente  |     |     | 3,0 |
| <b>INFRAESTRUCTURA</b>              | 35 | Aulas apropiadas   | 1,0 |     | 1,0 |
|                                     | 36 | Bibliotecas actualizadas   | 1,0 |     | 1,0 |
|                                     | 37 | Laboratorios, salas audiovisuales y centros o gabinetes  |     | 2,0 | 2,0 |
|                                     | 38 | Oficinas y áreas de servicio   |     | 2,0 | 2,0 |
|                                     | 39 | Ambientes y mobiliario para docentes y estudiantes   |     | 2,0 | 2,0 |
| <b>SISTEMA DE EVALUACION</b>        | 40 | Sistema de Evaluación Institucional  | 1,0 |     | 1,0 |
|                                     | 41 | Sistema de evaluación comunitaria  | 1,0 |     | 1,0 |
| PROMEDIO GENERAL DE NIVEL ACADÈMICO |    |  |     |     | 1,9 |
| PONDERACIÓN SOBRE 100               |    |  |     |     | 62% |

Se puede observar que en una escala porcentual, el ESAE posee el 62% de cumplimiento general de todos los indicadores que involucran una calidad Académica. Este hecho hace ver que la institución funciona en condiciones suficientes, pero no excepcionales u óptimas.



## **CAPÍTULO V. ANÁLISIS DE FACTORES DETERMINANTES PARA EL POSICIONAMIENTO DEL ESAE.**

El posicionamiento puede ser comprendido desde varias perspectivas, como se indicó en el marco teórico. El posicionamiento en términos generales es la imagen que se tiene o se pueda generar en la mente del colectivo social, es decir, la imagen que se tiene de un producto o servicio que se proporciona a la población, si esta imagen es negativa no hablaríamos de un posicionamiento, por lo tanto debe ser positiva para que el producto o servicio logre ser consumido, por efecto de estar en la mente del consumidor.

Para que un producto o servicio este en la mente del consumidor final como algo apetecible o deseado, se debe a las cualidades y beneficios que produce el producto o servicio al ser consumido. Esta explicación se encuentra en la teoría de mercado, donde el márketing juega un rol importante, porque promueve la imagen del producto o servicio como algo deseado, imprescindible, necesario y apropiado para ser consumido y satisfacer ciertos deseos. El márketing promueve el posicionamiento de un producto o servicio, pero no lo es todo, existe otros factores importantes para generar una posición en el mercado.

Si el márketing promueve el consumo de cierto producto o servicio, el posicionamiento pone una regla importante limitando al márketing, que es que se debe basar con lo que se tiene, es decir, se promueve lo existen, lo real, resaltando todas y cada una de las propiedades de lo existente. Si el posicionamiento es la posición que se busca en la mente del consumidor final jugando con el imaginario colectivo, el mismo se basa en lo que existe, tratando de mejorar el mismo con el tiempo y debido a los cambios o competidores que pueden surgir en el tiempo.

En la presente tesis no se trata de generar estrategias de venta o de márketing de un producto, de lo que se trata es de posicionar un servicio, que es la formación superior

técnica o especialización apropiada de personas. En este sentido el posicionamiento, no es comprendido desde la perspectiva que se puede generar en la mente de los postulantes, no restándole importancia, sino comprendido como la segunda fase o segundo paso a seguir.

Como se habla de educación y en el caso de esta tesis, el posicionamiento se entiende desde la perspectiva de la comunicación, que menciona que para existir una comunicación debe ser fluida, clara y explícita, más aun cuando se trata de lograr una posición frente a otra.

La comunicación es entendimiento entre personas, este entendimiento parte de la posición que dos o más personas puedan tener sobre un asunto en particular o la preferencia a la hora de adquirir cierto servicio. Entonces se trata de determinar cómo se puede adquirir una comunicación fluida con el mercado a la hora de ofertar un servicio, en este caso una oferta académica a futuros postulantes o interesados en ingresar al ESAE.

Desde esta perspectiva el posicionamiento se entiende como la satisfacción de una necesidad, es decir, se adquiere el posicionamiento cuando cubre las expectativas y necesidades que solicita y requiere el mercado, que pueden ser muchas y muy variadas, por esto es importante identificar estas expectativas o necesidades. Una entidad o unidad académica se posiciona cuando logra cubrir las expectativas que tiene el mercado de forma óptima, apropiada, con bajos costos, etc.

En esta tesis se trata de identificar las expectativas que tiene los estudiantes del ESAE en cuanto a la formación que reciben, es decir, se trata de determinar las expectativas que tiene la población estudiantil, para establecer, mediante un proceso inductivo, los posibles requerimientos de la población en general, para que después se cubra

paulatinamente estas expectativas, para poder ofertar lo que requiere el mercado, logrando así la unidad académica su posicionamiento.

En este sentido se lograría un posicionamiento partiendo de las expectativas que tiene la población estudiantil, identificando las mismas se puede generar planes de trabajo para lograr cubrir las expectativas identificadas y luego generar publicidad o estrategias de márketing.

En el ámbito educativo no se contempla solo lo que la población quiere, sino existe un aspecto importante para tomar en cuenta, que son las leyes y normativas vigentes, las mismas direccionan el andamiaje de la educación. Las leyes y normativas vigentes brindan los lineamientos a seguir por parte de las unidades educativas en todos los sistemas.

En nuestro caso en las últimas décadas, surgieron tres reformas fundamentales, que surgen debido a los cambios político – sociales. La última reforma dada el 2010, implementa, directrices, lingüísticos, sociológicos, filosóficos y políticos, elementos como la descolonización, educación intracultural, intercultural, productivo, lingüístico, comunitario, que apuntan al vivir bien, concepto basado en la reciprocidad y respeto a la naturaleza, o lo que se llama la madre tierra, respetando la diversidad cultural y los conocimientos de los pueblos indígenas originarios campesinos.

Todos estos componentes se expresan en la Ley 070, marco legal que guía a las instituciones de educación superior técnica. Ahora bien, el marco legal es muy genérico, por lo que debemos ser más específicos, y la especificidad en el ámbito legal recae en los reglamentos para cada subsistema que compone el sistema educativo. En este sentido en el marco teórico, se explica en detalle el reglamento de educación técnica, con lo cual comprendemos de manera clara el marco normativo, que brinda lineamientos a seguir, que en muchos casos no son sugerencias, sino son mandatos obligatorios a cumplir.

Con todo lo expuesto para esta tesis, el posicionamiento tiene dos componentes fundamentales identificados en el proceso de investigación, uno como se dijo, es lo que la población solicita, es lo que la población requiere, en miras de tener una comunicación fluida y lograr posteriormente una posición en el mente de la población. La segunda para logara un posicionamiento va en función del cumplimiento de la normativa legal, la cual direcciona los procedimientos en el ámbito educativo superior técnica. Para aclarar la figura se presenta el siguiente cuadro.

Cuadro 25: Concepto y componentes de posicionamiento

| Área   | Concepto   | Componentes   | Concepto   |
|--|--|---|--|
| Posicionamiento del ESAE, público y estatal. | Determinación de una posición en relación a los requerimientos de los aspirantes a obtener una educación técnica y el marco legal vigente, mediante la construcción y mejora constante de todos los aspectos inherentes a la educación técnica superior, con lo que se construye una postura aceptada y solicitada por la sociedad y el estado, generando un lugar positivo en la mente del candidato o aspirante. | Requerimiento de la población estudiantil. (población meta) | Exigencia de los estudiantes en cuanto a cubrir expectativas, que pueden determinar el lugar que puede ocupar el ESAE, en la mente de los aspirantes con respecto a las opciones de ingreso, y brinda una posición socialmente compartida. |
|  |  | Régimen legal y normativa vigente.                          | Obligatoriedad del cumplimiento de leyes, normas y estatutos marcados por el ministerio de educación   |

Fuente: elaboración propia.

El primer componente se analizó por medio de la información recopilada, en función a las encuestas aplicadas a los estudiantes. Las preguntas realizadas a los estudiantes, se las formulo en función a criterios establecidos, por mi persona, en función a la revisión literaria y a la experiencia obtenida en base a la observación participante. En este sentido se presenta el análisis de estos dos componentes que hacen al posicionamiento.

### **5.1. Requerimiento de la población estudiantil (Población meta)**

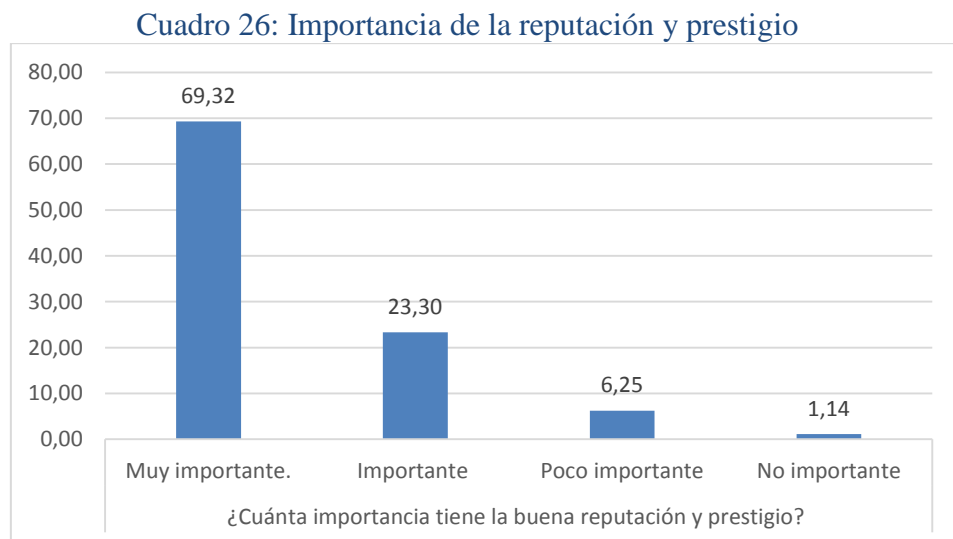
Este componente determina los requerimientos y prioridades que tiene la población estudiantil del ESAE, señalando la importancia que cada una tiene. Los indicadores de medición que contempla este componente son los siguientes.

1. Buena reputación y prestigio.
2. Filosofía, valores, objetivos, visión y misión de la institución.
3. Antigüedad de la institución y progresos generados.
4. Disponibilidad de horarios y facilidad de ingreso.
5. Programas intercambios nacional e internacional (movilidad académica)
6. Apoyos económicos (becas, créditos y pagos por investigación, etc.).
7. Participación estudiantil en planificación anual, trimestral o quinquenal.
8. Programas de estudio, materia y contenidos que se avanzan.
9. Capacitación, seminarios, talleres y cumplimiento del calendario académico.
10. Nivel de enseñanza, teórica – practica y cumplimiento del programa de enseñanza (calidad de los docentes)
11. Infraestructura, tamaño, estructura y ubicación del instituto.
12. Equipos, mobiliario propio de disponibilidad permanente.
13. Vinculación con la industria o empresas (pasantías, prácticas pre-profesionales)
14. Atención personalizada y buen trato, administrativa y pedagógica.

Los criterios que se utilizaron fueron: muy importante, importante, poco importante y no importante, los resultados se expresan en porcentajes determinando el nivel de cada uno de los indicadores en relación a los criterios expuestos (Ver Anexos). La determinación del tamaño de la muestra fue de 176 encuestas, repartidos según género, carrera y año que cursan los estudiantes. Sobre esta base se exponen los resultados que exponen el criterio de los estudiantes respecto a las expectativas o requerimiento que los mismos piden.

## 1. Reputación y prestigio.

En este componente se analizó, cuán importante es para los estudiantes la reputación y prestigio del ESAE. Los resultados fueron los siguientes.



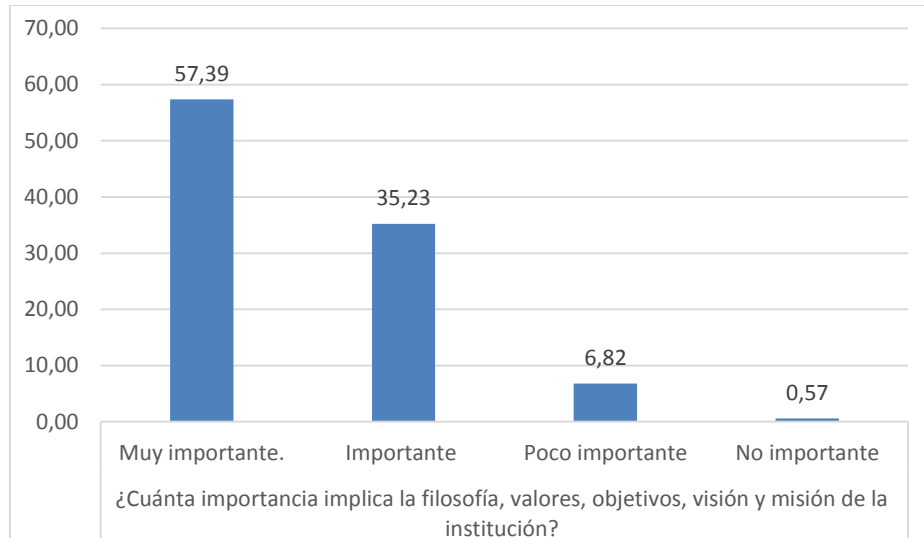
Fuente: elaboración propia

Se puede apreciar, la importancia que los estudiantes asignan al prestigio y a la reputación. Siendo un factor relevante para los estudiantes, identificando que se debe trabajar en este aspecto puesto que la reputación y prestigio es parte importante para el posicionamiento.

## 2. Filosofía, valores, objetivos, visión y misión de la institución.

En este componente se analizó, cuán importante es la filosofía, valores, objetivos, visión y misión de la institución, la cual debe representar la percepción de la población, respondiendo a sus expectativas y sus necesidades. La percepción de los estudiantes sobre este tema se presenta en el siguiente cuadro.

**Cuadro 27: Importancia de la filosofía, valores, objetivos, visión y misión de la institución.**

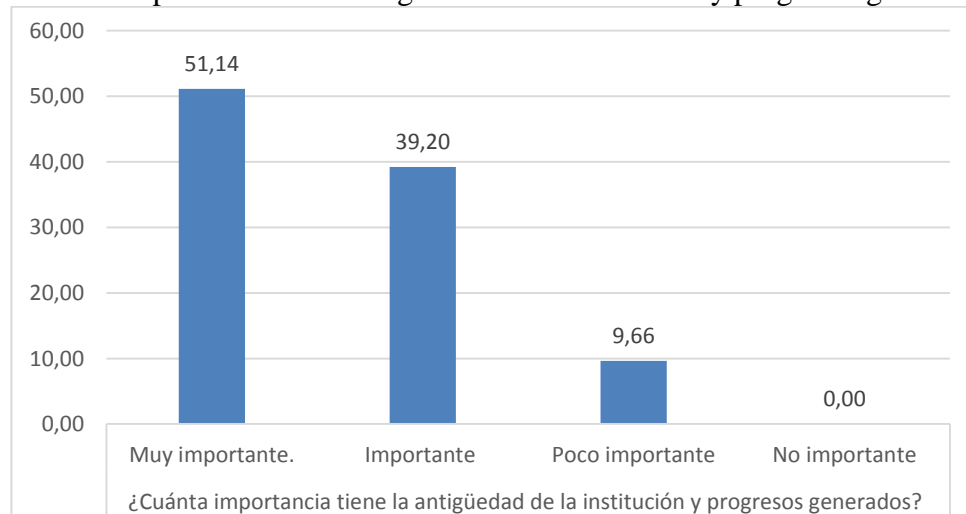


Fuente: elaboración propia

Para los estudiantes es importante tener muy claro y preciso los objetivos, misión y visión de la institución, siendo parámetros que guían su formación.

### 3. Antigüedad de la institución y progresos generados.

**Cuadro 28: Importancia de la antigüedad de la institución y progresos generados.**



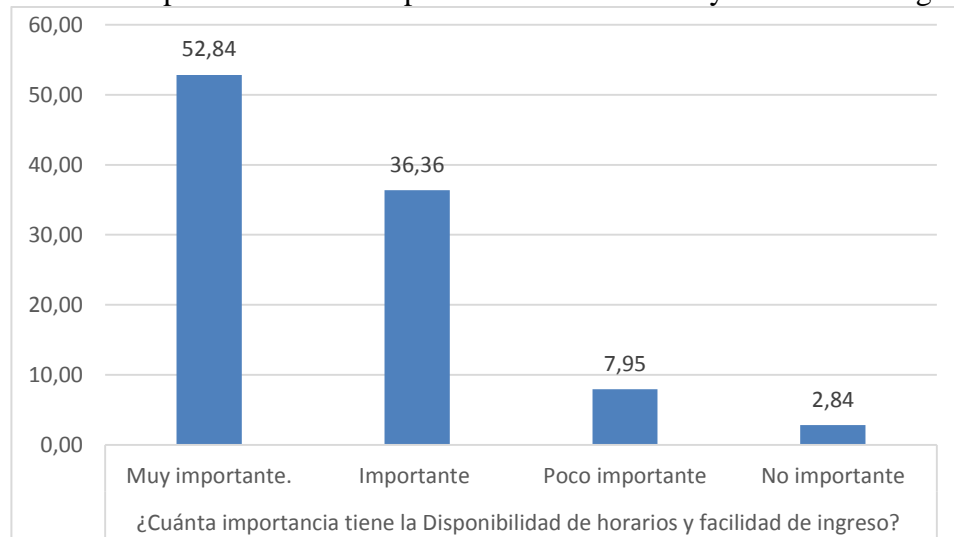
Fuente: elaboración propia

La antigüedad es otro factor, el cual se debe aprovechar, siempre que se genere mejoras paulatinas en el tiempo, según los estudiantes es la antigüedad.

#### 4. Disponibilidad de horarios y facilidad de ingreso.

Para los estudiantes es importante contar con horarios flexibles, y que exista políticas que faciliten el ingreso de los postulantes. Este es un factor importante para adquirir posición y prestigio, lo cual se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 29: Importancia de la Disponibilidad de horarios y facilidad de ingreso.



Fuente: elaboración propia

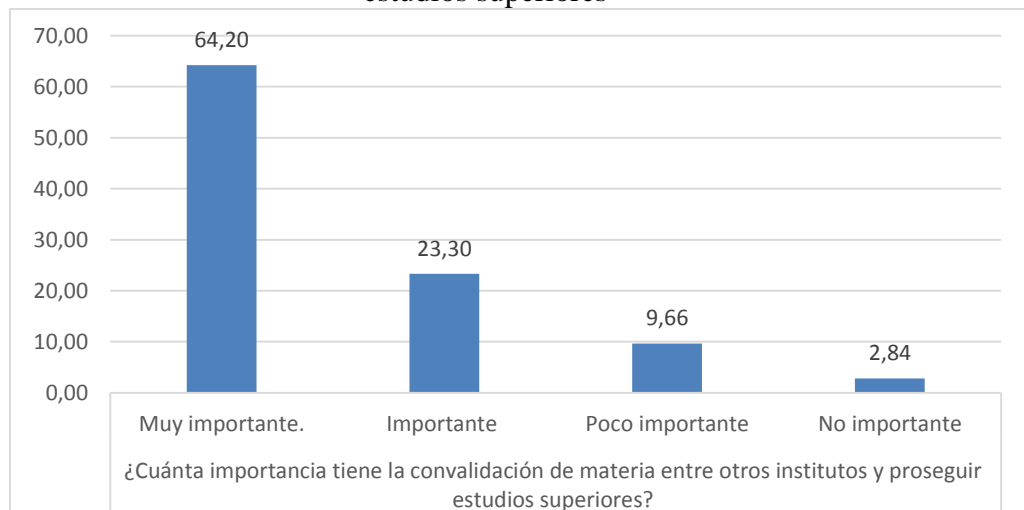
#### 5. Intercambios nacional e internacional (movilidad académica)

Los programas de intercambio, primero a nivel nacional son importantes para los estudiantes. La movilidad académica, entendida como los traspasos entre instituciones, no solo institutos técnicos, sino traspasos y convalidaciones entre una gama más variada de instituciones de educación superior, tanto públicos como privados. Los estudiantes admiten la importancia de intercambios, no solo nacionales, sino internacionales, para lo



cual se debe trabajar en entablar convenios interinstitucionales, para que se genere una movilidad académica, que pueda generar un prestigio y posición más elevada del instituto ESEA. Estas afirmaciones se consolidan con los resultados obtenidos en la encuesta realizada.

Cuadro 30: Importancia de la convalidación de materia entre otros institutos y proseguir estudios superiores

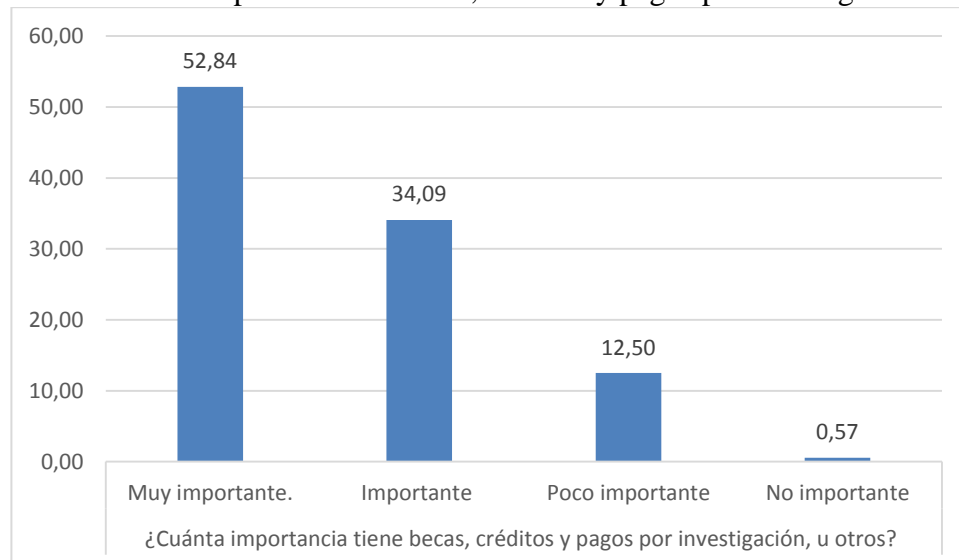


Fuente: elaboración propia

## 6. Apoyo económico (becas, créditos y pagos por investigación, etc.)

Otro aspecto que se midió, son los apoyos económicos dados a los estudiantes en otras unidades académicas, dado que en el ESAE no se da ningún tipo de apoyo, para los estudiantes este factor es muy importante, este hecho se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 31: Importancia de becas, créditos y pagos por investigación

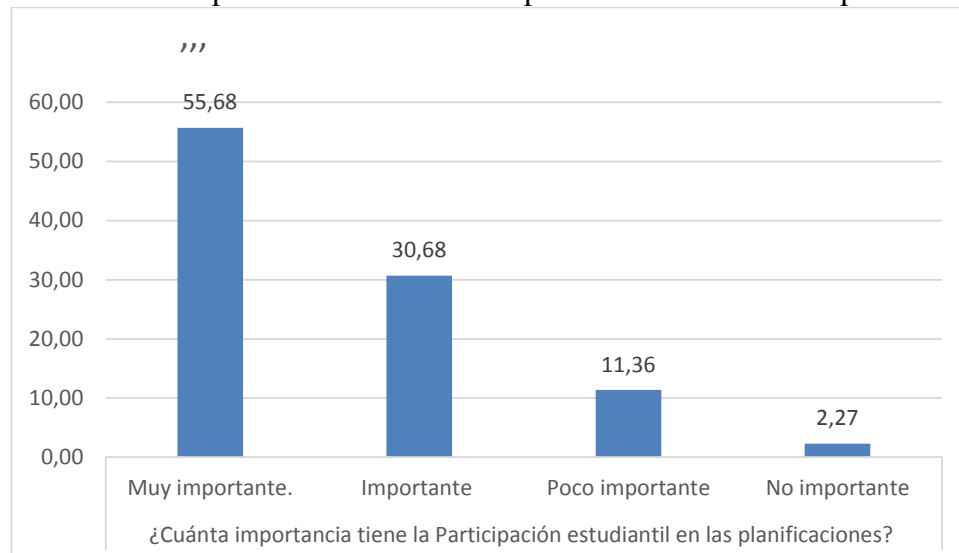


Fuente: elaboración propia

## 7. Participación estudiantil en planificación y programación anual, trimestral o quinquenal.

La planificación es el proceso sistemático de realización de actividades prioritarias determinando tiempos y recursos, con objetivos claros y precisos por el bien de una institución, donde deberían participar todos los integrantes componentes de esa institución. Para los estudiantes del ESAE, es muy importante su participación en las planificaciones, siendo un componente imprescindible en la labor educativa. Además respaldada tal participación por el marco legal y reglamento general. Para los estudiantes es importante participar en estas actividades, para respaldo de esta afirmación se presenta el siguiente cuadro.

Cuadro 32: Cuánta importancia tiene la Participación estudiantil en las planificaciones.



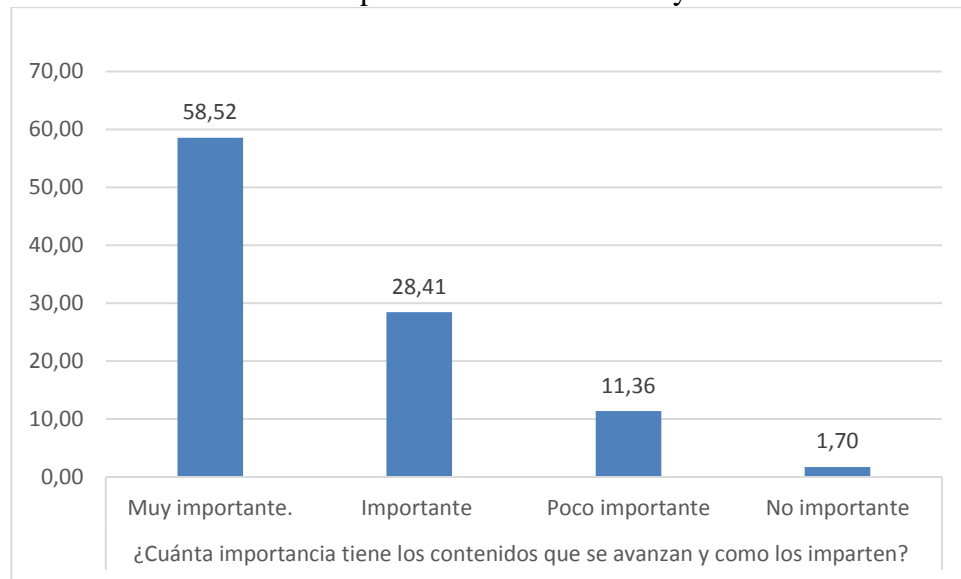
Fuente: elaboración propia

### **8. Programas de estudio, materia y contenidos que se avanzan (disponibilidad de la carrera y perfil profesional).**

Para los estudiantes son muy importante los contenidos disponibles a avanzar, al igual que el avance de los mismos. Las materias a desarrollar son parte de la oferta académica, puesto que de ellos depende el perfil profesional o viceversa.

Pero no solo importa las materias que se desarrollen, sino cómo se desarrollan, es decir, componentes pedagógicos, didáctico, exposiciones, practicas, etc., apropiadas y pertinentes para la adecuada formación del componente estudiantil. Todo esto es muy importante para los estudiantes, lo cual genera un grado de posición del ESAE si la misma se cumple según el requerimiento estudiantil. Lo expuesto se ratifica con el siguiente cuadro.

Cuadro 33: Importancia de contenidos y avances

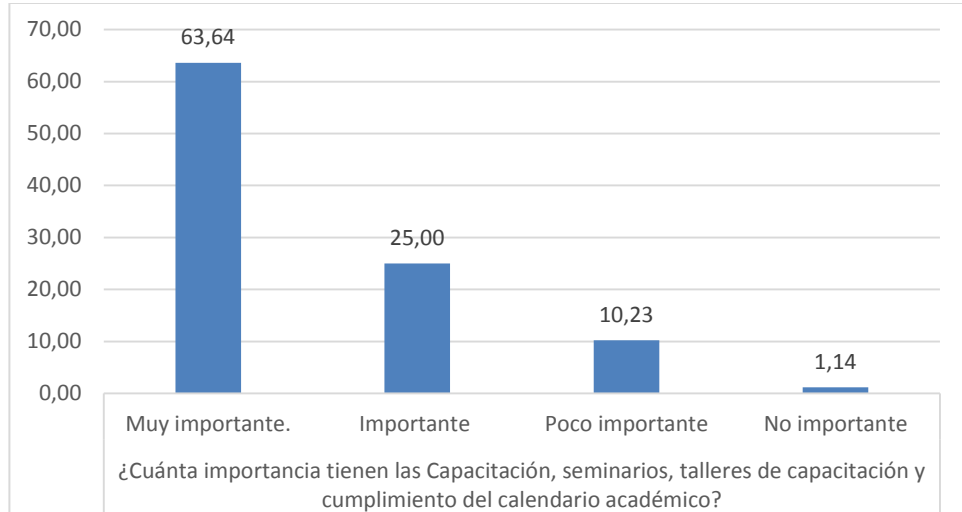


Fuente: elaboración propia

### 9. Capacitación, seminarios, talleres y cumplimiento del calendario académico.

La actualización y enseñanza complementaria es importante, no solo para el plantel docente, sino también para el componente estudiantil, puesto que los mismos deben adquirir una formación integral, y las actividades extracurriculares como seminarios, talleres, capacitaciones, simposios, etc., coadyuvan esta tarea. Por otro lado la entrega de certificados de participación son importantes para que empiecen a construir su hoja de vida. Los estudiantes le brindan una gran importancia a las actividades antes descritas, como indica el siguiente cuadro.

Cuadro 34: Importancia de la capacitación, seminarios, talleres y cumplimiento del calendario académico.

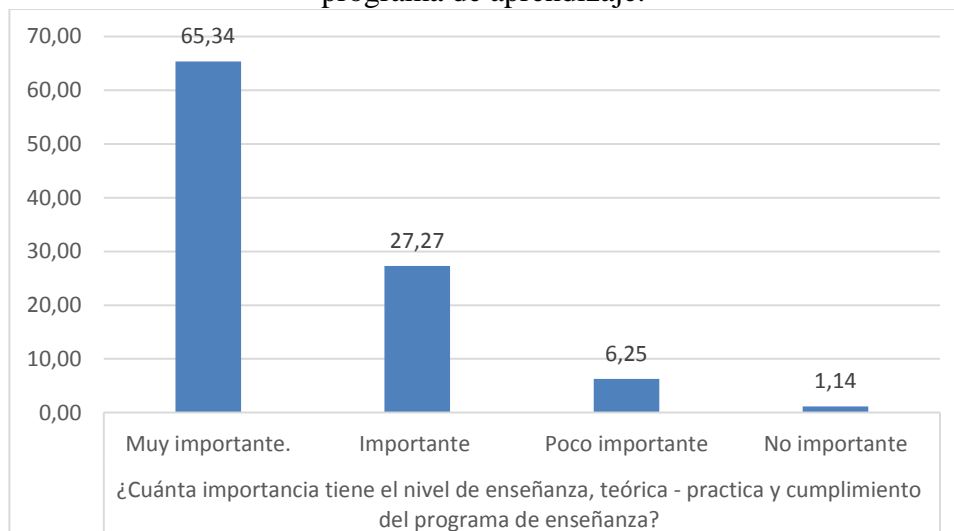


Fuente: elaboración propia

### 10. Nivel de enseñanza, teórica – practica y cumplimiento del programa de enseñanza (calidad de los docentes)

Los estudiantes le brindan mucha importancia a la enseñanza teórica – practica, y al cumplimiento no solo del programa de enseñanza, sino a la calidad de la misma, esto se ratifica con el siguiente cuadro.

**Cuadro 35: Importancia del nivel de enseñanza teórica - practica y cumplimiento del programa de aprendizaje.**



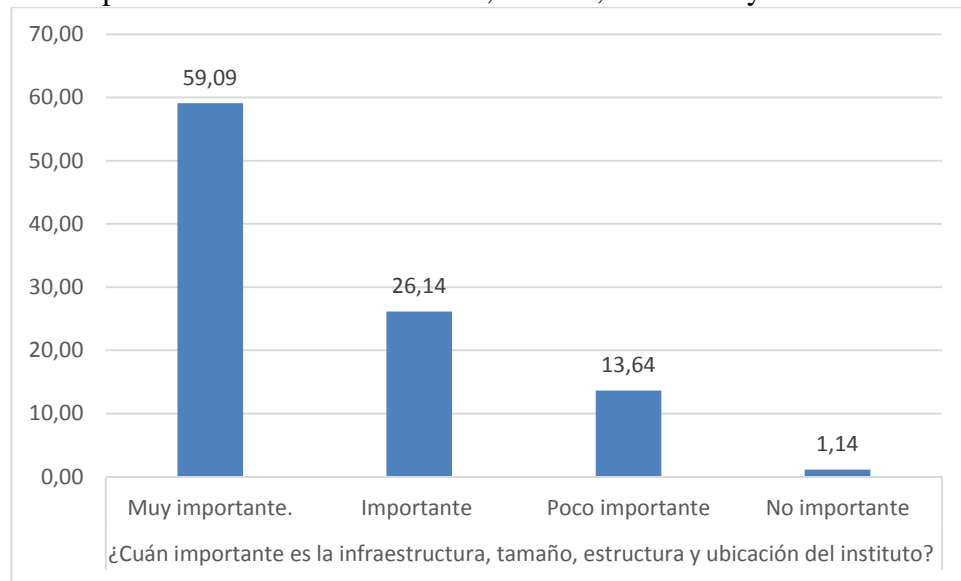
Fuente: elaboración propia

Los datos expuestos muestran la importancia que le asignan los estudiantes a las prácticas profesionales, por ser fundamentales para adquirir destrezas y habilidades, además de experiencias laborales. Junto a todo esto se encuentra la expectativa de contar con una enseñanza de calidad, referido a contar con docentes bien preparados que impartan sus clases con alto grado de profesionalismo.

### **11. Infraestructura, tamaño, estructura y ubicación del instituto.**

La infraestructura es fundamental, pues es uno de los medios imprescindible para la labor académica – administrativa. Los estudiantes asignan una gran importancia al hecho de tener una infraestructura adecuada y bien ubicada, como muestra el siguiente cuadro.

Cuadro 36: Importancia de la infraestructura, tamaño, estructura y ubicación del instituto



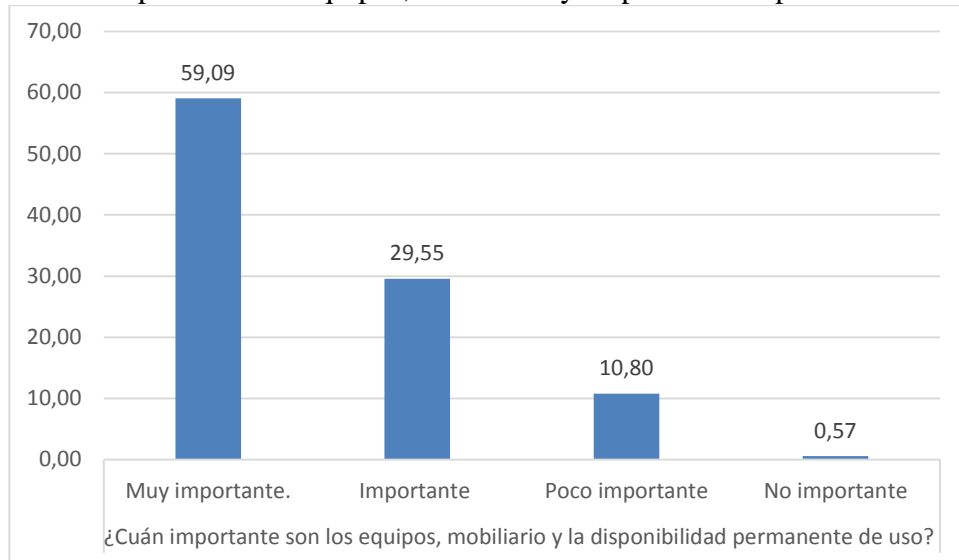
Fuente: elaboración propia

El ESAE, no cuenta con una infraestructura adecuada, como se pudo apreciar el capítulo anterior, por lo que es importante brindar mucha atención a lo expuesto en el cuadro anterior, puesto que los estudiantes le brindan mucha importancia.

## 12. Equipos, mobiliario propio de disponibilidad permanente.

Acompañado a lo que es la infraestructura, se encuentra lo que son los equipos y mobiliarios, pupitres, sala de computadoras, internet, pizarras, material de escritorio, etc., todo esto son materiales fundamentales para el desarrollo de actividades académicas y administrativas. Para los estudiantes es importante este aspecto, lo que muestra el siguiente cuadro.

Cuadro 37: Importancia de equipos, mobiliario y disponibilidad permanente de uso



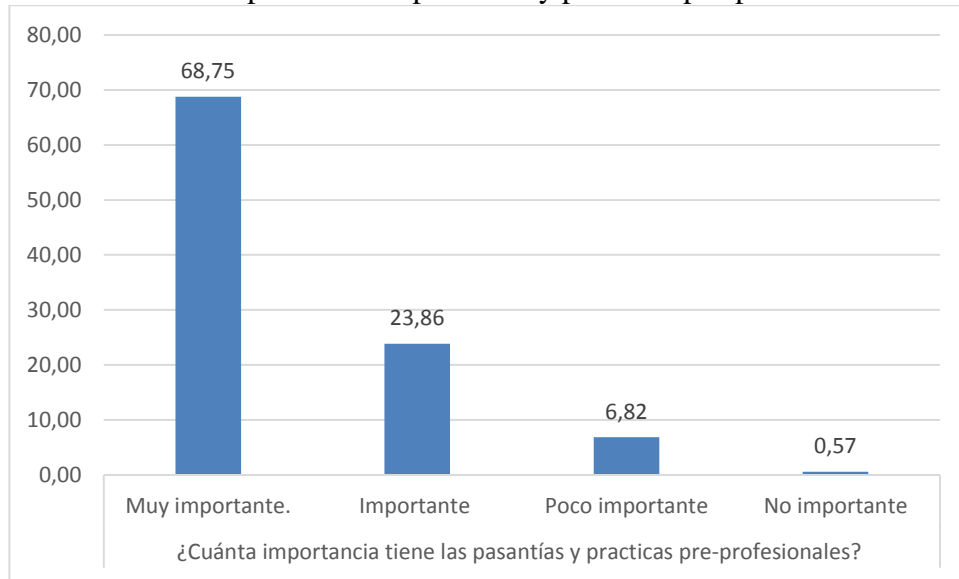
Fuente: elaboración propia

### 13. Vinculación con la industria o empresas (pasantías, prácticas pre-profesionales)

Otro aspecto fundamental para los estudiantes son las prácticas profesionales, que se dan mediante las pasantías principalmente. La importancia que los estudiantes le dan a las pasantías nos muestra, que como institutos técnicos se debería realizar acuerdos interinstitucionales, para que los estudiantes aplique los conocimientos adquiridos en un espacio concreto, una empresa, comunidad, alcaldía, etc. Además de adquirir experiencia. El siguiente cuadro muestra la importancia que los estudiantes asignan a este tema.



**Cuadro 38: Importancia de pasantías y prácticas pre-profesionales**

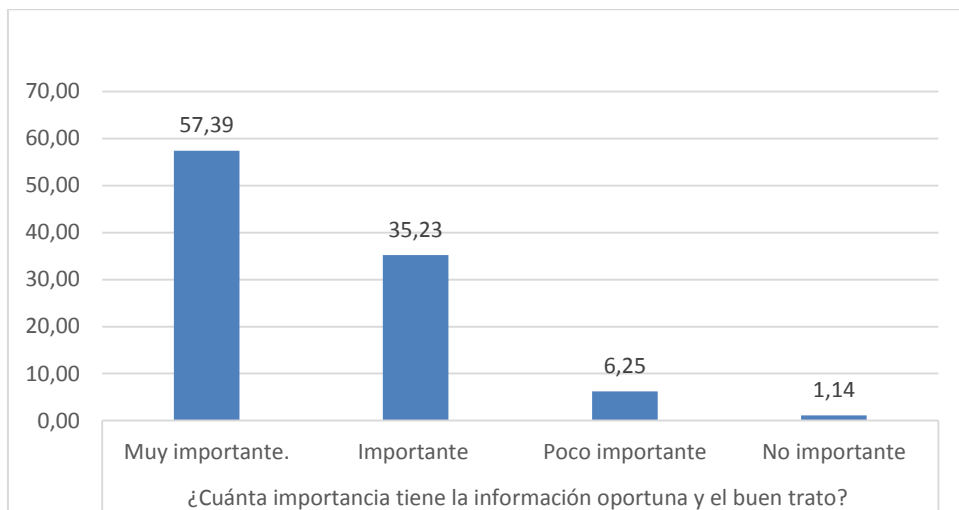


Fuente: elaboración propia

#### **14. Atención personalizada y buen trato, administrativa y pedagógica.**

Para concluir, mostramos también que el buen trato y la atención personalizada son importantes para los estudiantes, como muestra el siguiente cuadro.

**Cuadro 39: Importancia de la información oportuna y el buen trato.**



Fuente: elaboración propia

## 5.2. Resumen de los requerimientos de los estudiantes para un mejor posicionamiento

El diagnóstico breve realizado en el capítulo cuarto identifica componentes y unidades de análisis que tiene deficiencias. De esta manera cruzando la información recopilada, entre las expectativas de los estudiantes, (información recopilada mediante encuestas expresadas en porcentajes) y la situación real del ESAE, (información recopilada mediante encuestas, entrevista y la observación participante), los resultados se exponen en el siguiente cuadro.

Cuadro 40: Expectativas de los estudiantes frente a la realidad del ESAE.

| EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES<br>(LO ESPERADO)   |                 |       | LA REALIDAD ACTUAL DEL<br>ESAE.   |
|--|-----------------|-------|---|
| Pregunta realizada.  | Criterio        | %     | Criterios reales encontrados  |
| ¿Cuánta importancia tiene la buena reputación y prestigio?                                       | Muy importante. | 69.32 | Cuenta con una regular reputación   |
|  | Importante      | 23.30 |   |
|  | Poco importante | 6.25  |   |
|  | No importante   | 1.14  |   |
| ¿Cuánta importancia implica la filosofía, valores, objetivos, visión y misión de la institución? | Muy importante. | 57.39 | No cuenta con una filosofía, valores, objetivos, visión y misión institucional clara y acorde a las leyes vigentes  |
|  | Importante      | 35.23 |   |
|  | Poco importante | 6.82  |   |
|  | No importante   | 0.57  |   |
| ¿Cuánta importancia tiene la antigüedad de la institución y progresos generados?                 | Muy importante. | 51.14 | Cuenta con 38 años pero no son aprovechados, por no darse cambios importantes en beneficio de la institución.   |
|  | Importante      | 39.20 |   |
|  | Poco importante | 9.66  |   |
|  | No importante   | 0.00  |   |
| ¿Cuánta importancia tiene la Disponibilidad de horarios y facilidad de ingreso?                  | Muy importante. | 52.84 | Cuenta con horarios flexibles, pero tendientes a ser muy permisivos en cuanto a la asistencia a clases o ingreso a las aulas. Cuenta con facilidades de ingreso, según examen |
|  | Importante      | 36.36 |   |
|  | Poco importante | 7.95  |   |
|  | No importante   | 2.84  |   |

| <b>EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES<br/>(LO ESPERADO)</b>   |                 |       | <b>LA REALIDAD ACTUAL DEL<br/>ESAE.</b>  |
|--|-----------------|-------|--|
| Pregunta realizada.  | Criterio        | %     | Criterios reales encontrados   |
| ¿Cuánta importancia tiene la convalidación de materia entre otros institutos y proseguir estudios superiores?              | Muy importante. | 64.20 | Solo cuenta con el cambio de estudiantes de instituto a instituto, por una sola vez, ningún otro.                        |
|  | Importante      | 23.30 |  |
|  | Poco importante | 9.66  |  |
|  | No importante   | 2.84  |  |
| ¿Cuánta importancia tiene becas, créditos y pagos por investigación, u otros?  | Muy importante. | 52.84 | Solo existe el apoyo a estudiantes de escasos recurso en el pago de matrícula, y ningún otro.                            |
|  | Importante      | 34.09 |  |
|  | Poco importante | 12.50 |  |
|  | No importante   | 0.57  |  |
| ¿Cuánta importancia tiene la Participación estudiantil en las planificaciones?   | Muy importante. | 55.68 | No participan en ninguna planificación.  |
|  | Importante      | 30.68 |  |
|  | Poco importante | 11.36 |  |
|  | No importante   | 2.27  |  |
| ¿Cuánta importancia tiene los contenidos que se avanza y como los imparten?  | Muy importante. | 58.52 | No se genera ningún tipo de evaluación por parte de los estudiantes respecto al proceso de enseñanza - aprendizaje.      |
|  | Importante      | 28.41 |  |
|  | Poco importante | 11.36 |  |
|  | No importante   | 1.70  |  |
| ¿Cuánta importancia tienen las Capacitación, seminarios, talleres de capacitación y cumplimiento del calendario académico? | Muy importante. | 63.64 | No se brindan ningún tipo de capacitaciones, no seminarios, talleres u otros.  |
|  | Importante      | 25.00 |  |
|  | Poco importante | 10.23 |  |
|  | No importante   | 1.14  |  |
| ¿Cuánta importancia tiene el nivel de enseñanza, teórica - practica y cumplimiento del programa de enseñanza?              | Muy importante. | 65.34 | No se realiza ningún tipo de evaluación del proceso de enseñanza teórica - practica, y tampoco del programa de enseñanza |
|  | Importante      | 27.27 |  |
|  | Poco importante | 6.25  |  |
|  | No importante   | 1.14  |  |
| ¿Cuán importante es la   | Muy             | 59.09 | no se cuenta con infraestructura   |

| EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES<br>(LO ESPERADO)   |                    |       | LA REALIDAD ACTUAL DEL<br>ESAE.   |
|--|--------------------|-------|---|
| Pregunta realizada.  | Criterio           | %     | Criterios reales encontrados  |
| infraestructura,<br>tamaño, estructura y<br>ubicación del<br>instituto?                      | importante.        |       | apropiada   |
|  | Importante         | 26.14 |   |
|  | Poco<br>importante | 13.64 |   |
|  | No importante      | 1.14  |   |
| ¿Cuán importante son<br>los equipos, mobiliario<br>y la disponibilidad<br>permanente de uso? | Muy<br>importante. | 59.09 | No se cuenta con equipos<br>suficientes, ni apropiados.   |
|  | Importante         | 29.55 |   |
|  | Poco<br>importante | 10.80 |   |
|  | No importante      | 0.57  |   |
| ¿Cuánta importancia<br>tiene las pasantías y<br>prácticas pre-<br>profesionales?             | Muy<br>importante. | 68.75 | No se cuenta con pasantías<br>suficientes y la que se tiene con<br>IMPUESTOS es muy reducida y<br>no está bien planificada.                             |
|  | Importante         | 23.86 |   |
|  | Poco<br>importante | 6.82  |   |
|  | No importante      | 0.57  |   |
| ¿Cuánta importancia<br>tiene la información<br>oportuna y el buen<br>trato?                  | Muy<br>importante. | 57.39 | Se tiene un buen trato, y se brinda<br>información, pero es falta de<br>consideración no contar con<br>estudiantes para las<br>planificaciones u otros. |
|  | Importante         | 35.23 |   |
|  | Poco<br>importante | 6.25  |   |
|  | No importante      | 1.14  |   |

Fuente: elaboración propia.

Como podemos notar los estudiantes le brindan mucha importancia e importancia a aspectos como; la reputación y el prestigio, es interesante porque la importancia de este unidad de análisis cuenta con 92.61%, (sumado los resultados de los criterios importante y muy importante), y solo un 7.39% de los estudiantes piensas que no es nada importante. Esto refleja que el hecho de que una unidad educativa cuente con prestigio puede generar la afluencia de estudiantes. En la actualidad el ESAE, no cuenta con un prestigio consolidado o en proceso de hacerlo, el prestigio es regular por las deficiencias y dificultades por las cuales atraviesa, (se expone los mismos en el capítulo cuatro,

diagnostico) pero el prestigio no llega solo ahí está la responsabilidad de elevar el nivel académico.

Otro componente importante analizado la importancia que implica la filosofía, valores, objetivos, visión y misión de la institución, los resultados entre muy importante e importante suma un total de 92.61, lo cual muestra que el determinan estos elementos con claridad y pertinencia es importante para el estudiantes. Los que piensan que no es poco importante o no es importante es solo el 7.39. En la realidad, la filosofía, valores, objetivos, visión y misión de la institución, no son claras y no responden a los cambios suscitados. Por otro lado los mismos no responden en su totalidad a lo dispuesto por el ministerio de educación.

Los estudiantes brindan un poco menos de importancia que los dos anteriores puntos descritos, a la antigüedad y progreso de la institución creyendo que es muy e importante el 90.34, unos puntos menos pero igual es representativo, y el 9.66, piensa que es poco y nada importante el hecho de que la institución sea antigua. Este aspecto debe ser aprovechado puesto que el instituto tiene más de 35 años.

Dos aspectos importantes a tomar en cuenta por los resultados esperados son; la disponibilidad de horarios y facilidad de ingreso, la importancia de las convalidación de materia entre otros institutos y proseguir estudios superiores. En el primer caso el 89.20% indica que son importantes los horarios y la facilidad de ingreso. Por otro lado el 87.50% indica que es muy e importante la convalidación de materia entre otros institutos y proseguir estudios superiores. Los datos son un tanto menores, a los obtenidos en los otros tres componentes. Los que creen que es poco o nada importante la primer y segunda unidad, es de 10.80% y 12.50% respectivamente.

Un 86.93% creen que es muy e importante las becas, créditos y pagos por investigación, u otros beneficios, mientras es un 13.07% quienes creen que es poco o nada importante. Esto llama mucha la atención, siendo un factor importante las investigaciones y

subvención a los estudiantes de escasos recursos en el cumplimiento de su esfuerzo y dedicación.

Los estudiantes, en un 86.36% creen que tiene importancia participar en distintas planificaciones, y un 13.64, piensan es poco o nada importantes, esto indica que más allá de intenciones o percepciones que es importante, que los estudiantes participen en estas actividades, además de estar estipulado en la ley cuando se menciona la conformación del concejo comunitario.

El aspecto académico es importante, la percepción de los estudiantes respecto a contenidos que se avanzan y como se los imparten un 86.93%, cree que este tema es significativo. En cuanto a las capacitaciones, seminarios, talleres y cumplimiento del calendario académico, un 88.64%, creen que estos son importantes. Ambos tópicos apoyan la formación permanente de los estudiantes, los cuales creen que es imprescindible mejorar estos aspectos. En la realidad el primer aspecto por los cambios producidos necesita ser ajustados a lo dispuesto en la normativa actual. Lo segundo requiere una planificación, puesto que no se brinda ningún tipo de taller o seminarios.

Otro aspecto muy relacionado a los dos anteriores, es medir la importancia del nivel de enseñanza, teórica - práctica y cumplimiento del programa de enseñanza, en un 92.61% piensan que este tema es muy importante. Esto se debe a las carreras comerciales, deben ser más prácticas que teóricas y los contenidos deben estar acorde a lo que implica su área de formación y no tanto lo que propone el ministerio del área.

La infraestructura y lo adecuado que es la misma es fundamental, para el proceso de enseñanza y aprendizaje, en la actualidad como ya se dijo, el ESAE, no cuenta con un ambiente propio, por lo menos para una carrera, y el que tiene, no cumple con las condiciones necesarias. Otro tema fundamental, también es el equipamiento y mobiliario, el ESAE, cuenta con el mismo pero no cubre todas las necesidades del plante

estudiantil, además no cuentan con bibliotecas actualizadas y otros que apoyan el aprendizaje. En contraste con esta realidad, los estudiantes creen que la infraestructura es muy importante, pues un 85.23% comparten esta idea. En lo referido al equipamiento y mobiliario y la disponibilidad de uso permanente un 88.64% creen que muy importante.

En cuanto a las pasantías y practicas pre-profesionales, un 92.61% creen que son muy importante, lo que se debe tomar muy en cuenta, puesto que es la solicitud de los estudiantes. Por otro lado los estudiantes piensan que la información oportuna y el buen trato es importante en un 92.61%.

### **5.3. Identificación y criterios de mejora.**

Identificado los requerimientos de la población estudiantil y realizada el diagnóstico del ESAE, queda por brindar algunos indicadores de mejora según prioridad, puesto que para lograr un posicionamiento la mejora tiene que ser continua. En este sentido se presenta el siguiente cuadro, que indica las prioridades y aspectos a mejorar. Si el indicador de mejora es muy urgente, se indica aspecto a trabajar y entre paréntesis indica urgente. Si el indicador no es tan prioritario porque se desarrolla adecuadamente, se indica realizar seguimiento, pues no se debe descuidar el mismo. Con estas aclaraciones se presenta el siguiente cuadro.

#### **5.4. Régimen legal y normativa vigente.**

Como se mencionó anteriormente, otro componente importante que es parte del posicionamiento, es el cumplimiento y alcance de las normativas vigentes, puesto que las mismas son el marco legal que se debe cumplir de manera obligatoria.

Este componente se construyó en base al reglamento dispuesto esta gestión, los indicadores de medición de cumplimiento de lo dispuesto se crearon en base a este reglamento, los mismos reflejan las disposiciones a cumplir, como se dijo de forma obligatoria siendo el marco legal vigente. La información expuesta del cumplimiento se extrajo por medio de entrevista a autoridades como el rector del ESAE y la observación participante. Estos indicadores son los siguientes.

1. Cumplimiento de los objetivos de los institutos, según ley 070 y reglamento.
2. Organización de la estructura institucional según oferta curricular y población estudiantil.
3. Gestión de sostenibilidad económico institucional.
4. Consejo técnico tecnológico socio comunitario productivo y concejo institucional.
5. Calendario académico y sistemas de evaluación y centralización de la información.
6. Modalidad de ingreso, movilidad académica y becas.
7. Aplicación del Diseño Curricular Base de la Educación Superior Técnica y Tecnológica, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.
8. Elaboración y aplicación de proyecto institucional socio comunitario productivo.
9. Elaboración y aplicación de evaluación institucional y comunitaria.
10. Gestión administrativa (horarios, actividades complementarias, pertinencia, designación, evaluación de desempeño y reglamentos internos).



11. Adecuada infraestructura del Instituto Técnico cumpliendo con estándares académicos, de seguridad y ambientales mínimos de acuerdo a la oferta curricular para la formación técnica tecnológica.
12. Adscripción al sistema de información, archivos y documentos.

Estos indicadores, se extrajeron del reglamento vigente, siendo los aspectos más relevantes y congruentes a las leyes marco que guían la educación en la actual coyuntura. A continuación se presentan los resultados obtenidos en el trabajo de campo realizado, respecto al análisis de cada uno de los indicadores.

### **1. Cumplimiento de los objetivos de los institutos, según Ley 070 y reglamento.**

Se pudo identificar que el cumplimiento de los objetivos de los institutos, según Ley 070 y reglamento, se realizan de forma parcial, algunos docentes incorporan contenidos plasmados en los diseños curriculares emanados por el Ministerio de Educación, otros de forma mínima. Además se identificó que las materias de área social las imparten docentes de otras especialidades. Por otro lado, existe rechazo, descontento, y desconocimiento del nuevo diseño curricular propuesto por el ministerio del ramo.

### **2. Organización de la estructura institucional según oferta curricular y población estudiantil.**

La inestabilidad del personal administrativo y docentes, no por despidos, sino por decisión personal de cambio de los profesionales, generan problemas en las actividades a realizar. Otro factor son los cambios que se dan de autoridades. Estos motivos generan vacíos en la estructura institucional, lo que desequilibra la estructura.

A todo esto se debe sumar la falta de personal de apoyo como, auxiliares de unidades, secretarias y otros, que no son muchos pero son necesarios.

### **3. Gestión de sostenibilidad económico institucional.**

No existen proyectos de sostenibilidad, ni propuestos para generar las mismas. Solo se identificó intenciones e ideas.

### **4. Consejo técnico tecnológico socio comunitario productivo y concejo institucional.**

Se identificó que el segundo si existe, conformado por docentes, administrativos, y no por los estudiantes. El segundo, consejo técnico tecnológico socio comunitario productivo, no existe, los argumento para la no existencia es que es difícil, que por ejemplo, los estudiantes traigan a sus papas, o convocar a las juntas de vecinos, u otras relacionadas. Estos argumentos muestras el entendimiento en la composición de este concejo además de las posibles dificultades.

### **5. Calendario académico y sistemas de evaluación y centralización de la información.**

Se identificó que se cuenta con un calendario académico de cumplimiento obligatorio, pero casi siempre existen factores externos que entorpecen el cumplimiento del mismo.

La centralización de la información se reporta al servicio departamental que cuanta y proporcione un sistema de vaciado de información.

## **6. Modalidad de ingreso, movilidad académica y becas.**

Las modalidades de ingreso son los mismos empleados en todos los institutos, para acceder a los exámenes de admisión se debe adjuntar los documentos requeridos.

Se identificó solo un convenio con una universidad privada, para que los estudiantes continúen sus estudios, pero no existe convalidación de materias trasposos entre otros unidades de educación superior, salvo solo por una vez, el cambio de instituto con instituto.

En cuanto a becas solo existe el pago de matrícula a estudiantes de escasos recursos, nada más.

## **7. Aplicación del Diseño Curricular Base de la Educación Superior Técnica y Tecnológica, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.**

Se aplica parcialmente, el entrevistado indica: "...como dije estamos trabajando en esto, puesto que muchos docentes no se suman a los cambios que estamos viviendo en educación. Pero estamos aplicando contenidos del nuevo plan de manera paulatina" (entrevista a rector ESAE).

Esto indica que existen dos problemas la no comprensión cabal del nuevo enfoque educativo o la oposición en desarrollar los nuevos planes curriculares por parte del plantel docente.

**8. Elaboración y aplicación de proyecto institucional socio comunitario productivo.**

Se identificó que no existe una planificación o proyecto institucional, solo existe planificaciones anuales (POA) que lo realiza en muchos casos solo la parte administradora. Este hecho, evidencia que no existe un proyecto institucional elaborado por toda la comunidad educativa, y menos que se aplique un enfoque productivo.

**9. Elaboración y aplicación de evaluación institucional y comunitaria.**

Los datos encontrados en el trabajo de campo, muestran que no existe, un sistema de evaluación interna, ni para docentes, estudiantes y administrativos, en si no existe un sistema de evaluación. Se evidencio que las autoridades tienen la intención de planificar un sistema evaluativo, pero no cuentan con el apoyo necesario de parte de las autoridades superiores para este cometido.

**10. Gestión administrativa (horarios, actividades complementarias, pertinencia, designación, evaluación de desempeño y reglamentos internos.)**

Se identificó que la parte administrativa es una debilidad porque existieron muchos cambios. Pero las actividades relacionadas a horarios, pertinencia docente y designación, se cumplen según normativa vigente. Pero la evaluación de desempeño y reglamentos internos, los mismos no existen, siendo una obligación según reglamento general.

**11. Adecuada infraestructura del Instituto Técnico cumpliendo con estándares académicos, de seguridad y ambientales mínimos de acuerdo a la oferta curricular para la formación técnica tecnológica.**

No cuenta con ambientes adecuados para actividades académicas ni administrativas. Pese a que cuentan con un predio el mismo no es adecuado pues tiene aulas estrechas y no cuentan con mobiliario y equipos necesarios.

**12. Adscripción al sistema de información, archivos y documentos.**

Cumple con el vaciado de información al sistema centralizado, pese a las dificultades de equipos y mobiliario.

## **CAPITULO VI PROPUESTA DE ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL POSICIONAMIENTO DE LA ESAE**

Para realizar una propuesta de mejoramiento respecto del posicionamiento del ESAE, fue necesario emplear la información recolectada y generar matrices de análisis y priorización.

Para este efecto, se consideró los cinco factores de posicionamiento en los que se deben incidir a partir de las fortalezas de la institución. Estos son:

| <b>COD.</b> | <b>FACTORES DEL POSICIONAMIENTO</b>  |
|-------------|--|
| A           | Gestión Académica, programas educativos y participación interna y externa de estudiantes |
| B           | Tiempo y facilidades para los estudios   |
| C           | Infraestructura y equipamiento   |
| D           | Prestigio institucional  |
| E           | Movilidad y beneficios académicos  |

En este sentido, se valoró en qué medida los diferentes componentes de la calidad educativa y de la significancia de los requerimientos de los bachilleres (demandados para elegir la institución como opción, lo cual generaría mejor posicionamiento) son considerados como estratégicos para iniciar la mejora de la imagen institucional y, por consiguiente, de su posicionamiento.

A continuación vemos las matrices de análisis en relación de estos factores:

Cuadro 41: **MATRIZ DE PRIORIZACION DE INDICADORES DE NIVEL ACADÉMICO EN RELACIÓN A LOS FACTORES DE POSICIONAMIENTO**

**ESCALA DE VALORACIÓN**

1= No estratégico

2= Medianamente Estratégico

3= Estratégico

| COMPONENTES DE LA VARIABLE 1 | No | INDICADORES   | FACTORES DE POSICIONAMIENTO |   |   |   |   | TOT |
|------------------------------|----|---|-----------------------------|---|---|---|---|-----|
|                              |    |   | A                           | B | C | D | E |     |
| COMPONENTE ESTUDIANTIL       | 1  | Requisitos indispensables para ingresar   |                             |   |   | 1 |   | 1   |
|                              | 2  | <i>Transitabilidad</i>  |                             |   |   |   | 3 | 3   |
|                              | 3  | <i>Información al estudiante</i>  |                             | 3 |   |   |   | 3   |
|                              | 4  | <i>Evaluación del aprendizaje</i>   | 3                           |   |   |   |   | 3   |
|                              | 5  | <i>Políticas de permanencia</i>   |                             | 3 |   |   |   | 3   |
|                              | 6  | Becas   |                             |   |   |   | 2 | 2   |
|                              | 7  | <i>Participación en planificaciones y otros concernientes</i>                         | 3                           |   |   |   |   | 3   |
|                              | 8  | Prácticas pre profesionales ( Pasantías )   | 2                           |   |   |   |   | 2   |
| GESTION ACADÉMICA            | 9  | Cumplimiento del Calendario Académico   | 2                           |   |   |   |   | 2   |
|                              | 10 | <i>Concejo Académico</i>  | 3                           |   |   |   |   | 3   |
|                              | 11 | Asignación de asignaturas de cada programa o carrera                                  | 2                           |   |   |   |   | 2   |
|                              | 12 | Certificado de egreso, de capacitación y título profesional                           | 1                           |   |   |   |   | 1   |
|                              | 13 | <i>Investigaciones</i>  | 3                           |   |   |   |   | 3   |
|                              | 14 | Conocimientos y saberes de las Naciones y pueblos indígenas originarios campesinos    |                             |   |   | 2 |   | 2   |
| GESTION CURRICULAR           | 15 | Niveles de formación  | 2                           |   |   |   |   | 2   |
|                              | 16 | Regulación de la carga horaria  | 2                           |   |   |   |   | 2   |
|                              | 17 | <i>Programa académico para carreras técnicas y cursos de capacitación</i>             | 3                           |   |   |   |   | 3   |
|                              | 18 | Objetivos curriculares y perfil profesional acorde al nuevo enfoque                   | 1                           |   |   |   |   | 1   |
|                              | 19 | Cumplimiento de plan de estudios  | 2                           |   |   |   |   | 2   |
|                              | 20 | Modalidades de graduación   | 2                           |   |   |   |   | 2   |
|                              | 21 | Métodos de enseñanza aprendizaje acorde al nuevo enfoque                              |                             |   |   | 2 |   | 2   |
|                              | 22 | Evaluación Institucional y del PEA  | 2                           |   |   |   |   | 2   |
| GESTION ADMINISTRATIVA       | 23 | Misión y visión institucional   |                             |   |   | 1 |   | 1   |
|                              | 24 | Objetivos, misión y metas de la carrera o curso de capacitación acorde a la nueva Ley |                             |   |   | 2 |   | 2   |
|                              | 25 | Plan estrategia institucional   |                             |   |   | 2 |   | 2   |
|                              | 26 | Plan operativo anual  |                             |   |   | 1 |   | 1   |

|                              |    |  |   |   |   |   |  |   |
|------------------------------|----|--|---|---|---|---|--|---|
|                              | 27 | Horas académicas y carga horaria   |   | 2 |   |   |  | 2 |
|                              | 28 | Diseños curriculares y objetivos de carreras acordes al nuevo enfoque educativo          | 1 |   |   |   |  | 1 |
|                              | 29 | <b>Reglamento interno según lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación</b> |   |   |   | 3 |  | 3 |
| <b>COMPONENTE DOCENTE</b>    | 30 | Actividades complementarias docente  | 2 |   |   |   |  | 2 |
|                              | 31 | Pertinencia académica  | 1 |   |   |   |  | 1 |
|                              | 32 | Proceso de designación   | 1 |   |   |   |  | 1 |
|                              | 33 | <b>Evaluación de desempeño</b>   | 3 |   |   |   |  | 3 |
|                              | 34 | Permanencia Docente  | 1 |   |   |   |  | 1 |
| <b>INFRAESTRUCTURA</b>       | 35 | <b>Aulas apropiadas</b>  |   |   | 3 |   |  | 3 |
|                              | 36 | <b>Bibliotecas actualizadas</b>  |   |   | 3 |   |  | 3 |
|                              | 37 | Laboratorios, salas audiovisuales y centros o gabinetes                                  |   |   | 2 |   |  | 2 |
|                              | 38 | Oficinas y áreas de servicio   |   |   | 2 |   |  | 2 |
|                              | 39 | Ambientes y mobiliario para docentes y estudiantes                                       |   |   | 2 |   |  | 2 |
| <b>SISTEMA DE EVALUACION</b> | 40 | <b>Sistema de Evaluación Institucional</b>   |   |   |   | 3 |  | 3 |
|                              | 41 | <b>Sistema de evaluación comunitaria</b>   |   |   |   | 3 |  | 3 |



**Cuadro 42 : PERCEPCION DE ESTUDIANTES RESPECTO DE FACTORES DE POSICIONAMIENTO**

1= No estratégico  
2= Medianamente Estratégico  
3= Estratégico

| COMPONENTES DE LA VARIABLE 2              | No. | INDICADORES  | FACTORES DE PERCEPCION DE POSICIONAMIENTO |   |   |   |   | TOT. |
|---|-----|--|---|---|---|---|---|------|
|   |     |  | A   | B | C | D | E |      |
| REQUERIMIENTO DE LA POBLACION ESTUDIANTIL | 1   | <b>Reputación</b>  |   |   |   | 3 |   | 3    |
|   | 2   | Filosofía, valores, objetivos, visión y misión de la institución.  |   |   |   | 2 |   | 2    |
|   | 3   | Antigüedad de la institución y progresos generados.  |   |   |   | 2 |   | 2    |
|   | 4   | Disponibilidad de horarios y facilidad de ingreso.   |   |   |   | 2 |   | 2    |
|   | 5   | Programas intercambios nacional e internacional (movilidad académica)  |   |   |   |   | 2 | 2    |
|   | 6   | Apoyos económicos (becas, créditos y pagos por investigación, etc.).   |   |   |   |   | 2 | 2    |
|   | 7   | Participación estudiantil en planificación y programación anual, trimestral o quinquenal                         | 2   |   |   |   |   | 2    |
|   | 8   | Programas de estudio. Materia y contenidos que se avanza (disponibilidad de la carrera y perfil profesional).    | 2   |   |   |   |   | 2    |
|   | 9   | Capacitación, seminarios, talleres de capacitación y cumplimiento del calendario académico                       | 2   |   |   |   |   | 2    |
|   | 10  | <b>Nivel de enseñanza, teórica - practica y cumplimiento del programa de enseñanza (calidad de los docentes)</b> | 3   |   |   |   |   | 3    |
|   | 11  | Infraestructura, tamaño, estructura y ubicación del instituto.   |   |   | 2 |   |   | 2    |
|   | 12  | Equipos, mobiliario propio de disponibilidad permanente.   |   |   | 2 |   |   | 2    |
|   | 13  | <b>Vinculación con la industria o empresas (pasantías, practicas pre-profesionales)</b>                          | 3   |   |   |   |   | 3    |
|   | 14  | Atención personalizada y buen trato, administrativa y pedagógica.  |   | 2 |   |   |   | 2    |
| REGIMEN LEGAL NORMATIVA VIGENTE           | 15  | <b>Cumplimiento de los objetivos de los institutos, según ley 070 y reglamento.</b>                              |   |   |   | 3 |   | 3    |
|   | 16  | Organización de la estructura institucional según oferta curricular y población estudiantil                      | 2   |   |   |   |   | 2    |
|   | 17  | Gestión de sostenibilidad económico institucional  |   |   |   | 2 |   | 2    |
|   | 18  | <b>Consejo técnico tecnológico socio comunitario productivo y concejo institucional</b>                          |   |   |   | 3 |   | 3    |
|   | 19  | Calendario académico y sistemas de evaluación y centralización de la información.                                | 2   |   |   |   |   | 2    |

|           |   |   |  |   |          |   |          |
|-----------|---|---|--|---|----------|---|----------|
| 20        | Modalidad de ingreso, movilidad académica y becas   |   |  |   |          | 2 | 2        |
| 21        | Aplicación del Diseño Curricular Base de la Educación Superior Técnica y Tecnológica de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo del Estado plurinacional de Bolivia                              |   |  |   | 2        |   | 2        |
| <b>24</b> | <b>Elaboración y aplicación de proyecto institucional socio comunitario productivo.</b>   |   |  |   | <b>3</b> |   | <b>3</b> |
| <b>25</b> | <b>Elaboración y aplicación de evaluación institucional y comunitario</b>   |   |  |   | <b>3</b> |   | <b>3</b> |
| 26        | Gestión administrativa (horarios, actividades complementarias, pertinencia, designación, evaluación de desempeño y reglamentos internos)  | 2 |  |   |          |   | 2        |
| 27        | Adecuada infraestructura del Instituto Técnico cumpliendo con estándares académicos, de seguridad y ambientales mínimos de acuerdo a la oferta curricular para la formación técnica tecnológica |   |  | 2 |          |   | 2        |
| 28        | Adscripción al sistema de información, archivos y documentos  | 2 |  |   |          |   | 2        |

### **Determinación de Estrategias de Acción. -**

**Estrategia 1.** – “Transitabilidad para incidir en la movilidad y beneficios académicos”.

– Es necesario establecer como política la transitabilidad para que los estudiantes puedan transitar de un instituto privado a un público y viceversa, lo cual genera beneficios académicos adicionales.

- Políticas de Transitabilidad del nivel de formación como del bachillerato técnico al nivel Técnico superior.

- Políticas de Transitabilidad en la titulación como la presentación a las modalidades de graduación

- Políticas de convenios con instancias superiores para la complementación a

Licenciatura

**Estrategia 2.** – “Información al estudiante para incidir en el tiempo y facilidades para los estudios”.

- Establecer como política la información al estudiante de manera correcta, oportuna y fiable, para así cubrir las expectativas de los mismos.

- Establecer canales apropiados académicos y administrativos para su debida información, como el reglamento interno de la ESAE, , reglamento de graduación y aranceles de documentación y actividades.

- Generar un plan de trabajo académico para crear el turno diurno para ambas carreras

**Estrategia 3.-** “Evaluación del aprendizaje para incidir en la Gestión Académica, programas educativos y participación interna y externa de estudiantes”

- Generar políticas de evaluación de los estudiantes con respecto al nivel académico del proceso de enseñanza

**Estrategia 4.-** “Políticas de permanencia para incidir en Tiempo y facilidades para los estudios”

- Generar el reglamento estudiantil para su adecuada participación en el proceso de enseñanza aprendizaje.

- Establecer políticas de seguimiento para el cumplimiento de la norma en cuanto al porcentaje de asistencia regular a clases.

**Estrategia 5.-** “Participación en planificaciones y otros concernientes para incidir en la Gestión Académica, programas educativos y participación interna y externa de estudiantes”

- Generar el reglamento estudiantil para el conocimiento de sus derechos y obligaciones y la participación en la ESAE

- Establecer canales de información y comunicación con los docentes y autoridades de la ESAE.

**Estrategia 6.-** “Concejo Académico para incidir en la Gestión Académica, programas educativos y participación interna y externa de estudiantes”

- Generar el reglamento interno de la ESAE, para definir las funciones del concejo académico.

- Establecer un organigrama para dar a conocer la posición y el nivel de decisión del concejo en la Institución

**Estrategia 7.-** “Investigaciones para incidir en la Gestión Académica, programas educativos y participación interna y externa de estudiantes”

- Establecer políticas de impulsar al plantel docente a generar trabajos y actividades de investigación científica.

- Incentivar actividades para la participación del estudiantado en generar trabajos de innovaciones técnicas y científicas como las ferias internas y externas

**Estrategia 8.-** “Programa académico para carreras técnicas y cursos de capacitación para incidir en la Gestión académica, programas educativos y participación interna y externa de estudiantes”

- Generar políticas internas de Capacitación para el estudiantado para incidir en su formación integral

- Establecer políticas de Capacitación Técnica por instituciones externas acorde al nivel y carrera de la ESAE.

**Estrategia 9.** “Reglamento interno según lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación para incidir en el prestigio institucional”

- Generar el Reglamento interno con la participación de la comunidad educativa

- Gestionar la autorización del reglamento interno por el Ministerio de Educación

**Estrategia 10.-** “Evaluación de desempeño para incidir en la Gestión académica, programas educativos y participación interna y externa de estudiantes”

- Establecer políticas de valoración interna por los estudiantes

- Establecer políticas de capacitación externa , mediante convenios institucionales para docentes.

**Estrategia 11.-** “Aulas apropiadas para incidir en la infraestructura y equipamiento”

- Establecer políticas de mejoramiento de aulas y dependencias educativas, con solicitudes y proyectos presentados a la Gobernación de La Paz.

**Estrategia 12.-** “Bibliotecas actualizadas para incidir en la infraestructura y equipamiento”

- Gestionar la implementación de una biblioteca para la Institución con la colaboración de instituciones públicas y privadas.

**Estrategia 13.-** “Sistema de evaluación institucional para incidir en el prestigio institucional”

- Establecer dentro del reglamento interno la realización de una evaluación anual institucional.

**Estrategia 14.-** “Sistema de evaluación comunitaria para incidir en el prestigio institucional”

- Generar convenios institucionales con entidades públicas y privadas.

**Estrategia 15.-** “Reputación para incidir en el prestigio institucional”

- Establecer políticas en función a mejorar el nivel académico para obtener el reconocimiento como Institución educativa a nivel Técnico Superior.

**Estrategia 16.-** “Nivel de enseñanza, teórica - practica y cumplimiento del programa de enseñanza (calidad de los docentes ) para incidir en la Gestión académica, programas educativos y participación interna y externa de estudiantes”

- Establecer políticas de seguimiento académico en cuanto al avance de contenidos, la metodología de enseñanza y el cumplimiento de los programas de trabajo por parte de los docentes.

**Estrategia 17.-** “Vinculación con la industria o empresas (pasantías, practicas pre-profesionales ) para incidir con la Gestión académica, programas educativos y participación interna y externa de estudiantes”

- Establecer políticas para incentivar la enseñanza teórica práctica con actividades dentro del calendario académico como las ferias, exposiciones y participación a eventos externos.

**Estrategia 18.-** “Cumplimiento de los objetivos de los institutos, según Ley 070 y reglamento para incidir en el Prestigio institucional”

- Establecer políticas de cumplimiento de las normas, con la solicitud de informes a los docentes sobre el desarrollo curricular por cada trimestre.

## CONCLUSIONES

Con el componente teórico y la estructura de un marco metodológico como estrategia de investigación, se logra responder a la Hipótesis planteada , porque se logra identificar los factores, que determinan el Posicionamiento inadecuado de la Escuela Superior de Administración de Empresas (ESAE) de carácter público fiscal.

Estos factores que componen el nivel académico – institucional, se encuentran relacionados estrechamente con la calidad educativa y este último con el nuevo enfoque educativo.

Al determinarse que existen varios factores que componen el nivel académico y se prioriza siete de esos factores, como estrategia para la ESAE, y que junto a los requerimientos de los estudiantes, se logra determinar el posicionamiento de la ESAE en la mente de los estudiantes (población meta)

Se consideró también tres categorizaciones estratégicas en relación de los siete componentes de medición de la calidad educativa, (Estratégico, poco estratégico y medianamente estratégico ) relacionándolo con cinco factores del posicionamiento esto con el fin de partir de las fortalezas de la institución, siendo estos factores: Gestión Académica, programas educativos y participación interna y externa de estudiantes, Tiempo y facilidades para los estudios, Prestigio institucional y Movilidad y beneficios académicos.

Finalizando el trabajo se propone estrategias de acción con lo que se pretende mejorar el posicionamiento de la Escuela Superior de Administración de Empresas ESAE.

También este trabajo puede servir de modelo a otras instituciones educativas que estén en similar o la misma situación en cuanto a su posicionamiento como institución.

## **BIBLIOGRAFÍA**

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) 2000 Desarrollo más allá de la economía. Progreso económico y social en América Latina, Informe 2000. Washington: BID.

BARRAGÁN, Rossana (coordinadora) Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación. 4ta. Edición. PIEB, 2007.

CHÁVEZ SÁNCHEZ José Luis. “Elementos que influyen en el posicionamiento de una institución de educación superior”. Universidad iberoamericana. Estudio de caso. México, D.F. 2005.

CÓDIGO DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y BELLAS ARTES. Edición corregida y definitiva 1966. La Paz - Bolivia

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. Sucre, 24, de noviembre 2007

CONTRERAS CALISAYA Apolinar. Contexto de la Educación Técnica en Bolivia. Proyecto Formación técnica profesional Contexto de la Educación Técnica en Bolivia. Cooperación Suiza. La Paz, Bolivia 2013

DISEÑO CURRICULAR BASE DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA Y TECNOLÓGICA. Ministerio de Educación - VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL. S/año.

CORRAL GARCÍA, María del Socorro Aguilera Santoyo, Virginia Directoras. Congreso Interdisciplinario de Cuerpos Académicos. Educación Handbook T-II. Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato. Agosto 15/16/2013. ECORFAN® <http://www.ecorfan.org/handbooks/>.

DEFINICIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA: Manual de usuario. Autor: SIGMA A.I.E. Compañía: SIGMA A.I.E

DÍAZ Eduardo. Artículo: el posicionamiento de las instituciones de educación superior. Revista arquetipos revista del sistema CETYS Universidad institución auspiciada por el IENAC que no persigue fines de lucro año 2008, ejemplar no. 16, 4a. Etapa, mayo-agosto, issn 1405-5429

EDUCACIÓN TÉCNICA Y PRODUCTIVA EN BOLIVIA EN EL MARCO DE UNA NUEVA LEGISLACIÓN. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS PLURINACIONAL – Ministerio de Educación. Fundación PIEB. Noviembre de 2012.

FERNÁNDEZ CÁRDENAS Juan Manuel. El Dialogismo: Secuencialidad, Posicionamiento, Pluralidad E historicidad En El Análisis De La Práctica Educativa.

DÍAZ TORRES Gabriel Adalberto. Artículo: La flexibilización de la oferta académica mejora la calidad del aprendizaje. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653). Universidad EAFIT, Medellín, Colombia

GUIA DE INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO PLURINACIONAL. Dirección general de educación superior técnica y tecnológica. 2105.

HERNÁNDEZ, Sampieri Roberto, FERNÁNDEZ, Collado Carlos, BAPTISTA, Lucio Pilar. : Metodología de la investigación; editorial McGraw – Hill Inter. Americana de México 1997.

HUANACUNI, Mamani Fernando: Vivir Bien o Buen Vivir, Edición: Instituto internacional de investigación 4ta edición. La Paz - Bolivia Octubre 2010

Ley 1565 Reforma Educativa 7 de julio de 1994.

Ley No. 070 “Avelino Siñani - Elizardo Perez”

LIZÁRRAGA ZAMORA Kathlen. Educación técnica y producción en Bolivia. Fundación PIEB, abril de 2011.

LIZÁRRAGA ZAMORA Kathlen. Artículo: Educación Técnica en Bolivia: Efectos sobre los ingresos. Unidad de Análisis de políticas Sociales y Económicas UDAPE.

NORMAS GENERALES PARA LA EDUCACIÓN EDUCATIVA (2014, 2015) de la Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y artística.

NORMAS GENERALES PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA SUPERIOR 2015. Dirección general de educación superior técnica, tecnológica, lingüística y artística del subsistema de educación superior de formación profesional. APROBADA POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL 002/2015 2 de enero de 2015

OXFAM. Intermón. Escuela transformadora Posicionamiento sobre la educación que queremos. Presentado en el VI Seminario Educar para una ciudadanía global. Barcelona, 3, 4 y 5 de julio 2015.

PESCA DE ACOSTA Claudia. Educación Superior: hacia el posicionamiento de su arquitectura como organización inteligente. UPEL-Instituto Pedagógico de Caracas [pisciscla2003@yahoo.es](mailto:pisciscla2003@yahoo.es)



PATÍÑO G. 2006. Modelos de calidad en la formación profesional y en la educación. Análisis y complementariedad. Montevideo: CINTERFOR/OIT, (Papeles de la Oficina Técnica, 18). ISBN: 92-9088-211-5.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2006

PROGRAMA DE GOBIERNO MAS - IPSP (2010 - 2015)

RODRÍGUEZ A. 1996. Calidad de la Educación Superior. El sistema de evaluación y acreditación en la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba, Bolivia. En: Conferencia Regional sobre políticas y estrategias para la transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Habana: CRESALC/MES.

RED IBEROAMERICANA PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR RIACES. (2004). Glosario Internacional. Madrid.

REGLAMENTO GENERAL DE INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS DE CARÁCTER FISCAL, DE CONVENIOS Y PRIVADOS. APROBADO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 350/2015 2 DE JUNIO DE 2015

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 562/2010

R.M. 066/2012

SCHULTZ, Theodore W. 1986 “In Menschen Investieren: Die Oekonomik der Bewoelkerungsqualitaet”, en Die Einheit der Gesellschaftswissenschaften N° 45, Tuebingen.

SIGAL V y DAVILA M (2005) La educación superior no universitaria Argentina Buenos Aires.

TROUT, Jack (1997) Posicionamiento Fuente Dir. General de Educación Tecnica Tecnológica del Ministerio de Educación)

UNESCO (1998). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: la educación superior en el siglo XXI. Paris: UNESCO.

UNIVERSIDAD JESUITA DE GUADALAJARA. Sinéctica, revista electrónica de educación.

YAPÚ, Mario (coordinador). 2006 *Pautas metodológicas para investigaciones cualitativas y cuantitativas en ciencias sociales y humanas*. Universidad para la investigación estratégica en Bolivia (U – PIEB), La Paz

## ANEXO 1

Encuesta a los estudiantes de la ESAE. Realizada a los 176 encuestados.

### Área: Requerimiento de la población estudiantil. (población meta)

| Número | Preguntas   |    | Criterios       |
|--------|---|----|-----------------|
| 1      | ¿Cuánta importancia tiene la buena reputación y prestigio?  | a) | Muy importante. |
|        |   | b) | Importante      |
|        |   | c) | poco importante |
|        |   | d) | No importante   |
| 2      | ¿Cuánta importancia implica la filosofía, valores, objetivos, visión y misión de la institución?              | a) | Muy importante. |
|        |   | b) | Importante      |
|        |   | c) | poco importante |
|        |   | d) | No importante   |
| 3      | ¿Cuánta importancia tiene la antigüedad de la institución y progresos generados?                              | a) | Muy importante. |
|        |   | b) | Importante      |
|        |   | c) | poco importante |
|        |   | d) | No importante   |
| 4      | ¿Cuánta importancia tiene la Disponibilidad de horarios y facilidad de ingreso?                               | a) | Muy importante. |
|        |   | b) | Importante      |
|        |   | c) | poco importante |
|        |   | d) | No importante   |
| 5      | ¿Cuánta importancia tiene la convalidación de materia entre otros institutos y proseguir estudios superiores? | a) | Muy importante. |
|        |   | b) | Importante      |
|        |   | c) | poco importante |
|        |   | d) | No importante   |
| 6      | ¿Cuánta importancia tiene becas, créditos y pagos por investigación, u otros?                                 | a) | Muy importante. |
|        |   | b) | Importante      |
|        |   | c) | poco importante |
|        |   | d) | No importante   |
| 7      | ¿Cuánta importancia tiene la Participación estudiantil en las planificaciones?                                | a) | Muy importante. |
|        |   | b) | Importante      |
|        |   | c) | poco importante |
|        |   | d) | No importante   |
| 8      | ¿Cuánta importancia tiene los contenidos que se avanza y como los imparten?                                   | a) | Muy importante. |
|        |   | b) | Importante      |
|        |   | c) | poco importante |
|        |   | d) | No importante   |

|    |  |    |                 |
|----|--|----|-----------------|
| 9  | ¿Cuánta importancia tienen las Capacitación, seminarios, talleres de capacitación y cumplimiento del calendario académico? | a) | Muy importante. |
|    |  | b) | Importante      |
|    |  | c) | poco importante |
|    |  | d) | No importante   |
| 10 | ¿Cuánta importancia tiene Nivel de enseñanza, teórica - practica y cumplimiento del programa de enseñanza?                 | a) | Muy importante. |
|    |  | b) | Importante      |
|    |  | c) | poco importante |
|    |  | d) | No importante   |
| 11 | ¿Cuán importante es la infraestructura, tamaño, estructura y ubicación del instituto?                                      | a) | Muy importante. |
|    |  | b) | Importante      |
|    |  | c) | poco importante |
|    |  | d) | No importante   |
| 12 | ¿Cuán importante son los equipos, mobiliario y la disponibilidad permanente de uso?  | a) | Muy importante. |
|    |  | b) | Importante      |
|    |  | c) | poco importante |
|    |  | d) | No importante   |
| 13 | ¿Cuánta importancia tiene las pasantías y practicas pre-profesionales?   | a) | Muy importante. |
|    |  | b) | Importante      |
|    |  | c) | poco importante |
|    |  | d) | No importante   |
| 14 | ¿Cuánta importancia tiene la información oportuna y el buen trato?   | a) | Muy importante. |
|    |  | b) | Importante      |
|    |  | c) | poco importante |
|    |  | d) | No importante   |

## ANEXO 2

### Encuesta a los docentes de la ESAE

#### Área: Docente - infraestructura

| Número | Preguntas   |    | critérios      |
|--------|---|----|----------------|
| 1      | Existe actividades extracurriculares, de interacción social   | a) | Si             |
|        |   | b) | No             |
|        |   | c) | Parcialmente   |
| 2      | Existen actividades de capacitación y actualidad docente.   | a) | Si             |
|        |   | b) | No             |
|        |   | c) | Parcialmente   |
| 3      | Piensa que los docentes deben tener un grado de instrucción superior a la asignatura que rigen y su formación esta acorde a la misma. | a) | Todos          |
|        |   | b) | Algunos        |
|        |   | c) | Mitad - mitad  |
| 4      | Cuales son los procesos de contratación docente mas comunes   | a) | Invitación     |
|        |   | b) | Interinato     |
|        |   | c) | Titularización |
| 5      | Existe una o varias evaluaciones de desempeño   | a) | Si             |
|        |   | b) | No             |
|        |   | c) | Parcialmente   |
| 6      | Existe mucha deserción docente y políticas de permanencia de los mismos   | a) | Si             |
|        |   | b) | No             |
|        |   | c) | Parcialmente   |
| 7      | Se cuenta con aulas apropiadas o adecuadas a las tareas académicas realizadas.  | a) | Muy adecuadas  |
|        |   | b) | Inadecuadas    |
|        |   | c) | Adecuadas      |
| 8      | Se cuenta con bibliotecas actualizadas y acorde a las tareas académicas realizadas.   | a) | Muy adecuadas  |
|        |   | b) | Inadecuadas    |
|        |   | c) | Adecuadas      |
| 9      | Se cuenta con laboratorios, salas audiovisuales y centros o gabinetes apropiadas o adecuadas a las tareas académicas realizadas.      | a) | Muy adecuadas  |
|        |   | b) | Inadecuadas    |
|        |   | c) | Adecuadas      |
| 10     | Se cuenta con apropiadas oficinas y salas de servicio adecuadas a las actividades realizadas.   | a) | Muy adecuadas  |
|        |   | b) | Inadecuadas    |
|        |   | c) | Adecuadas      |
| 11     | Se cuenta con ambientes y mobiliario apropiado y adecuado para las actividades docentes y estudiantes.                                | a) | Muy adecuadas  |
|        |   | b) | Inadecuadas    |
|        |   | c) | Adecuadas      |

### **ANEXO 3**

#### **Guía de Entrevista a Rector del instituto comercial ESAE**

**Nombre:**

##### **Régimen legal y normativa vigente.**

1. Se cumplen los objetivos plasmados en la ley 070 y reglamento referidos a la educación técnica.
2. Se cuenta con estructura institucional según oferta curricular y población estudiantil
3. Existe programas y proyectos de gestión de sostenibilidad económico institucional
4. Se tiene organizado un consejo técnico tecnológico socio comunitario productivo y concejo institucional
5. Se cuenta con un calendario académico y un sistemas de evaluación y centralización de la información.
6. Existe modalidades de ingreso, movilidad académica y becas
7. Se aplica el Diseño Curricular Base de la Educación de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia
8. Se cuenta con un proyecto institucional socio comunitario productivo y se lo aplica.
9. Se elabora y se aplica una evaluación institucional y comunitario
10. Se cuenta con una planificación de Gestión administrativa
11. Se cuenta con una adecuada infraestructura en el cumpliendo con estándares académicos, de seguridad y ambientales mínimos de acuerdo a la oferta curricular para la formación técnica
12. Cumple con el sistema de información, archivos y documentos

## ANEXO 4

### **Guía de Entrevista a Directoras Administrativas y Académica de la ESAE**

#### **Nombre:**

1. Cuenta con los requisitos de ingreso?
2. Cuenta con normas o políticas de traspaso o continuación de estudios en otros institutos?
3. Se brinda información a los estudiantes de todas las actividades académicas?
4. Los estudiantes evalúan el proceso de aprendizaje
5. Que se hace para que los estudiantes no dejen sus estudios?
6. Existe algún tipo de Becas?
7. Los estudiantes participan en las planificaciones?
8. Existen acuerdos interinstitucionales?
9. Cuenta con una misión, visión institucional acorde a los requerimientos de la población y al nuevo enfoque educativo?
10. Cuenta con objetivos, misión y metas de la carrera o curso acorde a los requerimientos de la población y al nuevo enfoque educativo?
11. Se elabora un plan estratégico institucional?
12. Se elabora un Plan Operativo Anual?
13. Se cumple a cabalidad las horas académicas y la carga horaria en el proceso de enseñanza y aprendizaje?
14. Se elabora e implementa diseños curriculares y objetivos de carrera o cursos acorde al nuevo enfoque educativo?
15. Se cuenta con reglamentos internos según lo propuesto por el Ministerio de Educación?

## ANEXO 5

Cuadros de sistematización de encuestas realizadas con una muestra probabilística de 176 estudiantes.

| <b>Área: Requerimiento de la población estudiantil. (población meta)</b> |  |    |                 |         |                        |            |       |
|--|--|----|-----------------|---------|------------------------|------------|-------|
| Número   | Preguntas  |    | Crterios        | Códigos | Cantidad de respuestas | Porcentaje | Total |
| 1  | ¿Cuánta importancia tiene la buena reputación y prestigio?                                       | a) | Muy importante  | 1-a)    | 122                    | 69         | 100   |
|  |  | b) | Importante      | 1-b)    | 41                     | 23         |       |
|  |  | c) | Poco importante | 1-c)    | 11                     | 6          |       |
|  |  | d) | No importante   | 1-d)    | 2                      | 1          |       |
| 2  | ¿Cuánta importancia implica la filosofía, valores, objetivos, visión y misión de la institución? | a) | Muy importante  | 2-a)    | 101                    | 57         | 100   |
|  |  | b) | Importante      | 2-b)    | 62                     | 35         |       |
|  |  | c) | Poco importante | 2-c)    | 12                     | 7          |       |
|  |  | d) | No importante   | 2-d)    | 1                      | 1          |       |
| 3  | ¿Cuánta importancia tiene la antigüedad de la institución y progresos generados?                 | a) | Muy importante  | 3-a)    | 90                     | 51         | 100   |
|  |  | b) | Importante      | 3-b)    | 69                     | 39         |       |
|  |  | c) | Poco importante | 3-c)    | 17                     | 10         |       |
|  |  | d) | No importante   | 3-d)    |                        | 0          |       |
| 4  | ¿Cuánta importancia tiene la Disponibilidad de horarios y facilidad de ingreso?                  | a) | Muy importante  | 4-a)    | 93                     | 53         | 100   |
|  |  | b) | Importante      | 4-b)    | 64                     | 36         |       |
|  |  | c) | Poco importante | 4-c)    | 14                     | 8          |       |
|  |  | d) | No              | 4-d)    | 5                      | 3          |       |

| <b>Área: Requerimiento de la población estudiantil. (población meta)</b> |   |    |                  |                |                               |                   |              |
|--|---|----|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------|--------------|
| <b>Número</b>  | <b>Preguntas</b>  |    | <b>Criterios</b> | <b>Códigos</b> | <b>Cantidad de respuestas</b> | <b>Porcentaje</b> | <b>Total</b> |
|  |   |    | importante       |                |                               |                   |              |
| 5  | ¿Cuánta importancia tiene la convalidación de materia entre otros institutos y proseguir estudios superiores? | a) | Muy importante   | 5-a)           | 113                           | 64                | 100          |
|  |   | b) | Importante       | 5-b)           | 41                            | 23                |              |
|  |   | c) | Poco importante  | 5-c)           | 17                            | 10                |              |
|  |   | d) | No importante    | 5-d)           | 5                             | 3                 |              |
| 6  | ¿Cuánta importancia tiene becas, créditos y pagos por investigación, u otros?                                 | a) | Muy importante   | 6-a)           | 93                            | 53                | 100          |
|  |   | b) | Importante       | 7-b)           | 60                            | 34                |              |
|  |   | c) | Poco importante  | 7-c)           | 22                            | 13                |              |
|  |   | d) | No importante    | 7-d)           | 1                             | 1                 |              |
| 7  | ¿Cuánta importancia tiene la Participación estudiantil en las planificaciones?                                | a) | Muy importante   | 7-a)           | 98                            | 56                | 100          |
|  |   | b) | Importante       | 8-b)           | 54                            | 31                |              |
|  |   | c) | Poco importante  | 8-c)           | 20                            | 11                |              |
|  |   | d) | No importante    | 8-d)           | 4                             | 2                 |              |
| 8  | ¿Cuánta importancia tiene los contenidos que se avanzan y como los imparten?                                  | a) | Muy importante   | 9-a)           | 103                           | 59                | 100          |
|  |   | b) | Importante       | 9-b)           | 50                            | 28                |              |
|  |   | c) | Poco importante  | 9-c)           | 20                            | 11                |              |
|  |   | d) | No importante    | 9-d)           | 3                             | 2                 |              |
| 9  | ¿Cuánta importancia tienen las Capacitación,  | a) | Muy importante   | 10-a)          | 112                           | 64                | 100          |
|  |   | b) | Importante       | 10-b)          | 44                            | 25                |              |



| <b>Área: Requerimiento de la población estudiantil. (población meta)</b> |   |    |                  |                |                               |                   |              |
|--|---|----|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------|--------------|
| <b>Número</b>  | <b>Preguntas</b>  |    | <b>Criterios</b> | <b>Códigos</b> | <b>Cantidad de respuestas</b> | <b>Porcentaje</b> | <b>Total</b> |
|  | seminarios, talleres de capacitación y cumplimiento del calendario académico?                                 | c) | Poco importante  | 10-c)          | 18                            | 10                |              |
|  |   | d) | No importante    | 10-d)          | 2                             | 1                 |              |
| 10   | ¿Cuánta importancia tiene el nivel de enseñanza, teórica - practica y cumplimiento del programa de enseñanza? | a) | Muy importante   | 10-a)          | 115                           | 65                | 100          |
|  |   | b) | Importante       | 10-b)          | 48                            | 27                |              |
|  |   | c) | Poco importante  | 10-c)          | 11                            | 6                 |              |
|  |   | d) | No importante    | 10-d)          | 2                             | 1                 |              |
| 11   | ¿Cuán importante es la infraestructura, tamaño, estructura y ubicación del instituto?                         | a) | Muy importante   | 11-a)          | 104                           | 59                | 100          |
|  |   | b) | Importante       | 11-b)          | 46                            | 26                |              |
|  |   | c) | Poco importante  | 11-c)          | 24                            | 14                |              |
|  |   | d) | No importante    | 11-d)          | 2                             | 1                 |              |
| 12   | ¿Cuán importante son los equipos, mobiliario y la disponibilidad permanente de uso?                           | a) | Muy importante   | 12-a)          | 104                           | 59                | 100          |
|  |   | b) | Importante       | 12-b)          | 52                            | 30                |              |
|  |   | c) | Poco importante  | 12-c)          | 19                            | 11                |              |
|  |   | d) | No importante    | 12-d)          | 1                             | 1                 |              |
| 13   | ¿Cuánta importancia tiene las pasantías y practicas pre-profesionales?  | a) | Muy importante   | 13-a)          | 121                           | 69                | 100          |
|  |   | b) | Importante       | 13-b)          | 42                            | 24                |              |
|  |   | c) | Poco importante  | 13-c)          | 12                            | 7                 |              |
|  |   | d) | No importante    | 13-d)          | 1                             | 1                 |              |
| 14   | ¿Cuánta   | a) | Muy              | 14-a)          | 101                           | 57                | 100          |

| <b>Área: Requerimiento de la población estudiantil. (población meta)</b> |  |    |                  |                |                               |                   |              |
|--|--|----|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------|--------------|
| <b>Número</b>  | <b>Preguntas</b>   |    | <b>Criterios</b> | <b>Códigos</b> | <b>Cantidad de respuestas</b> | <b>Porcentaje</b> | <b>Total</b> |
|  | importancia tiene la información oportuna y el buen trato? |    | importante       |                |                               |                   |              |
|  |  | b) | Importante       | 14-b)          | 62                            | 35                |              |
|  |  | c) | Poco importante  | 14-c)          | 11                            | 6                 |              |
|  |  | d) | No importante    | 14-d)          | 2                             | 1                 |              |

Fuente: elaboración propia

## ANEXO 6

Sistematización de encuestas realizadas a docentes con una muestra no probabilística de 15 encuestas de un universo de 29 docentes

| <b>Encuesta Docente</b>                |   |                  |                  |                |                               |                   |              |
|--|---|------------------|------------------|----------------|-------------------------------|-------------------|--------------|
| <b>Área: Docente - infraestructura</b> |   | <b>V1. - 5-6</b> |                  |                |                               |                   |              |
| <b>Número</b>                          | <b>Preguntas</b>  | <b>Código</b>    | <b>Criterios</b> | <b>Códigos</b> | <b>Cantidad de respuestas</b> | <b>Porcentaje</b> | <b>Total</b> |
| 1                                      | Existe actividades extracurriculares, de interacción social   | a)               | Si               | 1-a)           |                               | 0                 | 100          |
|  |   | b)               | No               | 1-b)           | 3                             | 20                |              |
|  |   | c)               | Parcialmente     | 1-c)           | 12                            | 80                |              |
| 2                                      | Existen actividades de capacitación y actualidad docente.   | a)               | Si               | 2-a)           |                               | 0                 | 100          |
|  |   | b)               | No               | 2-b)           | 15                            | 100               |              |
|  |   | c)               | Parcialmente     | 2-c)           |                               | 0                 |              |
| 3                                      | Todos los docentes tienen un grado de instrucción superior a la asignatura que rigen y su formación está acorde a la misma. | a)               | Todos            | 3-a)           |                               | 0                 | 0            |
|  |   | b)               | Algunos          | 3-b)           |                               | 0                 |              |
|  |   | c)               | Mitad - mitad    | 3-c)           |                               | 0                 |              |
| 4                                      | Cuáles son los procesos de contratación docente más comunes   | a)               | Invitación       | 4-a)           |                               | 0                 | 100          |
|  |   | b)               | Interinato       | 4-b)           |                               | 0                 |              |
|  |   | c)               | Compulsa         | 4-c)           | 15                            | 100               |              |
| 5                                      | Existe mucha deserción docente y políticas de permanencia de  | a)               | Si               | 6-a)           |                               | 0                 | 100          |
|  |   | b)               | No               | 6-b)           | 15                            | 100               |              |
|  |   | c)               | Parcialmente     | 6-c)           |                               | 0                 |              |

|    |  |    |               |       |    |     |     |
|----|--|----|---------------|-------|----|-----|-----|
|    | los mismos   |    |               |       |    |     |     |
| 6  | Existen evaluaciones de desempeño  | a) | Si            | 5-a)  | 2  | 13  | 100 |
|    |  | b) | No            | 5-b)  | 13 | 87  |     |
|    |  | c) | Parcialmente  | 5-c)  |    | 0   |     |
| 7  | Se cuenta con aulas apropiadas o adecuadas a las tareas académicas realizadas.   | a) | Muy adecuadas | 7-a)  |    | 0   | 100 |
|    |  | b) | No adecuadas  | 7-b)  | 15 | 100 |     |
|    |  | c) | Adecuadas     | 7-c)  |    | 0   |     |
| 8  | Se cuenta con bibliotecas actualizadas y acorde a las tareas académicas realizadas.  | a) | Muy adecuadas | 8-a)  |    | 0   | 100 |
|    |  | b) | No adecuadas  | 8-b)  | 15 | 100 |     |
|    |  | c) | Adecuadas     | 8-c)  |    | 0   |     |
| 9  | Se cuenta con laboratorios, salas audiovisuales y centros o gabinetes apropiadas o adecuadas a las tareas académicas realizadas. | a) | Muy adecuadas | 9-a)  |    | 0   | 100 |
|    |  | b) | No adecuadas  | 9-b)  | 15 | 100 |     |
|    |  | c) | Adecuadas     | 9-c)  |    | 0   |     |
| 10 | Se cuenta con apropiadas oficinas y salas de servicio adecuadas a las actividades realizadas.                                    | a) | Muy adecuadas | 10-a) |    | 0   | 100 |
|    |  | b) | No adecuadas  | 10-b) | 15 | 100 |     |
|    |  | c) | Adecuadas     | 10-c) |    | 0   |     |
| 11 | Se cuenta con ambientes y mobiliario apropiado y adecuado para las actividades docentes y estudiantes.                           | a) | Muy adecuadas | 11-a) |    | 0   | 100 |
|    |  | b) | No adecuadas  | 11-b) | 15 | 100 |     |
|    |  | c) | Adecuadas     | 11-c) |    | 0   |     |

Fuente: elaboración propia

## ANEXO 7

Cuadros de entrevistas realizadas a autoridades administrativas del ESAE.

| <b>Directora Administrativa</b>                        |   | <b>Código: V1 - 1-4</b>         |                  |
|--|---|---------------------------------|------------------|
| Nombre: Lic. Nicky Zapana                              |   |                                 |                  |
| <b>Componente estudiantil - gestión administrativa</b> |   | <b>Criterios</b>                | <b>Respuesta</b> |
| 1  | Cumplen los estudiantes con los requisitos de ingreso   | Cumple                          | X                |
|  |   | No cumple                       |                  |
|  |   | De forma inadecuada             |                  |
| 2  | Cuenta la ESAE con normas o política de traspaso o continuación de estudios superiores en otros institutos.                         | SI (cumple)                     |                  |
|  |   | NO (no cumple)                  | X                |
|  |   | Regularmente                    |                  |
| 3  | Se brinda información a los estudiantes de todas las actividades académica  | Suficiente                      | X                |
|  |   | Insuficiente                    |                  |
| 4  | Los estudiantes evalúan el proceso de aprendizaje   | Si                              |                  |
|  |   | No                              | X                |
| 5  | <b>Que se hace para que los estudiantes no dejen sus estudios</b>   | Existe políticas de permanencia |                  |
|  |   | No existe políticas             | X                |
| 6  | <b>Existe algún tipo de becas</b>   | Si                              |                  |
|  |   | No                              | X                |
| 7  | <b>Los estudiantes participan en las planificaciones</b>  | Si                              |                  |
|  |   | No                              | X                |
| 8  | <b>Existen acuerdos interinstitucionales, pasantías</b>   | Si                              | X                |
|  |   | No                              |                  |
| 9  | Cuenta con una visión y misión institucional acorde a los requerimientos de la población y al nuevo enfoque educativo               | Apropiado                       |                  |
|  |   | Inapropiado                     |                  |
|  |   | Parcialmente                    | X                |
| 10   | Cuenta con objetivos, misión y metas de la carrera o curso acorde a los requerimientos de la población y al nuevo enfoque educativo | Apropiado                       |                  |
|  |   | Inapropiado                     |                  |
|  |   | Parcialmente                    | X                |
| 11   | <b>Se elabora un plan estratégico institucional</b>   | Si                              |                  |
|  |   | No                              | X                |
| 12   | <b>Se elabora un plan operativo anual</b>   | Si                              | X                |
|  |   | No                              |                  |
| 13   | Se cumple a cabalidad las horas académicas y la carga horaria en el   | Si                              |                  |
|  |   | No                              |                  |

|    |   |              |   |
|----|---|--------------|---|
|    | proceso de enseñanza aprendizaje.   | Parcialmente | X |
| 14 | <b>Se elabora e implementa diseños curriculares y objetivos de carrera o cursos acorde al nuevo enfoque educativo</b> | Si           |   |
|    |   | No           |   |
|    |   | Parcialmente | X |
| 15 | Se cuenta con reglamentos internos según lo propuesto por el Ministerio de Educación.                                 | Si           |   |
|    |   | No           | X |
|    |   | Parcialmente |   |

Fuente: elaboración propia

## ANEXO 8

Cuadros de entrevistas a Dirección Administrativa.

| <b>Criterio preguntas abiertas</b>   |  |   |
|--|--|---|
| <b>5</b>   | <b>6</b>   | <b>7</b>  |
| <b>Que se hace para que los estudiantes no dejen sus estudios</b>  | <b>existe algún tipo de becas</b>  | <b>Los estudiantes participan en las planificaciones</b>                          |
| No existen políticas , pero si se les permite el ingreso a la institución con bastante tolerancia, pero que llegado un determinado momento se convierte en una debilidad | Becas en la matrícula para aquellas personas de escasos recursos económicos ( en un mínimo porcentaje) | Solo los docentes en sus asignaturas y las autoridades en la parte organizacional |
| <b>8</b>   | <b>11</b>  | <b>12</b>   |
| <b>Existen acuerdos interinstitucionales, pasantías</b>  | <b>Se elabora un plan estratégico institucional</b>  | <b>Se elabora un plan operativo anual</b>   |
| Muy poco y recién a partir de esta gestión, solo con una entidad público firmado con un convenio   | Si, el que se presentó cuando se postularon, realizable en tres años                                   | Sí, pero solo lo elaboran las autoridades de la ESAE                              |
| <b>14</b>  |  |   |
| <b>Se elabora e implementa diseños curriculares y objetivos de carrera o cursos acorde al nuevo enfoque educativo</b>  |  |   |
| Parcialmente , pues existen docentes que no tienen la convicción de ser parte de un cambio, siendo resistentes a las actividades   |  |   |

Fuente: elaboración propia

## ANEXO 9

| <b>RECTOR</b>                                 |   |                         |                  |
|---|---|-------------------------|------------------|
| Nombre: Lic. Jimmy Tarqui Mariaca             |   | <b>código: V1.- 2-3</b> |                  |
| <b>Gestión académica - Gestión curricular</b> |   |                         | <b>Respuesta</b> |
| 1   | Se cumple con el calendario académico   | adecuadamente           |                  |
|   |   | inadecuadamente         | X                |
| 2   | Existe un concejo académico   | SI (adecuadamente)      | X                |
|   |   | NO (inadecuadamente)    |                  |
| 3   | <b>La asignación de asignaturas responde al perfil profesional</b>  | SI (adecuadamente)      | X                |
|   |   | NO (inadecuadamente)    |                  |
| 4   | Se brinda certificados de egresos.  | Oportuna                |                  |
|   |   | A destiempo             | X                |
| 5   | <b>se realiza investigaciones</b>   | Si                      |                  |
|   |   | No                      | X                |
| 6   | <b>se imparte y aplica conocimientos y saberes de las naciones y pueblos indígena, originario campesinos</b>                          | Si                      | X                |
|   |   | No                      |                  |
|   |   | parcialmente            | X                |
| 7   | La oferta de la ESAE satisface a la sociedad  | suficiente              |                  |
|   |   | insuficiente            | X                |
| 8   | tiene definido la carga horaria y cuáles son sus criterios  | suficiente              |                  |
|   |   | insuficiente            | X                |
| 9   | <b>Cuenta con un programa académico acorde a la demanda de la población y parámetros establecidos por el Ministerio de Educación.</b> | SI (adecuadamente)      | X                |
|   |   | NO (inadecuadamente)    |                  |
|   |   | medianamente            |                  |
| 10  | <b>Sus objetivos están acordes a las disposiciones emanadas en el diseño marco curricular del Ministerio de Educación.</b>            | SI (adecuadamente)      | X                |
|   |   | NO (inadecuadamente)    |                  |
|   |   | medianamente            |                  |
| 11  | se cubre todo el plan de estudio en la formación de los estudiantes   | SI (adecuadamente)      | X                |
|   |   | NO (inadecuadamente)    |                  |
|   |   | medianamente            |                  |
| 12  | <b>La modalidades de graduación que lleva a cabo la ESAE son</b>  | SI (adecuado )          | X                |
|   |   | NO (inadecuado)         |                  |



|    |   |                 |   |
|----|---|-----------------|---|
|    |   | parcialmente    |   |
| 13 | <b>se aplica métodos de enseñanza acorde al nuevo enfoque</b>                                 | SI (adecuado )  |   |
|    |   | NO (inadecuado) |   |
|    |   | parcialmente    | X |
| 14 | <b>se realiza una evaluación interna del Proceso Enseñanza - Aprendizaje, e institucional</b> | SI              |   |
|    |   | NO              | X |

Fuente: elaboración propia

## ANEXO 10

Respuesta recibida por parte del Rector Lic. Jimmy Tarqui.

| <b>Criterios preguntas abiertas</b>   |   |  |
|---|---|--|
| <b>3</b>  | <b>5</b>  | <b>6</b>   |
| <b>La asignación de asignaturas responde al perfil profesional</b>  | <b>se realiza investigaciones</b>   | <b>se imparte y aplica conocimientos y saberes de las naciones y pueblos indígena, originario campesinos</b>   |
| Ahora se llama campos y de saberes y el perfil está enmarcado en el modelo de formación productivo, quisiéramos que todos los docentes se capaciten constantemente para así estar al día con los nuevos cambios que exige la sociedad, de acuerdo al nuevo diseño curricular base | Existe un pequeña proporción de los docentes que piden realizar investigaciones , en su mayoría son docentes tradicionales  | Si pero existe limitantes , pues hay docentes con varios años de servicio que no van al ritmo de los cambios   |
| <b>9</b>  | <b>10</b>   | <b>12</b>  |
| Cuenta con un programa académico acorde a la demanda de la población y parámetros establecidos por el Ministerio de Educación.  | Sus objetivos están acordes a las disposiciones emanadas en el diseño marco curricular del Ministerio de Educación.   | La modalidades de graduación que lleva a cabo la ESAE son Examen de grado y defensa de Proyecto de Grado   |
| Si  | Sí, pero se cumplen parcialmente, porque existen limitantes , desde la infraestructura , hasta actividades que el mismo Ministerio no cumple como la Feria socio productiva | Se lleva acabo lo que indica la norma SINETEC los Institutos superiores solo tenían dos modalidades de graduación , el examen de grado y la defensa de proyecto de grado, pero a la fecha salió una R:M: del Min de Educación, que indica otras modalidades más , pero que no tienen su reglamentación todavía |
| <b>13</b>   | <b>14</b>   |  |
| Se aplica métodos de enseñanza acorde al nuevo  | se realiza una evaluación interna del Proceso Enseñanza   |  |

|   |   |  |
|---|---|--|
| enfoque   | - Aprendizaje, e institucional  |  |
| se trata que los docentes se enmarquen en el nuevo modelo socio productivo , pero existe resistencia en algunos docentes de varios años de servicio | Según la información de la institución no se llevaba a cabo dicha evaluación, pero que es necesario y que a partir de la presente gestión se llevara a cabo al finalizar la gestión |  |

Fuente: elaboración propia

## ANEXO 11

|    |   |                        |
|----|---|------------------------|
|    | <b>Entrevista a rector del instituto comercial ESAE</b>   |                        |
|    | <b>Nombre:</b> Lic. Jimmy Tarqui  | <b>Código:</b> V2. - 2 |
|    | <b>Régimen legal y normativa vigente.</b>   |                        |
| 1  | Se cumplen los objetivos plasmados en la ley 070 y reglamento referidos a la educación técnica.   |                        |
| 2  | Se cuenta con estructura institucional según oferta curricular y población estudiantil  |                        |
| 3  | Existe programas y proyectos de gestión de sostenibilidad económico institucional   |                        |
| 4  | Se tiene organizado un consejo técnico tecnológico socio comunitario productivo y concejo institucional   |                        |
| 5  | Se cuenta con un calendario académico y un sistema de evaluación y centralización de la información.  |                        |
| 6  | Existe modalidades de ingreso, movilidad académica y becas  |                        |
| 7  | Se aplica el Diseño Curricular Base de la Educación de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia   |                        |
| 8  | Se cuenta con un proyecto institucional socio comunitario productivo y se lo aplica.  |                        |
| 9  | Se elabora y se aplica una evaluación institucional y comunitario   |                        |
| 10 | Se cuenta con una planificación de Gestión administrativa   |                        |
| 11 | Se cuenta con una adecuada infraestructura en el cumpliendo con estándares académicos, de seguridad y ambientales mínimos de acuerdo a la oferta curricular para la formación técnica |                        |
| 12 | Cumple con el sistema de información, archivos y documentos   |                        |

Fuente: elaboración propia

Respuesta recibida por parte del Rector Lic. Jimmy Tarqui

| 1   | 2  | 3   |
|---|--|---|
| Se cumplen los objetivos plasmados en la ley 070 y reglamento referidos a la educación técnica. | Se cuenta con estructura institucional según oferta curricular y población estudiantil | Existe programas y proyectos de gestión de sostenibilidad económico institucional |

|  |  |   |
|--|--|---|
| Parcialmente, puesto que la ley, si bien se promulga el 2010, la aplicación del mismo en educación técnica, recién estas últimas gestiones, y recién este año con la promulgación de reglamento general. Pero estamos en el intento.                   | Tenemos algunas falencias como la salida por factores personales, de parte de algunas autoridades, como la directora administrativa, y otros incluso rectores, además falta algún personal pertinente, como secretarias, o ayuda a las diferentes áreas.   | No, no existe, todavía, tratamos de generar la próxima gestión algunas actividades, como talleres con algún costo, u otras iniciativas, ferias entre otros.   |
| 4  | 5  | 6   |
| Se tiene organizado un consejo técnico tecnológico socio comunitario productivo y concejo institucional  | Se cuenta con un calendario académico y un sistema de evaluación y centralización de la información.   | Existe modalidades de ingreso, movilidad académica y becas  |
| Concejo institucional tenemos, compuesto por docentes y administrativo. Pero comunitario no, porque es delicado decirles a los estudiantes que traigan a sus papas, o convocar a las juntas de vecinos, u otras, pero es algo que deberíamos trabajar. | Claro tenemos un calendario académico, el cual se debe cumplir pero casi siempre existen problemas, que se solucionan. La centralización de la información se reporta al servicio departamental que nos brindó un sistema de vaciado de información.   | Las modalidades de ingreso tenemos, los postulantes tiene que presentar documento requeridos para su examen de postulación. Tenemos convenio con una universidad privada para que los estudiantes continúen sus estudios, pero de becas solo ayudamos algunos con sus matrículas, ya que no existen recursos para este. |
| 7  | 8  | 9   |
| Se aplica el Diseño Curricular Base de la Educación de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia  | Se cuenta con un proyecto institucional socio comunitario productivo y se lo aplica.   | Se elabora y se aplica una evaluación institucional y comunitario   |
| Si parcialmente, como dije estamos trabajando en esto puesto que muchos docentes no se suman a los cambios que estamos viviendo en educación. Pero estamos aplicando contenidos del nuevo plan de manera paulatina.                                    | Tanto como socio comunitario no, puesto que esta es una urbe y es difícil determinar lo comunitario, aunque tratamos de realizar planificación anual con todo el personal docente - administrativo, pero no con estudiantes lo que deberíamos trabajar, y los otros actores educativos ya te dije es débil reunirnos. Lo | No, por lo menos en esta gestión no, todavía por los problemas de personal y tantán actividades que tenemos, además necesitamos que las autoridades superiores nos brinden información al respecto.   |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  | productivo, es difícil de realizar por tener careras comerciales, pero debemos trabajar en ello.  |   |
| 10   | 11  | 12  |
| Se cuenta con una planificación de Gestión administrativa  | Se cuenta con una adecuada infraestructura en el cumpliendo con estándares académicos, de seguridad y ambientales mínimos de acuerdo a la oferta curricular para la formación técnica     | Cumple con el sistema de información, archivos y documentos                 |
| Como te dije la parte administrativa, es una debilidad porque existieron muchos cambios, pero lo que no, no existe, pero mejoraremos este aspecto. | No, es una debilidad, pese a que nos entregaron un predio el mismo no es adecuado, por lo que es algo que debemos cambiar. De igual manera no contamos con equipos y mobiliario adecuado. | Si, pese a nuestras limitaciones si contamos con un archivo de información. |

Fuente: elaboración propia